

**PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA, DESDE LA
CONVIVENCIA ESCOLAR, EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL,
BARRANCABERMEJA, SANTANDER. 2015**

VILMA PATRICIA CHAMARRAVÍ GUERRA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA
BUCARAMANGA
2016**

**PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA, DESDE LA
CONVIVENCIA ESCOLAR, EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL,
BARRANCABERMEJA, SANTANDER. 2015**

VILMA PATRICIA CHAMARRAVÍ GUERRA

Proyecto de grado para optar el título de Magister en Pedagogía

**Director:
JOSÉ MANUEL FRANCO SERRANO
PhD. Educación**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA
BUCARAMANGA
2016**

DEDICATORIA

A Dios

A la Vida

A toda mi Familia

A mi prima Melba, mi amiga incondicional

A mis amigos(as) Patricia, Faustino y Daniel

A mi amor Dimitri

A todas las personas que aportaron un granito de arena para el desarrollo de esta investigación

AGRADECIMIENTOS

Con la alegría del deber cumplido, el haber terminado este proceso, debo expresar mis más sinceros agradecimientos:

A Dios

A la UIS

A la Escuela de Educación

A la Maestría en Pedagogía

Al PHD José Manuel Franco Serrano

A la Cohorte XVII de la Maestría en Pedagogía

A la Institución Educativa Oficial

A la Rectora de la I.E Oficial Rocío Sepúlveda Patiño

A la Decana de la Facultad de Psicología UCC Barrancabermeja: Nery Isabel Sánchez Márquez.

Al Ing. Jean Carlos Delgadillo, Director de la Escuela de Ciencias –INUPAZ -

Al Instituto Universitario de la PAZ – INUPAZ -

A Faustino Hernández,
Compañero de línea de investigación en Pedagogía y Formación Ciudadana UIS

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	14
1. EL PROBLEMA	17
1.1 ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.2 OBJETIVOS	22
1.2.1 Objetivo General.	22
1.2.2 Objetivos Específicos.	22
1.3 JUSTIFICACIÓN, VIABILIDAD	23
2. MARCO TEÓRICO	26
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	26
2.1.1 Antecedentes Internacionales.	26
2.1.2 Antecedentes Nacionales.	28
2.1.3 Antecedentes Regionales.	30
2.2 MARCO CONCEPTUAL	32
2.2.1 Convivencia escolar.	32
2.2.2 Ciudadanía.	33
2.2.3 Competencias Ciudadanas.	36
2.3 MARCO LEGAL	45
3. METODOLOGÍA	53
3.1 ENFOQUE METODOLÓGICO O PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN	53
3.2 DISEÑO METODOLÓGICO	54
3.2.1 Técnicas e instrumentos de recolección de la información.	55
3.2.2 Análisis Documental.	55
3.2.3 El taller investigativo.	56

3.2.4 Entrevista Individual estructurada.	58
3.3 POBLACIÓN Y MUESTREO	58
3.4 PLAN PARA LA RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	63
4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA	67
5. PROPUESTA PEDAGÓGICA: SER PERSONA CORDIAL	73
6. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	86
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	95
7.1 CONCLUSIONES	95
7.2 RECOMENDACIONES	98
BIBLIOGRAFÍA	101
ANEXOS	105

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Relación de estudiantes – muestra	61
Tabla 2. Relación de Docentes – Muestra	61
Tabla 3. Relación de Directivos - Docentes – Muestra	62
Tabla 4. Relación de Acudientes – Muestra	62
Tabla 5. Cuestionario	81
Tabla 6. ¿Cómo nos afecta?	82

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Red de citas, de los Documentos Primarios: Pacto de Convivencia – PEI.	67

LISTAS DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Entrevista individual estructurada a docentes y directivos docentes – fase diagnóstico	105
Anexo B. Talleres investigativos con estudiantes	107
Anexo C. Talleres investigativos con acudientes	113
Anexo D. Codificación abierta	118
Anexo E. Matriz de categorización – docentes y directivos docentes	129
Anexo F. Memorandos descriptivos – convivencia escolar	131
Anexo G. Codificación abierta	135
Anexo H. Matriz de categorización	146
Anexo I. Memorandos descriptivos	149
Anexo J. Talleres investigativos – estudiantes - matriz diagnóstica	154
Anexo K. Talleres investigativos – estudiantes – conclusiones en plenaria	162
Anexo L. Talleres investigativos –padres de familia o acudientes - matriz diagnóstica	164
Anexo M. Talleres investigativos – padres de familia o acudientes – conclusiones en plenaria	169
Anexo N. Memorandos descriptivos – análisis documental proyecto educativo institucional y pacto de convivencia por atlas. TI	171
Anexo O. Artículo publicado en el periódico escolar expresión de la institución educativa oficial - 2015-	179

RESUMEN

TITULO: PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA, DESDE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL.*

BARRANCABERMEJA, SANTANDER. 2015

AUTORA: Vilma Patricia Chamarraví Guerra**

PALABRAS CLAVE: Formación ciudadana, convivencia escolar, competencias ciudadanas, ética de la razón cordial, propuesta pedagógica.

DESCRIPCIÓN:

La investigación parte de la contextualización del problema y su respectiva pregunta de investigación: ¿Cuáles son las características de una propuesta pedagógica para la educación ciudadana y la convivencia escolar, en una Institución Educativa Oficial del Municipio de Barrancabermeja, Departamento de Santander?, generando como objetivo general: Caracterizar una propuesta pedagógica, que permita la educación en la convivencia y la ciudadanía en una Institución Educativa Oficial del municipio de Barrancabermeja; la metodología es de enfoque de investigación cualitativo y diseño metodológico desde la investigación acción. La recolección y análisis de la información se hizo a través de las técnicas, el análisis documental, taller investigativo, entrevista individual estructurada. En este orden, se construyó la propuesta pedagógica, puesta en marcha y evaluada, respondió a los objetivos propuestos, aportó al mejoramiento de la convivencia e insertó el componente de ciudadanía, con la población participante, como fueron los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos.

A partir de lo anterior, se concluye, que la identidad institucional, ha iniciado un proceso fundamental en la formación ciudadanos y ciudadanas con pensamiento crítico, autónomas, libres, desde la alteridad, con perspectiva de derechos humanos, siendo conscientes que no es una tarea fácil; sin embargo, aún ante las dificultades presentadas, están comprometidos en crear una cultura ciudadana y de convivencia, donde no estén ausentes las situaciones problemas, sino que se creen alternativas de solución e intervención a la luz de la normatividad vigente y aún más importante desde su dinámica y realidad propias.

Finalmente, la reflexión y el desarrollo de las competencias le permitieron a los estudiantes, acudientes, docentes y directivos, fortalecer la relación familia – escuela, para proyectarse hacia la construcción de una nueva cultura ciudadana, con perspectiva de un mejor país, donde se pueda convivir pacíficamente y crear espacios de encuentro desde la diferencia.

* Proyecto de Grado.

** Universidad industrial de Santander. Facultad de ciencias humanas. Escuela de Educación. Maestría en Pedagogía. Director: José Manuel Franco Serrano

ABSTRACT

TITLE: PROPOSAL FOR PUBLIC EDUCATIONAL TRAINING FROM SCHOOL LIFE AT AN OFFICIAL EDUCATIONAL INSTITUTION DAY MORNING (A), THE MUNICIPALITY OF BARRANCABERMEJA, SANTANDER DEPARTAMENT. 2015.*

AUTHOR: Vilma Patricia Chamarraví Guerra**

KEYWORDS: Civic competences, school life, citizenship skills, ethics cordial reason, pedagogical approach

DESCRIPTION:

The present research generally considers characterizing a pedagogical proposal that allows the identification and implementation of key elements for citizenship and coexistence in an Official Educational Institution, the question for this is *Which are the characteristics of a pedagogical proposal for educational citizenship and coexistence at school and an official institution from Barrancabermeja, Santander?* The general objective is to characterize a pedagogical proposal that leads education on citizenship and Coexistence in a public institution at Barrancabermeja town. The collection and analysis of information was made through some techniques such as the documentary analysis, research workshop, and structured individual interview. In this order the proposal begun, was made and evaluated and responded to the objectives above that is why it responded to the proposed objectives, provided the improvement of living and inserted the component of citizenship with the participating population, as were students, parents, teachers and principals.

It is concluded that the institutional identity, has initiated a fundamental process in citizens training critical, autonomous, free thinking from otherness, with human rights perspective, being aware that it is not an easy task. However, even before the existing difficulties presented, they are committed to create a civic and coexistence culture, where situations are not absent problems, but alternative solutions and intervention in the light of current regulations and more importantly be created from own dynamics and reality.

However, even before the existing difficulties, they are committed to creating a civic and coexistence culture, where the situations are not absent problems, but believe alternative solutions and intervention in light of current regulations and more importantly from its own dynamics and reality.

Finally, it can be said that the reflection and skills development allowed students, guardians, teachers and administrators strengthen the family relationship - school, all these to project towards the construction of a new civic culture, with a prospect of having a better country, since it can coexist peacefully and create meeting spaces from the difference.

* Graduation Project.

** Universidad industrial de Santander. Human Sciences Faculty. School of Education. Master of Pedagogy.
Director: José Manuel Franco Serrano

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a la experiencia indagatoria, cuyo objetivo fue diseñar una propuesta pedagógica de enfoque cualitativo, desde un diseño de investigación acción, direccionada hacia la formación ciudadana a partir de la convivencia escolar, con la participación de estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia, de la Institución Educativa Oficial.

En el primer capítulo, se plantea el problema de investigación, definido a partir de una necesidad institucional y la realidad educativa: formación ciudadana desde la convivencia escolar. También, se ubican la justificación y los objetivos, los cuales se constituyeron en el hilo conductor del trabajo investigativo.

En el segundo capítulo, se presenta los antecedentes investigativos y el marco teórico, en éste, se encuentran los diferentes referentes conceptuales, base teórica para la investigación, tales como: convivencia escolar de Antanas Mockus, ciudadanía desde la perspectiva de Adela Cortina y Enrique Chaux, Competencias ciudadanas de Enrique Chaux y Alejandro Mesa Arango citando a Hannah Arendt, la escuela en la formación para la ciudadanía a través de la convivencia escolar desde Paulo Freire. Así mismo, el marco legal o normativo, el cual ha sido organizado, a partir de la Constitución Política de Colombia, la ley General de Educación -115 de 1994; el Decreto 1860 de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales; la ley 1620 de 2013, el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar; el decreto 1965 de 2013, por el cual se reglamenta la ley 1620 de 2013; la guía 49: guía pedagógica para la convivencia escolar del Ministerio de Educación Nacional de Colombia y el Pacto de Convivencia Escolar de la Institución Educativa Oficial; cerrando el capítulo se

incluyen las consideraciones éticas, de acuerdo a los lineamientos del CEINCI – UIS.

En el tercer capítulo, se presenta la metodología que incluyó, el enfoque de investigación cualitativo y el diseño metodológico se orientó desde la investigación acción; las técnicas utilizadas fueron: análisis documental, taller investigativo y entrevista individual estructurada, con sus respectivos instrumentos de recolección de la información: ficha documental, guías detalladas – protocolos de registro y cuestionario; en cuanto a la población, se tomó como referente a la jornada A, conformada por estudiantes de 3 a 11 grado, docentes de primaria y bachillerato, acudientes y directivos docentes; se aplicó el muestreo por conveniencia de acuerdo a los criterios establecidos, Así mismo, aparece el plan empleado para la recolección, procesamiento y análisis de la información, desde la codificación abierta y utilización del software Atlas.ti.

El cuarto capítulo registra, toda la lectura de contexto, su respectivo diagnóstico y análisis de la problemática, realizado a partir de la aplicación de las técnicas e instrumentos, con la población participante en el ejercicio investigativo.

Seguidamente, en el capítulo cinco se desarrolló toda la propuesta pedagógica: Ser persona cordial, sustentada desde las competencias ciudadanas de Enrique Chaux y el planteamiento de la Ética de la razón cordial: educar en la ciudadanía en el siglo XXI. La evaluación correspondiente a la propuesta en mención, se presenta en el capítulo seis, donde se toman los cuatro ejes enunciados: himno, cuentería – personaje Rufino, Escuela familiar, conversatorio con docentes. Así mismo, la evaluación de las fases correspondientes proceso desde la investigación –acción.

Cerrando el documento, en el capítulo siete se entregan las conclusiones y recomendaciones, generadas a partir de todo el proceso culminado. Para finalizar con la bibliografía, fuentes de información electrónica y anexos, respectivamente.

1. EL PROBLEMA

1.1 ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

"Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces; pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos".

Martin Luther King¹

La construcción del problema a investigar, parte de la invitación a la reflexión inicial de este luchador social reconocido a nivel mundial. La hermandad se visualiza como la posibilidad de la sana convivencia; en el mundo, las cosas coexisten y las personas conviven. Desde esta relación se presentan conflictos propios de la dinámica humana, además, se presentan diferentes tipos de agresiones y maltratos, los cuales no se justifican desde ninguna perspectiva, en cualquier contexto social, político, económico, deportivo o educativo.

Solo, a modo de referencia, se recuerda como el mundo ha vivido situaciones bélicas y conflictivas que han dejado huellas en diferentes contextos culturales, tales como: la primera guerra mundial desde 1914 a 1918, y la segunda guerra mundial entre 1940 a 1945; haciendo parte de la historia a nivel directo e indirecto de todos los países del globo terráqueo; lo que incluye consecuencias y repercusiones sociales, políticas, económicas y educativas.

Continuando con la esfera mundial, y ahora en el plano escolar, aparecen profundas problemáticas en diversos países. Ejemplos para citar existen varios, es el caso de los estudios iniciales acerca de la violencia en las escuelas en Noruega

¹**KING** Martin Luther. 1929-1968. Religioso estadounidense, premio Nobel de la Paz, uno de los principales líderes del movimiento para la defensa de los derechos fundamentales e importante valedor de la resistencia no violenta ante la discriminación racial. Disponible en internet en: <http://www.proverbia.net/citasautor.asp?autor=608>. Consultado 18 de abril de 2014.

y Suecia, alrededor de las décadas de 1960 y 1980. Olweus² identificó el maltrato en las escuelas, la importancia del género, el curso y la posición que tienen la víctima, el agredido, el agresor y el testigo.

En Latinoamérica, específicamente en México, Ibarra³, plantea como estadísticamente, éste país ocupa el primer lugar a nivel mundial en violencia contra estudiantes de secundaria, pues se estima que el 8.8% de los "secundarios" sufren algún tipo de violencia, que puede ser verbal, física y hasta de tipo sexual. Así mismo, los estudios más recientes señalan que uno de cada seis de esos niños se suicida, sin que las autoridades tengan un protocolo de defensa o programas de prevención.

Además, la CEPAL -Comisión Económica para América Latina- sostiene que un 11% de los estudiantes de primaria en México han robado o amenazado a un compañero, y que el 40.24% de los estudiantes de sexto grado de primaria han sido víctimas de robos, el 25.35% han sido insultados o amenazados, el 16.72% golpeados ya sea por otro compañero o personas fuera de la escuela y que el 44.47% han atravesado por algún episodio de violencia.

En Colombia, la situación frente a la vulneración de derechos, casos de agresión y maltrato, es preocupante; los estudios en el país, sólo han abordado el problema en las instituciones educativas en lo relacionado con la violencia y/o agresiones en sus diferentes manifestaciones, mas no de una manera integral que contemple aspectos relacionados con la convivencia escolar en estudiantes, profesores y padres de familia, como el clima escolar, los conflictos y factores asociados, tanto familiares como personales, que tienen una implicación en toda la comunidad educativa, afectando la dinámica institucional y los procesos propios del servicio

² OLWEUS, Dan, citado por: MUÑOZ, María T y otros. En: Revista de pedagogía, Percepciones y significados sobre la convivencia y violencia escolar de estudiantes de cuarto medio de un liceo municipal de Chile. Caracas, vol. 28, No. 82 2007, p.197 – 224

³IBARRA, Cesar Luis, Sufren bullying más de un millón de niños. En: El Heraldo de Chihuahua, México, mayo 19 de 2014.

educativo. La evidencia la presentan los sendos medios de comunicación en el país. En la revista Cambio⁴, se plantea como el tema apenas comienza a ser analizado, según la encuesta hecha en 2005 con las pruebas Saber del ICFES, entre cerca de un millón de estudiantes de los cursos 5º y 9º de colegios públicos y privados, el 28% de los estudiantes de 5º dijo haber sido víctima de matoneo en los meses anteriores a la prueba, el 21% confesó haberlo ejercido y el 51% haber sido testigo del mismo. En 9º, las víctimas fueron más o menos el 14%, los victimarios el 19% y los testigos el 56%. Los periódicos registran hechos o situaciones de vulneración de derechos, no solo de los estudiantes, sino también de docentes y que tienen implicación en algunas ocasiones los padres de familia, que visibilizan problemas de convivencia, en el escenario escolar. Entonces, las agresiones, las tutelas, la deserción escolar, el conflicto, la afectación al rendimiento escolar entre otros, evidencian una situación que requiere atención.

Por todo lo anterior, el Congreso Nacional, sentencia la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; de igual forma, aparece también el Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013, por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, para responder a las distintas manifestaciones de violencia, desde los grupos étnicos y poblacionales que afectan la convivencia in situ, tanto en la familia como en la escuela.

En esta última, se ha evidenciado una preocupación sobre distintas manifestaciones en las relaciones de los miembros de las instituciones educativas. Dichas interacciones se han visto afectadas ante las diferentes problemáticas que se dan en la sociedad; lo anterior altera la convivencia escolar y desvía el objetivo principal de la escuela: el aprendizaje. Precisamente, a las instituciones

⁴Matoneo en las aulas, En: Revista Cambio, noviembre 12 de 2006. Disponible en: <http://psicologia.uniandes.edu.co/documentos/echaux/revista%20cambio%20matoneo%20en%20las%20aulas.pdf>

educativas y colegios están siendo permeados por las distintas problemáticas de contexto, de tal forma que el acoso escolar y violencia entre pares, hacen parte del diario vivir escolar; García Raga y López Martín⁵ plantean que, ante este panorama, entender la educación como una herramienta al servicio de la convivencia escolar, ha pasado de ser una máxima pedagógica aceptada de forma mayoritaria, para convertirse en un reto educativo de primer orden. Cinthia Baquedano⁶, sugiere que las expresiones de violencia como parte de nuestra realidad cotidiana son innegables, a lo largo de los años han sido diversas las teorías que la han tratado de explicar, las clasificaciones que de ella se han propuesto y las estrategias de acción que han surgido para trabajar a fin de combatirla.

La violencia en el ámbito escolar, implica elementos tales como: la organización escolar, un ambiente hostil al interior de la institución, la calidad de las relaciones profesor-alumno, carencia de normas y valores educativos, ausentismo recurrente de maestros o una planta docente incompleta, improvisación de clases y falta de control del profesor; indisciplina e incivilidad; pertenencia al grupo y sus implicaciones; racismo e intolerancia; fracaso escolar y alumnos repetidores, esto desde la perspectiva de Serrano⁷. Lo anterior puede traer como consecuencia la baja participación de los estudiantes en su formación, no solo desde la escuela, sino también a futuro como ciudadanos. Entonces, hay una necesidad de crear cultura de convivencia y ciudadanía desde las instituciones educativas, a ello se refiere el planteamiento de Enrique Chauv:

Formar para la ciudadanía es fundamental hoy en día en cualquier sociedad del mundo. Sin embargo, en nuestro contexto esa labor es todavía más necesaria y urgente, dado que Colombia sigue teniendo uno de los índices de violencia más altos del mundo. Lo mismo ocurre con la corrupción y con otros

⁵ GARCIA RAGA Laura, LOPEZ MARTIN Ramón. Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias. En: Revista de educación, N° 356, 2011, p. 531-555.

⁶ BANQUEDANO, Cinthia, ECHEVERRIA Rebelín, Competencias Psicosociales Para la Convivencia Escolar Libre de Violencia: Experiencia en una Primaria Pública de Mérida, Yucatán, México, En: Psicoperspectivas vol.12 no.1, Chile, 2013, p. 139-160

⁷ SERRANO, A. citado por: BANQUEDANO En: Revista Psicoperspectivas vol. 12, No. 1, Competencias Psicosociales para la convivencia escolar libre de violencia: Experiencia en una primaria publica de Mérida, Yucatán, México, 2013.

problemas sociales como la inequidad y las discriminaciones de diverso tipo. Tristemente, no podemos decir que los Derechos Fundamentales del ser humano estén garantizados en nuestro país. A pesar de que en principio nuestra Democracia es relativamente sólida y nuestra Constitución Política de 1991 se destaca en muchos aspectos frente a otras constituciones en el mundo, lo que ocurre en la cotidianidad de la vida de millones de colombianos y colombianas está todavía lejos de lo que se espera de una verdadera democracia y de lo que propone nuestra Constitución Política⁸.

Entonces, en la institución educativa como segunda escuela de socialización se presentan situaciones problemáticas desde la convivencia tal como se reportan por los sendos medios de comunicación.

Cabe destacar, que la convivencia escolar, constituye actualmente uno de los campos con mayor interés por investigar, teniendo en cuenta que los conflictos y dinámicas o problemáticas internas develan cómo se cuestiona la función de la escuela; una de las situaciones relevantes es el uso de estrategias inadecuadas en la resolución de conflictos por parte de los docentes y los estudiantes, así lo refiere Aron⁹, con los climas escolares tóxicos, la salud mental de la comunidad educativa y la cultura escolar en general.

Una vez contextualizado el problema, se formula la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las características de una propuesta pedagógica para la educación ciudadana y la convivencia escolar, en una Institución Educativa Oficial del Municipio de Barrancabermeja, Departamento de Santander?

Por lo anterior, la institución educativa se ve enfrentada a nuevas dinámicas y problemas propios que afectan su convivencia escolar. Entonces, fue relevante la generación de las siguientes preguntas orientadoras:

⁸ CHAUX Enrique. LLERAS Juanita. VELASQUEZ Ana María. Competencias ciudadanas: de los estándares al aula: una propuesta de integración a las áreas académicas. Bogotá: Ministerio de Educación, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología y Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, Ediciones Uniandes, 2004. p. 10

⁹ ARON, MILICI; DIAZ, AGUADO, BROWN, BIRCH, KANCHERLA; TAMAR, ROBINSON, citado por: MUÑOZ, María T y otros En: Revista de pedagogía, vol. 28, No. 82, Percepciones y significados sobre la convivencia y violencia escolar de estudiantes de cuarto medio de un liceo municipal de Chile. Caracas, 2007, p 197 – 224.

¿Cuál es la caracterización de la convivencia escolar en la Institución Educativa?

¿Cuáles son los elementos que constituyen el diseño de una propuesta pedagógica orientada a la formación ciudadana?

¿Cuáles son las estrategias pertinentes para la implementación y evaluación de la propuesta pedagógica desde la convivencia escolar para la formación ciudadana?

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General.

Caracterizar una propuesta pedagógica, que permita la educación en la convivencia y la ciudadanía en una Institución Educativa Oficial del municipio de Barrancabermeja.

1.2.2 Objetivos Específicos.

- Diagnosticar el estado actual de la convivencia escolar en la Institución Educativa
- Construir una propuesta pedagógica para la formación ciudadana desde la convivencia escolar en la comunidad educativa.
- Implementar la propuesta pedagógica para coadyuvar en la convivencia escolar de la comunidad educativa.
- Evaluar la propuesta pedagógica hacia la proyección comunitaria.

1.3 JUSTIFICACIÓN, VIABILIDAD

Jacques Delors¹⁰, en su obra: La educación encierra un tesoro, afirma que la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Para esta investigación se enfatizó en los dos últimos, bajo la presunción de la formación de personas capaces de comprenderse, respetarse, convivir en paz y armonía. Además, fueron importantes las propuestas educativas tradicionales de educar en las excelencias del conocer y del hacer, aunque fue fundamental y pertinente, la creación de nuevas propuestas que posibilitaron aprender a convivir y a ser personas, en la institución educativa.

Es así, como desde la convivencia escolar, se presentaron los problemas de comportamiento, conflictos, rendimiento académico, entre otros, que afectaron el proceso formativo del estudiante, quien vivenció diferentes situaciones a las cuales tuvo que responder, desde la comunidad de aprendizaje y de convivencia, llamado: Escuela.

Por lo anterior, si la escuela, no genera procesos de investigación, cualificación, creación de propuestas pedagógicas novedosas, que respondan a las situaciones de violencia escolar, estará supeditada a mantener los espacios de vivencias de situaciones irresueltas, como círculos viciosos. Entonces, para superar tal contexto, se activaron espacios de participación para la comunidad educativa, y se procuró el desarrollo de sus habilidades sociales, y como corresponsables de la dinámica propia de la institución educativa, desde un planteamiento metodológico, que respondió a un proceso investigativo formal.

¹⁰ DELORS, Jaques, citado por PEREZ Cruz, En: Estudios Pedagógicos No.25, Educación para la convivencia como contenido curricular: propuestas de intervención en el aula. Chile. 1999. P. 113 -130

Con este estudio, se hizo un aporte teórico y práctico al vacío de conocimiento para el proceso de convivencia desde la perspectiva de formación ciudadana. A partir de una caracterización que comprendió un diagnóstico, propuesta pedagógica, su respectiva implementación y consecuente evaluación, desde la dinámica propia de la institución educativa, y se convirtió este proceso en garante de la apropiación y formación ciudadana como compromiso en la proyección comunitaria y mejoramiento de la convivencia escolar, donde se involucraron todos(as) los (las) actores y actrices de la comunidad educativa.

Desde la perspectiva de la investigación educativa, en particular en esta Institución Educativa, no se había realizado una investigación para revisar de manera profunda los procesos de participación y convivencia escolar, que hacen parte de la política de calidad educativa, donde se cualifican a las personas, desde el deber ser, garantizando ciudadanos(as) acordes a las situaciones propias del contexto donde se desarrollan como individuos y profesionales.

Aunado a lo anterior, hay que indicar que en la ciudad no existían investigaciones sobre el tema de la convivencia; se han hecho algunos ejercicios desde la lectura de contexto, propios para la reestructuración del pacto de convivencia, desde la perspectiva de la Ley 1620 de 2013, solamente. Por lo anterior, cobra mayor importancia el proceso de investigación realizado y su respectiva propuesta pedagógica sobre la convivencia escolar, que se convirtió en referencia para otras instituciones educativas y trabajos investigativos que a futuro van a realizar desde el contexto educativo.

La creación de una nueva propuesta pedagógica permitió revisar y actuar sobre los procesos de participación y convivencia, fue un aporte socioeducativo y referente académico para el ejercicio formativo de hombres y mujeres que requieren los diferentes contextos y las situaciones que convergen en la escuela y son las realidades actuales, que por la dinámica de la vida son cambiantes.

Finalmente, como plantea, Arístegui Roberto¹¹ y otros, la necesidad de valorar y co-construir una pedagogía de la convivencia, la cual se tradujo en una reflexión pedagógica y sistemática sobre la educación donde el énfasis sea la convivencia y la participación en la escuela, refiriendo los problemas socioeducativos asociados a ella, sus efectos y factores incidentes, desde la perspectiva de transformar la institución educativa y de alcanzar aprendizajes de calidad.

Para este proyecto la población beneficiaria fue toda la comunidad educativa, la cual incluyó los estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia; con ellos se pretendió beneficiar las condiciones calidad de la convivencia escolar, mejoramiento del clima escolar que redundó en la cualificación del proceso educativo, resaltó su participación, compromiso, responsabilidad y sentido de pertenencia con relación a la institución y con toda la comunidad educativa, en cada uno de los procesos de convivencia que se desarrollaron, porque se convirtió en una experiencia de vida, formación personal, además son un referente a revisar, modelo a tener en cuenta y aportantes con su experiencia a otras instituciones educativas.

El proyecto fue viable en cuanto la comunidad educativa, puesto que es una población cautiva, con la cual se pudieron disponer los tiempos y espacios para el desarrollo de las técnicas y la consecuente aplicación de los instrumentos, aun contando con espacios físicos limitados, por la no terminación de su segunda fase de la infraestructura de la Institución Educativa, la cual aportó al proceso de investigación, a través de los recursos financieros, materiales y talento humano, convirtiéndose en el primer colegio en hacer un proceso serio y formal de investigación con aportes al contexto educativo y convivencial en la ciudad, precisamente en el marco de la celebración de sus primeros 15 años reconocido como institución educativa.

¹¹ ARISTEGUI Roberto, BAZAN Domingo, LEIVA Jorge, López Ricardo, Muñoz Bernardo, Ruiz Juan, Hacia una pedagogía de la convivencia. En: Psykhe volumen 14, No.1. Santiago, 2005. p. 137 - 150

2. MARCO TEÓRICO

La convivencia como seres humanos, en sus diversos roles como personas civiles, estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia y/o acudientes, ha tomado importancia, desde las ciencias sociales y educativas como la pedagogía desde el clima escolar en las instituciones; esto es, una nueva perspectiva a la educación en la construcción y reconstrucción, en la formación ciudadana de todos los actores de la comunidad educativa, con proyección a la comunidad. Es decir, se parte de la escuela como institución socializadora, para contribuir a la cultura ciudadana, donde convergen las diferentes temáticas y dinámicas propias de cada población o grupo social, en un momento específico de la historia. Desde este enfoque se han desarrollado sendas investigaciones que orientan la formación ciudadana.

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Se inicia retomando los primeros estudios sobre violencia en las escuelas se realizaron en Noruega y Suecia, entre los años 1960 y 1980. Allí Olweus¹² evidencia el maltrato en las escuelas, la importancia del género, el curso y la posición que tienen la víctima, el agredido, el agresor y el testigo; por la historicidad(antigüedad) del estudio solo se referencia a nivel general.

2.1.1 Antecedentes Internacionales.

Desde el contexto español, la investigación de los autores, García Raga, Laura y Ramón López Martín¹³, en el año 2011, titulada: Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias, en este estudio, el objetivo prioritario de este trabajo, más allá de exponer las competencias de carácter

¹² OLWEUS, Dan, Op. cit., p. 197 – 224.

¹³ GARCIA RAGA, Laura y RAMON LOPEZ, Martin, Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias, Revista de Educación, 356. Septiembre-diciembre 2011, p. 531-555

interpersonal y cívico analizadas por los estudios más recientes, trataba de concretar cuáles eran estas competencias encaminadas al «aprender a vivir juntos» o al aprendizaje de la convivencia democrática. Para ello, utilizaron como metodología el análisis documental e interpretativo de diversos programas que sobre convivencia escolar están siendo desarrollados durante los últimos años en el Estado español; además de señalar las principales innovaciones prácticas apuntadas por los distintas iniciativas para la mejora de la convivencia escolar, concluyen en el estudio con la exposición de un conjunto de competencias que, desde su análisis descriptivo de los programas y proyectos manejados, contribuyen a la formación de ciudadanos demócratas: saber participar, cooperar, ser responsables, tolerantes, solidarios, disponer de habilidades sociales o gestionar los conflictos interpersonales, se presentan como aprendizajes ineludibles para ser desarrollados en las respectivas escuelas. Dichas competencias, se incluyen en un diseño curricular cohesionado, vinculado a los proyectos educativos de la institución educativa, desde la autonomía pedagógica y organizativa, así como la formación del profesorado como elementos de estudio y debate prioritarios de cara al futuro inmediato.

Desde el contexto latinoamericano, específicamente en Chile, se referencia una investigación titulada, la escuela como espacio de ciudadanía, de Silvia Rendón Pantoja¹⁴, en el año 2010, el objetivo fue: Caracterizar apropiaciones conceptuales, valores y prácticas presentes en los discursos y acciones de niños/as de 4 a 10 años de edad y actores de la comunidad educativa con respecto a la escuela como espacio de formación ciudadana. La metodología utilizada en esta investigación se encuentra inmersa en un paradigma epistemológico cualitativo-hermenéutico que investiga las representaciones sociales de los sujetos a través de sus discursos y acciones, que se expresan en las prácticas del espacio escolar en relación a la ciudadanía, para ello se utilizó un

¹⁴ REDON PANTOJA, Silvia. LA ESCUELA COMO ESPACIO DE CIUDADANÍA. *Estud. pedagóg.* [online]. 2010, vol.36, n.2 [citado 2014-07-19], pp. 213-239. Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052010000200013&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0718-0705. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052010000200013>.

diseño de estudios de caso instrumental y múltiple, que permitió entrar en profundidad en la escuela, a través de los discursos, observaciones y documentos en cada caso: ocho escuelas de distintas administraciones y localidades rurales y urbanas. Acto seguido, los análisis, facilitaron levantar categorías en tres grandes matrices: La alteridad, el sentido de lo común, y la identidad como eje que configura a las demás y que a su vez es determinado por ellas. Lo común se presenta como una categoría debilitada, tanto desde la experiencia y significación de los estudiantes, así como de los docentes. Ambos coinciden en sus discursos, en representar la sociedad desde la transacción instrumental mercantil, en el cual ellos actúan como ciudadanos electores de bienes. En conclusión, se observa un déficit de lo social para configurar el sentido de lo "común", en los niños/niñas, determinado, entre otros, por el contexto, la procedencia social, la edad y por la mediación débil realizada por los docentes.

2.1.2 Antecedentes Nacionales.

En cuanto al ámbito nacional, se registran dos investigaciones importantes:

Una investigación sobre Modalidades comunicativas en la formación ciudadana escolar, de Carlos Eduardo Valderrama H¹⁵., como investigador principal y Sonia Marcela Rojas como investigadora asistente, el propósito general de este estudio era hacer una descripción densa de los procesos comunicativos inscritos en algunas prácticas escolares que, intencionalmente o no, conducen a una formación de la ciudadanía e instituciones de educación básica y media de la ciudad de Bogotá; la investigación tuvo además el propósito de contrastar intencionalidades y presupuestos de formación política, ética y moral. Metodológicamente, se adoptaron cuatro tipos de entradas: 1) etnografía del aula: se observaron 167 clases, 29 de las cuales se grabaron en audio; 2) cuatro talleres por institución con los distintos actores escolares; 3) revisión documental

¹⁵ VALDERRAMA H., Carlos Eduardo, ROJAS, Sonia Marcela. MODALIDADES COMUNICATIVAS EN LA FORMACIÓN CIUDADANA ESCOLAR Nómadas (Col) [en línea] 2001, (Abril-Sin mes) : [Fecha de consulta: 19 de julio de 2014] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115268020>> ISSN 0121-7550

de los PEI, de los manuales de convivencia y otros documentos y 4) 35 entrevistas de profundización; la sistematización se apoyó en el programa de computador para análisis cualitativo Atlas.ti. El informe final agrupó las observaciones etnográficas en seis grandes núcleos: dinámicas de la comunicación en el aula (pragmáticas, proxémicas, contextos y competencias), estructuras y canales de comunicación e información; normatividades (normas, controles y sanciones); resistencias y transgresiones; ciudadanías y pedagogías. Las reflexiones trabajadas en el proyecto tuvieron que ver con la manera como las dinámicas pragmáticas de las aulas de clase están posibilitando o no el desarrollo de la competencia argumentativa en los estudiantes. Por ejemplo, sobre el desmedro en el desarrollo de la capacidad argumentativa es necesario destacar la relativamente poca presencia de los contextos (institucionales, socioeconómicos y sociopolíticos) como referentes tanto del discurso pedagógico como de las dinámicas comunicativas de los estudiantes.

Otra investigación importante, de la Universidad de La Salle: “El derecho a la participación de los niños y las niñas del distrito lasallista de Bogotá”¹⁶, en el año 2011, realizado por Wilson Herney Mellizo R. e Isabel Cristina Bedoya C., el tema fue: La participación escolar: ¿un juego de adultos?, la pregunta de investigación, fue ¿cómo se caracteriza la experiencia escolar cotidiana de los niños y las niñas sobre el derecho a la participación en el Distrito Lasallista de Bogotá? Los participantes fueron once niños y niñas estudiantes de instituciones educativas lasallistas de la ciudad de Bogotá, de tercero, cuarto y quinto grado; excepcionalmente se entrevistó a un estudiante de segundo grado, siendo este un afrocolombiano que presentaba situación de discapacidad. Los niños y las niñas fueron en su mayoría seleccionados por orientadores o coordinadores de disciplina de los colegios, según los criterios suministrados por los investigadores: niñas y niños con facilidad para relatar, que llevaran tres años en el colegio, con cargos en

¹⁶ MELLIZO R., Wilson Herney y BEDOYA C., Isabel Cristina. La participación escolar: ¿un juego de adultos? Tendencias & Retos, [S.l.], n. 16, p. 277-290, nov. 2011. ISSN 2389-8887. Disponible en: <<http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/te/article/view/449/370>>. Fecha de acceso: 16 oct. 2015

el gobierno escolar, que desearan colaborar en la investigación. Se trabajó con dos estudiantes de cada colegio. La perspectiva metodológica se fundamenta en la historia de vida sobre la participación escolar que han vivido y viven las niñas y los niños de los grados tercero, cuarto y quinto de primaria. Las conclusiones: Comprender las historias de la participación de los niños y las niñas en las escuelas lasallistas, les permitió reconocer que una de las dimensiones fundamentales para entender la participación escolar está referida a la construcción de una esfera pública como condición necesaria para el ejercicio de una cultura política en los espacios escolares. Lo público, fue entendido como la posibilidad de interactuar y tomar parte en los asuntos de interés común, de problematizar las necesidades y demandas de los diversos actores sociales, de hacerlas visibles y de ubicarlas en agendas que formen parte de quienes toman decisiones. Los resultados permiten afirmar que la construcción de la subjetividad política en escenarios escolares tiene que ver con la posibilidad de hacer una reflexión consciente de la experiencia vivida.

2.1.3 Antecedentes Regionales.

Desde el contexto regional, se registra la investigación: Propuesta pedagógica para la educación en la convivencia ciudadana y la resolución de conflictos en el aula de clases, su autora Erika Juliana Martínez Gil¹⁷, planteó como objetivo diseñar una propuesta pedagógica de tipo cualitativo bajo un método de investigación acción; enfocada hacia la resolución constructiva y pacífica de los conflictos escolares y formación académica y social en convivencia ciudadana para los alumnos de los niveles de básica primaria de la jornada de la tarde que asisten a una Institución Educativa Oficial de Bucaramanga. Se utilizaron encuestas y grupo focal para la recolección de datos sobre conflicto escolar,

¹⁷ MARTINEZ GIL, Erika Juliana, PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA EDUCACION EN CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL AULA DE CLASE, Universidad Industrial de Santander, 2012., p. 210

formación ciudadana y competencia ciudadana. En cuanto a los resultados, se plantea lo siguiente:

Los hallazgos de la investigación se focalizaron en la caracterización del conflicto escolar, sus causas asociadas al contexto social y a la influencia de factores sociales, pues estos afectan directamente la capacidad para establecer y sostener relaciones positivas entre niños y aumentan el grado de intolerancia en el medio escolar. De acuerdo a lo anterior, se evidenció la necesidad de construir una Propuesta pedagógica partiendo de la formación en competencias ciudadanas como mecanismo de transformación de las relaciones: docente – estudiante y generando con ello un cambio social evidente en la comunidad escolar.¹⁸

Desde la Maestría en Pedagogía UIS, se registra otra investigación: Propuesta pedagógica para la formación en resolución de conflictos a nivel de la educación básica secundaria de una institución educativa rural del Municipio de Lebrija en el Departamento de Santander, realizada por Claudia Xiomara Casadiego Torres¹⁹; en este estudio, la metodología empleada tuvo un enfoque de investigación acción. Se construyó la propuesta para educar en y para la convivencia, la comunicación asertiva, el respeto, el autocontrol, el amor y la paz. Lo anterior sostenido desde el objetivo planteado: “identificar el conflicto que surge al interior de la Institución Educativa, permitiendo abordar la problemática existente, con estrategias pedagógicas que aportan la forma de resolver un conflicto de manera pacífica”.²⁰ Como resultado final, se pensaba que en la institución educativa rural los estudiantes se trataban con respeto y tolerancia, sin embargo, se encontró que existía violencia y acoso escolar a nivel físico, verbal y psicológico, en la mayoría de los estudiantes, sin que los docentes y directivos pudieran imaginar la dimensión o alcance de los mismos. Es así, como a través de la propuesta

¹⁸ Ibid., p., 12

¹⁹ CASADIEGO TORRES, Claudia Xiomara, PROPUESTA PEDAGOGICA PARA LA FORMACION Universidad industrial de Santander, Escuela de Educación, Maestría en Pedagogía, 2012, 140 p.

²⁰ Ibid., p., 11

pedagógica, se ratifica a la escuela como el espacio para formar personas de manera integral, fomentando valores, buena convivencia y la paz.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

La convivencia escolar, como proceso es dinámico, flexible y continuo, es prioridad en todos los espacios académicos, dada su importancia sobre el saber ser, para entender el contexto social. Desde este contexto social, la educación le apuesta a la construcción de ciudadanos(as) para el mundo, desde las escuelas, bajo la perspectiva de formación ciudadana, con la participación de actores, actrices y espectadores. Lo anterior incluye las competencias ciudadanas y la puesta en escena de las aulas de paz, articuladas desde una propuesta pedagógica, para el logro de los objetivos y lectura de la cartografía social en la escuela. Es así, como se visualizan los diferentes elementos teóricos y conceptuales:

2.2.1 Convivencia escolar. Es “La acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, la cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral”²¹. Para Antanas Mockus²², es un concepto que resume el ideal de la vida como factor común entre los seres humanos participantes de la comunidad educativa, tomando como punto de partida el deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes. También, se relaciona con construir y acatar normas, contando con los

²¹ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DE COLOMBIA. Guía 49: Guías pedagógicas para la convivencia escolar – Ley 1620 de 2013, Decreto 1965 de 2013. Bogotá, 2014. p., 25

²² MOCKUS, Antanas, citado por: MEN, Guías pedagógicas para la convivencia escolar, No. 49, Bogotá, 2014, p.25

mecanismos de autorregulación social y sistemas que hagan seguimiento del cumplimiento. Además hay que respetar las diferencias, aprender a celebrar, a cumplir y reparar acuerdos, para construir relaciones de confianza entre las personas de una comunidad educativa.

Al abordar la temática sobre convivencia escolar, se debe referir a la dimensión de ciudadanía. Teniendo en cuenta que la escuela es el segundo espacio de socialización en la vida de un ser humano, allí se cimentan las bases de la construcción de ciudadanía, para el ejercicio social y colectivo, hacia la comunidad y ciudadanos(as) en general.

De esta manera, como la convivencia escolar se relaciona con la cultura ciudadana desde el planteamiento Mockusiano, que la define como “el conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas impartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos”²³. Es así como convivir en la escuela y la ciudad, se convierten en espacios de socialización de los niños(as), para ejercitar las dinámicas propias desde reconocimiento de las personas, la tolerancia, donde identifiquen puntos de encuentros, en la generación de ambientes desde una perspectiva de los derechos humanos, en la interacción social. A partir de esta contextualización, es válida la conceptualización de otra temática relacionada, la ciudadanía.

2.2.2 Ciudadanía. Teniendo en cuenta el ítem anterior, se hace fundamental, referenciar el concepto de ciudadanía, por la relevancia y manejo de la temática, se presenta la definición planteada por Chaux:

Vivir en sociedad y en especial en una sociedad que busca ser democrática, pacífica, equitativa e incluyente representa diversos retos.

²³ MOCKUS, Antanas, Anfibios culturales y divorcio entre ley, moral y cultura. En: Revista análisis político No. 21. Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales. Bogotá, 1994., p. 4.

Por un lado está el reto de convivir pacífica y constructivamente con otros que frecuentemente tienen intereses que riñen con los nuestros. En segundo lugar está el reto de construir colectivamente acuerdos y consensos sobre normas y decisiones que nos rigen a todos y que deben favorecer el bien común. Y, en tercer lugar, el ejercicio de la ciudadanía implica el reto de construir sociedad a partir de la diferencia, es decir, del hecho de que a pesar de que compartimos la misma naturaleza humana, somos diferentes en muchas maneras²⁴.

En este mismo sentido, Adela Cortina²⁵, hace referencia a la ciudadanía, como toda propiedad humana, resultado de un quehacer, la ganancia de un proceso que empieza con la educación tanto a nivel individual como en su proceso histórico. Contextualizando, considera que la educación es una acción urgente y la importancia de tomar en serio la tarea educativa, aumentará inevitablemente el número de los excluidos de la vida social, el número de los que ni se saben ni se sienten ciudadanos en ningún lugar. Es importante resaltar, cómo la autora, plantea que la formación ciudadana no es sólo compromiso de la educación formal, sino también de la educación no formal; es decir, la familia, los medios de comunicación y el ambiente social, son actores que adquieren un compromiso al respecto, es decir, hay una corresponsabilidad, que en algunos casos está ausente y puede ser abordado en futuros estudios.

Además, Adela Cortina²⁶, hace referencia sobre cómo las personas aprenden a ser ciudadanos(as), no por castigo ni por la ley, sino por degustación; teniendo en cuenta las dimensiones de ciudadanía, a partir de los valores morales del ciudadano(a); por tal motivo, educar en valores, consiste en crear las condiciones para la convivencia en el mundo desde el reconocimiento como personas. Los valores a que hace referencia Cortina son los valores morales: la libertad, la

²⁴ CHAUX, Enrique, LLERAS Juanita, VELASQUEZ Ana María, Competencias ciudadanas: de los estándares al aula: una propuesta de integración a las áreas académicas. Bogotá: Ministerio de Educación, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología y Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, Ediciones Uniandes, 2004. 228 p.

²⁵CORTINA, Adela concepto de ciudadanía En: Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía. Alianza Editorial S.A. Madrid. Cuarta Reimpresión 2005. 264 p.

²⁶Ibíd., p. 264

justicia, la solidaridad, la honestidad, la tolerancia activa, la disponibilidad al diálogo, el respeto a la humanidad en las demás personas y en uno mismo. Así mismo, refiere tres factores que los especifican: a) Dependen de la libertad humana, está en manos de las personas realizarlos. 2) No pueden atribuirse ni a los animales, ni a las plantas, ni a los objetos inanimados. Y 3) Una vida sin esos valores está falta de humanidad, por eso se universalizan, para defenderlos y así las personas puedan realizarlos.

Ahora bien, entender a cada valor moral, implica una reflexión desde su conceptualización y contextualización; bajo la perspectiva de Cortina²⁷, el primer valor es la Libertad, que implica ser dueños de sí mismos, ser solidarios. Un segundo valor es la igualdad, que tiene diferentes acepciones, entre ellas se citan:

“1. La igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. 2. Igualdad de oportunidades, en virtud de la cual las sociedades se comprometen a compensar las desigualdades naturales y sociales de nacimiento, para que todos accedan a puestos de interés. 3. Igualdad en ciertas prestaciones sociales universalizadas gracias al Estado Social”²⁸.

Dichas acepciones tienen componentes políticos y económicos, aunque la idea central es, que todas las personas son iguales en dignidad, esto implica respeto y consideración por cada una.

Parafraseando a Cortina, se visualiza como un tercer valor: el respeto activo, sin su existencia no podría darse una convivencia posible y por tanto es necesario fomentarla en la educación. Este valor incluye el interés positivo por comprender los proyectos de los demás, sus ideales de vida feliz diferentes a los propios, para

²⁷Ibíd., p. 230

²⁸Ibíd., p. 233

coadyuvarles a desarrollarlos, siempre y cuando representen un punto de vista moral respetable.

En este orden de ideas, se presenta la solidaridad, un cuarto valor. Ésta se registra en dos tipos de realidades personales y sociales: “1. En la relación que existe entre las personas que participan con el mismo interés en cierta cosa, ya que del esfuerzo de todas ellas depende el éxito de la causa común. 2. En la actitud de una persona que pone interés en otras y se esfuerza por las empresas o asuntos de esas otras personas”²⁹. Entonces, la solidaridad debe ser universal, es decir, sobrepasa las fronteras de los grupos y los países, incluye a todas las personas y a las futuras generaciones también. Cerrando este valor, plantea Cortina que “de donde surge la percepción de tres nuevos valores al menos: la paz, el desarrollo de los pueblos menos favorecidos y el respeto al medio ambiente”³⁰, habrá ganancias en un proceso de convivencia desde la ciudadanía, lo histórico y lo educativo.

El último de los valores es el diálogo, entendido como un camino que compromete en su totalidad a la persona, en el momento de efectuarla, dado que cambian su rol como espectadores y se convierten en protagonistas de una tarea compartida, que se divide en dos aspectos: “el primero es, la búsqueda compartida de lo verdadero y lo justo, además la resolución justa de los conflictos que van surgiendo a lo largo de la vida”³¹.

2.2.3 Competencias Ciudadanas. Una vez abordado el tema de la ciudadanía, es pertinente el planteamiento de las competencias ciudadanas.

Para iniciar este ítem, se retoma una anécdota sucedida en una escuela:

²⁹ *Ibíd.*, p. 238

³⁰ *Ibíd.*, p. 246

³¹ *Ibíd.*, p. 247.

La profesora preguntó a sus alumnos (niños de 9 años) cuál sería su reacción si un compañerito tomara su borrador y se negara a devolverlo. Entusiastas como siempre, los niños empezaron a escribir sus respuestas en una hoja de papel, sin embargo, uno de ellos dudaba sobre lo que habría de responder. Pasados unos instantes el niño se dirigió a la profesora y le preguntó ¿usted desea que coloque lo que yo debería hacer o lo que yo haría realmente? Inteligentemente, la profesora indicó al niño que colocara lo que debería hacer. En efecto el niño escribió que hablaría con el compañero que le tomó su borrador, dialogaría con él y le insistiría en que se lo devolviera, y que de no hacerlo hablaría con la profesora.

Una vez que todos los niños terminaron y entregaron sus escritos, la profesora llamó al niño y le dijo: tú has respondido lo que deberías hacer, ahora por favor dime lo que harías realmente. El niño respondió con el mismo entusiasmo: yo hablaría con mi compañero para que me devuelva el borrador y si no lo hace se lo quito así tenga que pelear con él. ¿No hablarías con la maestra entonces? Preguntó la profesora. No respondió el niño- no hablaría con ella porque yo no soy un sapo³²

Con este ejemplo el autor refiere como existe un punto neurálgico entre la educación para la ciudadanía institucionalizada que se visualizó en la lectura, y la formación ciudadana es la reproducción del orden social. Es por esto, que se deben considerar las competencias ciudadanas, para dilucidar el tema, en términos de recontextualizar las realidades, a partir de las situaciones cotidianas.

Por lo anterior, se retoman a Chaux, desde su planteamiento: las competencias ciudadanas son los conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Como toda competencia, las competencias ciudadanas se evidencian en la práctica, en lo que las personas hacen. La acción ciudadana (ejercida de manera autónoma y no por imposición por parte de otros) es el objetivo fundamental de la formación ciudadana. Sin embargo, para llevar a cabo una acción ciudadana es importante

³² MESA ARANGO, Alejandro, EL JUICIO DE LOS ESPECTADORES DE HANNAH ARENDT. UNA APROXIMACION A LA EDUCACION PARA LA CIUDADANIA Y LA FORMACION CIUDADANA EN ESTUDIANTES. Tesis Doctoral en Educación. Facultad de Educación. Universidad de Antioquia. Medellín pág. 175 – 186 citado por el mismo autor, la lectura es una adaptación y se encuentra en el módulo de seminario de línea: educación para la ciudadanía y formación ciudadana. Aportes para el análisis desde las ideas de Hannah Arendt. Junio 13 y 14 de 2014., p.18.

tener dominio sobre ciertos conocimientos, haber desarrollado ciertas competencias básicas y estar en un ambiente que favorezca la puesta en práctica de estas competencias.

Las competencias ciudadanas se pueden diferenciar en distintos tipos: los conocimientos, las competencias básicas cognitivas, las emocionales, las comunicativas y las competencias integradoras³³.

2.2.3.1 Clasificación de las competencias ciudadanas. La acción ciudadana define unas dimensiones desde Chau³⁴., a continuación, se desglosan de manera secuencial.

➤ **Los conocimientos.** Referido a toda la información que las personas deben saber y comprender para el ejercicio de la ciudadanía. Cabe destacar que conocer la información no garantiza que se operacionalice o practique. Es importante conocer los mecanismos de participación para la vinculación y oportunidad de hacerlo efectivos. Los conocimientos deben ir dirigidos hacia la Constitución Política de Colombia 1991, la ley 115 de educación, la ley 1620 y Decreto 1965 de 2013, sobre el sistema nacional de convivencia y el Pacto de Convivencia Escolar de la respectiva Institución Educativa.

➤ **Las Competencias Cognitivas.** Son las capacidades para la ejecución de los procesos mentales, que favorecerán el ejercicio de formación ciudadana. Dentro de estas competencias se citan: *la toma de perspectiva*, como la habilidad para entender al otro, con el propósito de lograr acuerdos que redunden en el beneficio mutuo e interacción pacífica y constructiva, esto permitirá una visión holística de la situación. *La interpretación de intenciones*, es la capacidad para evaluar adecuadamente las intenciones y los propósitos de las personas, una

³³ *Ibid.*, p., 20

³⁴ *Ibid.*, p.,21-24

interpretación errónea de la situación, puede generar agresión y síntomas paranoicos. *Generación de opciones*, capacidad de imaginarse de manera creativa los efectos que puede tener todas las alternativas de resolver. *Consideración de consecuencias*, capacidad para discernir sobre los efectos que puedan tener las sendas alternativas de acción o solución. *Metacognición*, capacidad para revisarse o autoevaluarse y reflexionar sobre ello. *Pensamiento crítico*, capacidad para cuestionar y evaluar la validez de la información, creencia o afirmación, esto coadyuva a cuestionar e identificar si la sociedad pudiera ser distinta.

➤ **Las Competencias emocionales.** Son las capacidades necesarias para identificar y responder constructivamente ante las emociones propias y las ajenas. Han ido cobrando importancia, dado que sólo desde la formación cognitiva, no se logra un impacto en la vida social. En esta categoría se incluyen: *Identificación de las propias emociones*, capacidad de reconocer y nombrar las emociones en sí mismo, importante identificar los signos corporales y las emociones, a fin de responder de manera más competente. *Manejo de las propias emociones*, permite que los seres humanos sean capaces de tener dominio sobre sus emociones, es decir, que se puedan controlar las emociones y no que éstas terminen manejando a las personas. *Empatía*, es la capacidad de entender o colocarse afectivamente en el lugar del otro, desde lo que sienten otros. *Identificación de las emociones de los demás*, capacidad para identificar lo que pueden estar sintiendo otras personas, a través de sus expresiones verbales y no verbales, teniendo en cuenta la situación en la que se encuentran.

➤ **Las Competencias Comunicativas.** La vida en sociedad implica comunicación. Estas son las habilidades que permiten entablar diálogos constructivos con los demás, compartiendo puntos de vista, posiciones, necesidades, intereses, e ideas. Algunas de estas competencias son: *Saber escuchar o escucha activa*, habilidad para estar atento y comprender lo que los

otros están diciendo y demostrarles que están siendo escuchados. *Asertividad*, capacidad de expresar necesidades, intereses y posiciones, derechos e ideas propias de forma enfática y clara, respetando a los demás, es decir, sin hacerles daño. *Argumentación*, capacidad de expresar y sustentar una posición, de forma que sea comprendida por los demás para su evaluación seria.

➤ **Las Competencias Integradoras.** Son las más amplias y de mayor cobertura, a nivel práctico articulan los conocimientos y las competencias emocionales, cognitivas y comunicativas. Entonces, el ejercicio de la ciudadanía y los procesos de convivencia escolar, requieren de la articulación de todas las competencias, para garantizar la oportunidad de tener un manejo asertivo de las situaciones donde todas las partes participen y pueden llegar al consenso, acuerdo que beneficie a los participantes.

Es relevante, en este ítem, hacer alusión a las 8 competencias que Chau³⁵ considera fundamentales para la convivencia pacífica. Estas son: manejo de la ira(tener un adecuado manejo de las emociones, en especial la ira, porque es ésta la que deriva episodios agresivos o violentos), empatía(ubicarse afectivamente en el lugar del otro), toma de perspectiva(lograr acuerdos de beneficio mutuo), generación creativa de opciones (capacidad imaginarse maneras de resolver problema), consideración de consecuencias(capacidad de considerar distintos efectos de cada alternativa), pensamiento crítico(capacidad para cuestionar y evaluar la validez de la información), escucha activa(habilidad que implica no solamente estar atento a comprender lo que los demás están tratando de decir, sino también demostrarles a los demás que están siendo escuchados) y asertividad(capacidad de expresar necesidades, intereses, posiciones y derechos, forma clara y enfatiza sin dañar al otro). Son ejes

³⁵ CHAUX, Enrique, Educación, Convivencia y Agresión Escolar. Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A. Bogotá, 2012. 249 p.

fundamentales en la convivencia escolar, porque permiten un encuentro desde la diferencia, a partir de la formación ciudadana.

2.2.3.2 La escuela en la Formación para la ciudadanía a través de la convivencia escolar. La escuela es el espacio pedagógico para la formación ciudadana en la dinámica de la convivencia escolar, es por ello, que se inicia con la conceptualización de la escuela:

La escuela es...

Escuela es... el lugar donde se hacen amigos. No es edificios, salas, cuadros, programas, horarios, conceptos. Escuela es, sobre todo, gente. Gente que trabaja, que estudia, que se alegra, se conoce, se estima. El/la directora es gente. El/la coordinador/a es gente, el profesor, la profesora es gente, el alumno, la alumna es gente, y la escuela será cada vez mejor en la medida en que cada uno/una se comporte como colega, como amigo, como hermano.

Nada de islas cercada de gente por todos lados. Nada de convivir con las personas y descubrir que no se tiene a nadie como amigo. Nada de ser como block o ladrillo que forma la pared. Importante en la Escuela no es solo estudiar, no es solo trabajar, es también crear lazos de amistad.

Es crear ambientes de camaradería. Es convivir, es sentirse “atada a ella”. Ahora, como es lógico.... en una escuela así va ser fácil estudiar, trabajar, crecer, hacer amigos, educarse, SER FELIZ. Es así como podemos comenzar a mejorar el mundo.

Paulo Freire³⁶

Este escenario de socialización o segunda instancia después de la familia, es donde convergen todos los aspectos académicos, comportamentales, administrativos culturales, sociales, políticos propios del ejercicio pedagógico. Allí se forman las nuevas generaciones, quienes vivencian una serie de experiencias,

³⁶ FREIRE, Paulo citado por: MEN, Guías pedagógicas para la convivencia escolar, No. 49, Bogotá, 2014, p.9

con toda la comunidad educativa; aspectos positivos y negativos, que generan un ejercicio de convivencia, y en este escenario se denomina convivencia escolar.

El reto que debe atender y asumir la escuela, es ser garante del cumplimiento de la formación en derechos humanos, principios democráticos y el ejercicio de tolerancia y libertad, estos elementos hacen parte de la vida de las personas en esta sociedad. De ahí se generan diversas posibilidades y responsabilidades por parte de las instituciones escolares, tendientes a brindar formación con espíritu ciudadano. En este sentido, Sacristán plantea las posibilidades de inclusión social que se generan con base en la labor de la escuela:

La educación incluye al ciudadano en las sociedades modernas; carecer de ella es quedar excluido de la participación social. Estar o no educado, ser o no instruido, se convierte hoy en la llave que permite el ejercicio efectivo y real de una ciudadanía democrática respecto de los tres grupos de derechos que se adjudican al sentido moderno de la misma (Marshall y Bottomore, 1998): el de los civiles (la libertad individual: de conciencia, de pensamiento, de expresión) y el de los derechos políticos (el de participación política), que forman lo que se ha denominado derechos de primera generación; y el de los derechos sociales (bienestar social, salud, educación, trabajo, vivienda, etc.) también llamados de segunda generación. Estos últimos se convierten en condiciones para ejercer y poder hacer efectivos los demás, porque su posesión o carencia determinan los mínimos de una vida digna y el ser incluido o excluido de la sociedad. Los derechos fundamentales de carácter liberal y democrático relacionados con las libertades no pueden alcanzar su cumplimiento si no quedan conectados a los derechos sociales (en nuestro caso, la educación). Sin la realización de éstos, aquellos quedarían en meras declaraciones retóricas³⁷.

Entonces, la persona provista como un ser provisto de valores, donde la dignidad, la autonomía, son fundamentales en el conocimiento de sí mismo, y también en el reconocimiento del otro o desde la alteridad, como una posibilidad de crear cultura, desde lo social, con una perspectiva de derechos y deberes, en pro de la convivencia y desde su condición ciudadana. Un ciudadano o una ciudadana, con

³⁷Sacristán J.G. "Educar y Convivir en la Cultura Global". Madrid. Editorial Morata., 2001 p. 158.

sentido ético, no desde lo individual solamente, sino que implique incluir a las otras personas, para crear nuevos escenarios, realidades para asumir sus proyectos de vida y situaciones o dinámicas propias.

2.2.3.3 Educar para la convivencia desde la formación ciudadana: para el abordaje de este ítem clave para la investigación, es fundamental el referente conceptual de Adela Cortina desde su planteamiento “Ética de la razón cordial: educar en la ciudadanía en el siglo XXI.”³⁸

Cortina se refiere al proyecto de edificar la experiencia individual y colectiva, que se muestre incondicionalmente comprometida con el objetivo de fortalecer las sociedades pluralistas. Dicho objetivo se puede realizar teniendo presentes los principios de: A. No instrumentalización de las personas como medios para fines distintos de lo expresamente humano. B. Empoderamiento de las capacidades humanas. C. Justicia social para distribuir equitativamente las cargas y los beneficios. D. Consideración dialógica de los afectados por las normas que se deciden. E. Y responsabilidad por los seres indefensos de la naturaleza. El conjunto de estos mandatos, son competencia de todas las personas en su rol de ciudadanos y ciudadanas, con derechos y deberes, que orientan la perspectiva hacia interesarse en las acciones personales y grupales, enrutado desde el quehacer cívico hacia la posibilidad de desarrollo social y personal en proyección de una vida buena y feliz.

La “ética cívica cordial” apela al tipo de reconocimiento mutuo que se propician los seres humanos cuando se atreven a confrontarse con las voluntades de su razón y su corazón, aplicando la sabiduría necesaria para llevar una vida prudente y decente. Por supuesto, entre esos valores que merecen ser estimados y degustados habremos de considerar el valor de la ciudadanía, como condición, cualidad, capacidad, categoría, etc. cuyo desarrollo es en sí mismo un acto “válido” y “valioso”. En realidad, porque la

³⁸ MONTERO SOUTO, Pablo. Reseña de “Ética de la razón cordial: educar en la ciudadanía en el siglo XXI” de A. Cortina Orts Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria [en línea] 2008, (Marzo-Sin mes) : [Fecha de consulta: 16 de octubre de 2015] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135012674017>> ISSN 1139-1723

ciudadanía está cargada de un innegable valor, que se expresa en términos de bienestar social y personal, calidad de vida y prácticas cotidianas de creatividad social. Pero también, y sobre todo, porque la inclusión en la ciudadanía facilita el acceso a formas de integración cívica y social que permiten incorporar al proyecto colectivo de la comunidad a quienes permanecen en sus afueras. Gracias a esta ambición ciudadana aspiramos a hacer posible lo deseable, afanándonos en erradicar las pobrezas, vencer las vulnerabilidades, superar los desequilibrios y armonizar la insensatez que altera nuestra existencia. No en vano, el significado de la ciudadanía, como balance entre el “minimalismo” y el “maximalismo” cívico, seguirá estando de actualidad mientras continúe siendo urgente el ir decantándonos por aquellos mínimos desde los que entenderse para construir un mundo mejor y más humano³⁹.

Desde la escuela, existe un nuevo reto, de configurar una educación orientada a la vida, donde todas las personas tengan plena convicción de respetarla por el placer de proteger al valor máximo desde la perspectiva humana.

Cosas todas ellas imposibles de lograr si no es empezando desde la educación, empezando desde el comienzo a educar ciudadanos auténticos, verdaderos sujetos morales, dispuestos a obrar bien, a pensar bien y a compartir con otros acción y pensamiento”. Para la Pedagogía/Educación Social, todos estos principios éticos constituyen consignas irrenunciables, coherentes con el propósito de transitar, desde la situación de las personas erigidas en el centro del mundo hacia la formación de unas personas centradas en el mundo. A partir de sus perspectivas científicas, disciplinares y profesionales, el quehacer pedagógico-social en el terreno de los valores está llamado a actualizar el objetivo orteguiano de “ordenar el mundo desde el punto de vista de la vida”. No en vano, ésta es una ciencia social que, entre muchas otras ligaduras, también comparte saberes con los fundamentos de la bioética, en tanto que ética de la vida⁴⁰.

Cerrando este importante planteamiento de Cortina, desde la Pedagogía Social en la empresa de educar en la ciudadanía, hay una meta clara, en la dignificar la convivencia colectiva y reanimar la democracia, aprendiendo a vivir y “acondicionar el mundo para hacerlo habitable⁴¹”. Entonces la formación ciudadana comprometida, desde la perspectiva de derechos humanos, debe tener en cuenta todas las responsabilidades asociados a los valores constitutivos de la

³⁹ *Ibíd.*, p.163

⁴⁰ *Ibíd.*, p.163

⁴¹ *Ibíd.*, p.164

ciudadanía, toma importancia en la sociedad democrática, desde la pedagogía social, tal como lo refiere Montero⁴².

2.3 MARCO LEGAL

Los procesos en el campo educativo, están soportados desde lo legal. Por esto, para hacer cualquier tipo de intervención, aplicación, estudio, investigación o propuesta, se deben considerar las leyes, decretos pertinentes, donde se visibilice la participación de toda la comunidad educativa frente a una problemática o situación particular.

En Colombia, desde el contexto escolar, y a partir de su Constitución Política de 1991, la ley General de Educación 115 de 1994, han direccionado una política educativa, con relación al perfil de ciudadano(a) deseable, que tales normas orientan a través de los deberes y derechos promulgados.

A partir de la Constitución Política de 1991⁴³, el país postula un proceso de descentralización, generando posibilidades para la democracia, la participación y la vivencia de una ciudadanía plena.

La Ley General de Educación 115 de 1994⁴⁴, sanciona las disposiciones generales para regular el servicio público y privado de la educación, en el cumplimiento de una función social, en sintonía con las necesidades e intereses de las personas, familia, comunidad y sociedad. Está fundamentada en los principios de la Constitución Política Colombiana, como son el derecho a la

⁴² *Ibíd.*, p.164

⁴³ EL PUEBLO DE COLOMBIA, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Bogotá, 1991. 123 p.

⁴⁴ COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Ley 115 de Febrero 8 de 1994 Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá, 1994. 14 p.

educación para todas las personas, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

En su artículo 1, el objeto de la ley versa:” la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.⁴⁵”

Es importante anotar que las personas como sujetos de derechos, deben vivenciar la educación de forma estable, que garantice su cualificación y dignifique su condición como ser social que cumple sus deberes y así mismo, recibe sus derechos, en una sociedad donde las diferencias convergen en un punto de encuentro: la educación como proceso.

La ley de educación nacional, también incluye los fines, los objetivos de los diferentes niveles de formación, la definición de las comunidades educativas, el gobierno escolar, en la reglamentación de los manuales de convivencia y en los Proyectos Educativos Institucionales; así mismo la necesidad de fomentar el espíritu ciudadano, desde perspectivas éticas y cívicas, y en el marco de “la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”(artículo 5, numeral 2).

En este orden de ideas, se presenta el Decreto 1860 de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Un elemento importante se visibiliza en el artículo 2: “Responsables de la educación de los menores. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación obligatoria de acuerdo con lo definido en

⁴⁵ Ibíd., p. 1

la Constitución y la ley”⁴⁶. De esto, parte la relevancia de convocar a todos los actores de la convivencia escolar, en la misión del ejercicio educativo y formativo de todas las generaciones. Su trabajo en conjunto garantizará el derecho a la educación y responderá a las condiciones de ley.

Desde la legislación educativa, en el año 2013, con toda la problemática en el país sobre embarazos precoces, acoso escolar, drogadicción, se visibiliza la ley 1620 del 15 de marzo de 2013: “Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”, con esta ley, se pretende atender la problemática en mención; por tal motivo, se plantea el artículo 1: Objeto. El objeto de esta Ley contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia⁴⁷.

Se identifica el propósito fundamental de la formación ciudadana desde la escuela, donde se atiendan situaciones desde la perspectiva de derechos humanos como son: la sexualidad, convivencia escolar, derechos sexuales y reproductivos, en todos los niveles de educación hasta la media vocacional. Es relevante, destacar como esta ley plantea como eje importante las competencias

⁴⁶ PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. MINISTERIO DE EDUCACION DE COLOMBIA. DECRETO 1860 del 3 de agosto de 1994. pág. 1 disponible en: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

⁴⁷ PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. MINISTERIO DE EDUCACION DE COLOMBIA. LEY 1620 DE 2013. Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>

ciudadanas, las cuales fueron eje fundamental en la realización del presente estudio. Las estrategias a aplicar son la promoción, orientación y coordinación de estrategias, programas y actividades, con la participación y corresponsabilidad de los individuos, instituciones educativas, familias, sociedad y Estado. Esto, ratifica la viabilidad de la investigación en el marco de la normatividad nacional.

Para reglamentar la ley 1620, se crea el Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013, por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar"⁴⁸. A partir de este decreto, se da vía libre para la implementación de las acciones pertinentes, también el accionar del comité de convivencia en las diferentes esferas nacional, departamental, local. De igual forma la revisión del manual de convivencia, ajustado a la norma vigente.

Cerrando este ítem, el cómo hacer para la contextualización de la ley 1620 y Decreto 1965 de 2013, el Ministerio de Educación Nacional, publica la guía 49 para la convivencia escolar Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013⁴⁹, conceptualiza la convivencia escolar y los lineamientos para hacer la lectura de contexto con el propósito de hacer una adaptación del pacto de convivencia, teniendo en cuenta la normatividad vigente. También la ruta de atención integral para la convivencia escolar, las herramientas pedagógicas para el trabajo de las competencias ciudadanas y los ejemplos, que coadyuvan a la atención y resolución de casos en las diferentes dinámicas escolares.

⁴⁸ REPÚBLICA DE COLOMBIA – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. DECRETO 1965 DEL 11 SEP 2013 "Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar", Bogotá, 23 p. Disponible en: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf

⁴⁹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. MINISTERIO DE EDUCACION DE COLOMBIA. GUIA 49. Guías pedagógicas para la convivencia escolar Disponible en: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-article-339480.html>

En cuanto al manejo de la confidencialidad de los datos personales, se tendrá en cuenta la Ley estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012⁵⁰, reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013⁵¹, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

2.3.1 Consideraciones éticas. La investigación con seres humanos implica tener en cuenta criterios de respeto a su dignidad, la protección de sus derechos y su bienestar. En lo que respecta a la población objeto de estudio, “el consentimiento informado deberá presentar la siguiente, información, la cual será explicada, en forma completa y clara al sujeto de investigación o, en su defecto, a su representante legal, en tal forma que puedan comprenderla:”⁵².

La justificación y los objetivos de la investigación; Los procedimientos que vayan a usarse y su propósito incluyendo la identificación de aquellos que son experimentales; Las molestias o los riesgos esperados; Los beneficios que puedan obtenerse; Los procedimientos alternativos que pudieran ser ventajosos para el sujeto; La garantía de recibir respuesta a cualquier pregunta y aclaración a cualquier duda acerca de los procedimientos, riesgos, beneficios y otros asuntos relacionados con la investigación y el tratamiento del sujeto; La libertad de retirar su consentimiento en cualquier momento y dejar de participar en el estudio sin que por ello se creen perjuicios para continuar su cuidado y tratamiento; La seguridad que no se identificará al sujeto y que se mantendrá la confidencialidad de la información relacionada con su privacidad; El compromiso de proporcionarle información actualizada obtenida durante el estudio, aunque ésta pudiera afectar

⁵⁰ CONGRESO DE LA REPÚBLICA. PRESIDENCIA E LA REPÚBLICA. LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 (Octubre 17) *Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013*. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=49981>

⁵¹ CONGRESO DE LA REPÚBLICA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. DECRETO 1377 DE 2013 (Junio 27), Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012. Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34300>

⁵² CONGRESO DE LA REPÚBLICA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Ministerio de Salud. Resolución 008430 de 1993. Disponible en: http://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Documentos/Investigacion/comite_de_etica/Res_8430_1993_-_Salud.pdf

la voluntad del sujeto para continuar participando; La disponibilidad de tratamiento médico y la indemnización a que legalmente tendría derecho, por parte de la institución responsable de la investigación, en el caso de daños que le afecten directamente, causados por la investigación; En caso de que existan gastos adicionales, éstos serían cubiertos por el presupuesto de la investigación o de la institución responsable de la misma, sin embargo, no los hubo.

En este orden de ideas, en este estudio se garantizaron los principios éticos básicos en investigación, de la siguiente manera:

Principio de Beneficencia: los talleres participativos realizados con enfoque pedagógico, garantizaron beneficios en su formación personal y académica, con el acompañamiento siempre de la investigadora, quien se responsabilizó de tener las condiciones adecuadas para las actividades previstas, que se hicieron in situ, es decir, el colegio abrió los espacios pertinentes; además todos los niños y jóvenes contaron con su seguro estudiantil adquirido al momento de la matrícula. El riesgo con mayor probabilidad serían los riesgos psicológicos, incluyen ansiedad, tristeza, arrepentimiento y angustia emocional, entre otros⁵³, y la minimización de los mismos, se hizo a través de la generación de confianza y seguridad, desde el discurso, la actitud y reconocimiento de los participantes y la aplicación efectiva de cada uno de los principios, teniendo en cuenta que la participación fue voluntaria y tuvieron la posibilidad de desistir del proceso. Adicionalmente, la investigadora como una profesional de psicología, pudo hacer contención emocional al participante que lo requirió, sin embargo, ninguno presentó alguno de los síntomas mencionados.

Principio de Justicia: Basados en el derecho a la educación, todos los niños, niñas y jóvenes, tuvieron una participación igual, teniendo en cuenta que fueron

⁵³ OFICINA DE NIH PARA INVESTIGACIONES EXTRAINSTITUCIONALES. PROTECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES HUMANOS DE LA INVESTIGACIÓN. Disponible en: https://pphi.nihtraining.com/beneficence/03_beneficence.php

escogidos desde 3 de primaria hasta 11 grado, porque se realizaron los talleres y se aplicaron ejercicios que implicaron procesos de lectoescritura, para ello se adaptaron a las necesidades individuales y se consideró el esfuerzo personal de cada uno, fue importante para cada participante; esto incluyó docentes y padres de familia, quienes hicieron su contribución desde su percepción y vivencia en la institución educativa. Además, se reconoció el mérito de querer participar y cumplir con los criterios de conveniencia establecidos para esta investigación.

Principio de Respeto: se tuvieron en cuenta dos aspectos. El primero, que los niños, jóvenes, docentes y padres de familia, fueron tratados como agentes autónomos. El segundo, que las personas con autonomía disminuida tuvieron derecho a ser protegidas. Así, el principio de respeto a las personas se dividió en dos exigencias morales separadas: la exigencia de reconocer autonomía y la exigencia de proteger a aquellos con autonomía disminuida⁵⁴, es decir, el respeto a las personas exigió que los sujetos participantes en la investigación lo hicieran de forma voluntaria y con información adecuada; para ello se hizo un primer momento de socialización de la propuesta de investigación y acto seguido el consentimiento informado por parte de las personas. Así mismo, se garantizó el respeto por la autonomía, lo cual significó dar valor a las opiniones y elecciones de personas autónomas al mismo tiempo que se evitó obstruir sus acciones, a menos que éstas fuesen lesivas y generaran daño a los otros participantes.

El procedimiento para la obtención del permiso de la institución educativa, fue el siguiente: inicialmente, se presentó y socializó la propuesta de investigación a los Directivos Docentes para que identificaran el proceso y los beneficios que traerá para toda la comunidad educativa, a partir de la necesidad en cuanto a la convivencia. Acto seguido, por parte de la Rectora, se hace el documento donde

⁵⁴ COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE SUJETOS HUMANOS DE INVESTIGACIÓN BIOÉTFICA Y DE COMPORTAMIENTO. INFORME BELMONT PRINCIPIOS ETICOS Y DIRECTRICES PARA LA PROTECCION DE SUJETOS HUMANOS DE INVESTIGACION. Disponible en: http://www.ecu.edu/cs-acad/rgs/irb/upload/Belmont-Report_Spanish.pdf

se concreta el permiso para realizar la investigación; en un segundo momento se convocaron a los docentes, para replicar la socialización y hacer lo pertinente con ellos.

En cuanto, a los padres de familia, se convocaron a una reunión general, para hacer la respectiva socialización de la propuesta de investigación, y la presentación de los consentimientos informados para la aprobación y firma respectiva, para el desarrollo de la investigación, donde ellos y sus hijos fueran participantes de la misma.

Se dio continuidad al proceso, ya informados los padres de familia, acto seguido se efectuó un encuentro con los estudiantes, caracterizado por la lúdica, lenguaje sencillo, participación libre y con la aplicación de los principios básicos de la ética en la investigación ya mencionados; se tuvieron en cuenta sus edades, y se hizo la explicación de cómo sería el ejercicio de investigación, sus beneficios y la planeación del proceso, así como el control de los posibles riesgos, y finalmente se obtuvo la firma del asentimiento.

Se tuvo previsto, iniciar la investigación a finales del mes de marzo, cuando ya se ha terminado el proceso organizativo de la institución que comprende las asignaciones académicas, planta docente, gobierno escolar, y por parte de la Universidad la sustentación ante los jurados evaluadores, previo aval por parte del Comité de Ética – CEINCI, y efectivamente así se cumplió.

En cuanto a las fases de la investigación, en cada una de ellas se garantizó el principio de confiabilidad de acuerdo a los mecanismos previstos, como fueron el manejo exclusivo de los datos por parte de la investigadora, equipo portátil exclusivo para la digitación de los datos, los participantes se identificaron con un código de seguridad, para salvaguardar su identidad y respuestas en cada una de sus intervenciones.

3. METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló a través de una metodología con enfoque y diseño propios de las ciencias sociales, teniendo en cuenta el aporte significativo, para el fortalecimiento de la formación ciudadana, a través de la convivencia escolar desde una propuesta pedagógica.

3.1 ENFOQUE METODOLÓGICO O PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN

El trabajo se cumplió, desde el paradigma de investigación cualitativo, como un ejercicio para conocer la realidad, desde la convivencia escolar, como consecuencia de una dinámica y proceso propio vivenciado por los participantes. Es así, como se soporta teóricamente este paradigma, desde el planteamiento de Sandoval:” la investigación cualitativa es inductiva, o mejor cuasi inductiva; su ruta metodológica se relaciona más con el desconocimiento y el hallazgo que en la comprobación o la verificación. La investigación cualitativa es interactiva y reflexiva, los investigadores son sensibles a los efectos que ellos mismos causa sobre las personas que son objeto de estudio.”⁵⁵.

En este sentido, Hernández Sampieri y otros, argumentan que: “la investigación cualitativa se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto”.⁵⁶

Entonces, desde la postura anterior, se justifica la elección de este enfoque, por cuanto se realizó la investigación in situ, con la comunidad educativa, donde se buscó comprender la expectativa de los participantes, acerca de la convivencia escolar, para profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y

⁵⁵SANDOVAL, Carlos A. Seminario el proceso de investigación: Enfoque cualitativo. Bucaramanga. 2008, p. 27 – 30.

⁵⁶HERNÁNDEZ SAMPIERI, Robert y otros. Metodología de la Investigación, México, Editorial McGraw-Hill: quinta edición, 2010. p. 364

significados, dicho de otra manera, la forma como ellos y ellas, percibieron subjetivamente su realidad. A partir del contexto, se caracterizó la propuesta pedagógica para el aporte al mejoramiento de sus condiciones de calidad de vida, desde su realidad escolar.

3.2 DISEÑO METODOLÓGICO

Para el desarrollo de la investigación, se eligió el enfoque cualitativo y bajo la perspectiva de Hernández Sampieri y otros, quienes plantean que el diseño se refiere al abordaje general que se utilizó en el proceso de investigación, va surgiendo desde la lectura de contexto en cuanto a convivencia escolar y formación ciudadana, sus relaciones, dificultades, redes de apoyo, normatividad, entre otros; además "el diseño, al igual que la muestra, la recolección de datos y el análisis y el trabajo de campo y, desde luego, va sufriendo modificaciones, aun cuando es más bien una forma de enfocar el fenómeno de interés".⁵⁷, teniendo en cuenta que el proceso es cíclico en cuanto responde a un proceso de investigación acción, en el desarrollo de cada una de sus fases.

Por lo anterior, y desde su contexto socio-educativo, el trabajo investigativo se proyectó desde el diseño de investigación acción, como plantea Hernández Sampieri⁵⁸ cuya finalidad era resolver problemas cotidianos e inmediatos y mejorar las prácticas concretas. Desde esta misma línea su propósito fundamental fue aportar información que guíe la toma de decisiones para la formulación de programas, propuestas, procesos y reformas estructurales.

Continuando con la perspectiva de Hernández⁵⁹, la elección de este tipo de diseño, se hace porque se desarrolló una lectura de contexto mediante un

⁵⁷ Ibid., p. 492

⁵⁸ Ibid., p. 509

⁵⁹ Ibid., p. 509 – 510

proceso de investigación con pasos en espiral, es decir, se investiga y simultáneamente se interviene. Pues se partió desde los participantes, quienes vivieron el problema y estuvieron capacitados para abordarlo en su entorno natural: la institución educativa. Así mismo, la conducta de los participantes está influida de manera directa por el entorno natural donde se encuentran y finalmente, la metodología cualitativa es pertinente para el estudio de entornos naturalistas, como uno de sus pilares epistemológicos.

3.2.1 Técnicas e instrumentos de recolección de la información.

Para efecto del proyecto de investigación, se seleccionaron las siguientes técnicas, soportadas teórica y metodológicamente desde la perspectiva de Carlos Arturo Sandoval Casilimas⁶⁰. Las técnicas empleadas fueron:

3.2.2 Análisis Documental. se convirtió en el punto inicial o de entrada al ámbito de la presente investigación. Los documentos considerados: el Proyecto Educativo Institucional, Pacto de convivencia; a través de ellos se hizo un reconocimiento de la institución de forma holística, convirtiéndose en una fuente fidedigna y práctica para identificar los intereses y perspectivas de comprensión de la realidad, propios de la institución.

La técnica en mención, se desarrolló en cinco etapas: la primera corresponde al rastreo o inventario de los documentos existentes o que estaban disponibles; En un segundo momento se clasificaron los documentos identificados. En un tercer momento, se seleccionaron los documentos pertinentes para los propósitos de la investigación. En la cuarta etapa, se realizó una lectura a profundidad del contenido de los documentos seleccionados y se identificaron los patrones,

⁶⁰SANDOVAL CASILIMAS, Carlos Arturo. Seminario el proceso de investigación: enfoque cualitativo, Universidad Industrial de Santander UIS, Bucaramanga, abril – mayo 2014. p. 137- 138.

tendencias, convergencias y contradicciones que se iban descubriendo. En la quinta etapa, se realizó una lectura cruzada y comparativa de los documentos en cuestión, acerca de los hallazgos previamente encontrados, de modo que fue posible construir una síntesis comprensiva total, sobre la realidad humana analizada. Por tanto, el instrumento utilizado, para esta técnica, fue la ficha documental y elaboración de memorandos desde la aplicación del ATLAS.TI, como introducción en el proceso de la investigación.

3.2.3 El taller investigativo. Sandoval Casilimas⁶¹, lo plantea como una estrategia de particular importancia, su fortaleza principal estriba en la posibilidad que brinda el abordar, desde una perspectiva integral y participativa, situaciones sociales que requieren algún cambio o desarrollo.

El proceso fue desde el diagnóstico de las situaciones hasta la definición y formulación de un plan específico de cambio o desarrollo, se pasó por sus etapas intermedias, por la identificación y valoración de las alternativas más viables de acción.

El taller fue una estrategia de recolección de información, de análisis y de planeación. Para que fuera operativo y eficaz, se requirió de un alto compromiso de los actores y de la capacidad de convocatoria, animación y conducción de los investigadores.

El proceso del taller investigativo, comprendió cuatro etapas:

Encuadre: permitió identificar y relacionar personalmente a los participantes, plantear los objetivos, metas del taller, proponer - discutir una metodología y una agenda de trabajo para lograr esos objetivos y alcanzar esas metas. Se definieron los tiempos que se dedicaron a cada uno de los momentos acordados y se

⁶¹ Ibíd., p. 146

estimuló a los participantes para que dispusieran su mejor desempeño en las tareas propuestas.

Diagnóstico: el eje de trabajo se centró sobre el diagnóstico de la situación o de la realidad objeto de análisis. Fue necesario contar con una guía escrita, preparada con antelación por la investigadora, que orientó esta primera fase. Se tuvo en cuenta, factores como la heterogeneidad u homogeneidad cultural de los grupos involucrados, el tiempo disponible para realizar la totalidad del taller, los diagnósticos previos y la complejidad de la situación o realidad analizada.

Identificación – valoración y formulación de las líneas de acción requeridas: se partió de los resultados del diagnóstico, para identificar y analizar cuáles líneas de acción podían transformar la situación presente en una situación deseada, de acuerdo con los objetivos y metas trazados. Además, se examinó la viabilidad y conveniencia de cada una de las alternativas de acción identificadas y formuladas.

Estructuración y concertación del plan de trabajo: se estructuró y concertó el plan de trabajo que llevó a la práctica las acciones ya definidas en la etapa previa. Se destacó, que a partir del logro y compromiso de las partes, las acciones planeadas se convirtieran en realidad.

Para la efectividad de esta técnica, se utilizaron como instrumentos complementarios: las guías de taller o protocolos de registros sobre el diagnóstico y planes de trabajo.

3.2.4 Entrevista Individual estructurada. Continuando con el planteamiento de Sandoval⁶² es la más convencional de las entrevistas, requirió una preparación anticipada de un cuestionario guía a seguir.

Con esta técnica, se buscó asegurar que la investigadora cubriera todo el tema, conservando el mismo orden para cada entrevistado(a), preservando de manera consistente el contexto conversacional de cada entrevista. Así mismo, cuidar el itinerario requerido para mantener la distancia con el (la) entrevistado(a). Además, se establecieron los canales para la dirección y delimitación del discurso. Finalmente, permitió a la investigadora prestar toda su atención al testimonio de su entrevistado(a).

Por lo anterior, se utilizó el cuestionario como instrumento, que buscó proteger la estructura y objetivos de la entrevista en forma tal, que la entrevistadora pudiera atender, de manera inmediata y conservando el hilo conductor de la conversación, tareas que surgieron contingencialmente en el desarrollo de la entrevista, como revisión de las respuestas o claridad en las preguntas o resolución de algún asunto breve ajeno a la charla en curso, las cuales requirieron de la atención momentánea de la investigadora.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTREO

La población de la Institución Educativa Colegio Oficial, los estudiantes de los cursos desde grado tercero hasta undécimo, sus edades oscilaban entre 8 y 18 años aproximadamente, docentes de primaria y bachillerato, acudientes y directivos docentes, todos corresponden a la jornada de la mañana, en calendario A.

⁶² *Ibíd.*, p. 144, 145.

De acuerdo a la matrícula vigente 2015, la Institución Educativa Oficial, organizó a nivel de la jornada A, sus niveles así: un grado tercero, dos grados cuartos, un grado quinto, dos grados sextos, dos grados séptimos, un grado octavo, los grados noveno, décimo y undécimo, un solo curso respectivamente.

Cada curso de primaria y secundaria contó con un docente orientador de grupo y los docentes correspondientes a todas las áreas del saber, de acuerdo a los microcurrículos por niveles y grados, es decir, eran diecisiete docentes, la rectora y dos coordinadores.

En cuanto a la muestra, la investigación tuvo en cuenta a los(as) estudiantes, docentes, directivos docentes y acudientes, quienes fueron seleccionados por conveniencia. Los criterios para la selección de los participantes eran los siguientes:

Estudiantes:

1. Estar cursando cualquiera de los niveles de 3 a 11 grados
2. Tener un periodo de permanencia de 3 años mínimo en el colegio
3. Ser estudiante activo.
4. Deseo de participar en la investigación y con el consentimiento informado por parte de su acudiente.

Docentes:

1. Ser director(a) de grupo o reemplaza al titular cuando se amerite.
2. Ser docente en propiedad
3. Tener un periodo de permanencia de 5 años mínimo en el colegio.
4. Deseo de participar en la investigación y firme voluntariamente el consentimiento informado.

Directivos Docentes:

1. Ser rector(a) de la Institución Educativa ó
2. Ser coordinador
3. Tener un periodo de permanencia de 3 años mínimo en el colegio.
4. Deseo de participar en la investigación y firme voluntariamente el consentimiento informado.

Acudientes:

1. Tener un(a) hijo(a) matriculado(a) en la institución educativa, por lo menos en los últimos 5 años, de forma continua.
2. Hacer parte del consejo de padres de familia y/o acudientes.
3. Tener un hijo(a) en los cursos de 3 a 5 de primaria y otro(a) en algún curso de 6 a 11 grado.
1. Deseo de participar en la investigación y firme voluntariamente el consentimiento informado.

Teniendo en cuenta, **la resolución 3122 del 7 de octubre 1999**, por la cual se establecen los criterios, los procedimientos y el cronograma para atender la demanda educativa en los niveles de preescolar, básica y media en los establecimientos educativos oficiales, se consideran el número de estudiantes correspondientes a cada nivel escolar, específicamente en el **Artículo 2º.-** Criterios Generales para la Asignación de Cupos Escolares.

El proyecto se desarrolló con una muestra de 50 estudiantes, desde los grados 3 a 11; con 15 docentes; 2 directivos docentes y 11 padres, madres de familia y/o acudientes. Para la visualización de la muestra se referencian los siguientes datos:

Tabla 1. Relación de estudiantes – muestra

POBLACION		MUESTRA		
Grado	Rol Estudiantes	Grado	Rol Estudiantes	Edades
3	35	3	1	8 -9
4	70	4	1	9 -10
5	34	5	1	10 -11
6	66	6	1	11-12
7	66	7	1	12-13
8	35	8	1	13-14
9	40	9	1	14-15
10	38	10	2	15 -16
11	45	11	2	16-18
TOTALES	429	TOTAL	11	

Fuente. Institución Educativa Oficial, 2015.

Tabla 2. Relación de Docentes – Muestra

RELACIÓN		MUESTRA		
Grado	Docentes	Grado	Docentes	Edades
3	1	3	1	40 -45
4	2	4	1	25 – 40
5	2	5	1	40 -45
6	2	6	1	45 – 50
7	2	7	1	45 -50
8	1	8	0	50 -55
9	1	9	0	35 -40
10	1	10	0	45 -50
11	1	11	1	40 -45

Sin dirección de grupo, reemplazan titular cuando se requiere	2	Sin dirección de grupo, reemplazan titular cuando se requiere	0	50 -55
TOTAL	15	TOTAL	6	

Fuente. Institución Educativa Oficial, 2015.

Tabla 3. Relación de Directivos - Docentes – Muestra

POBLACION		MUESTRA		
Cargo	Rol Directivo Docente	Cargo	Rol Directivo Docente	Edades
RECTORA	1	RECTORA	1	52
COORDINADORES	2	COORDINADOR	0	45 -50
TOTAL	3	TOTAL	1	

Fuente. Institución Educativa Oficial, 2015.

Tabla 4. Relación de Acudientes – Muestra

POBLACION		MUESTRA		
	Acudientes	Grado	Acudientes	Edades
3	2	3	1	25 -30
4	4	4	0	30 -35
5	4	5	1	30 -35
6	4	6	1	35 -40
7	4	7	0	35 -40
8	2	8	0	40 -45
9	2	9	0	40 -45
10	2	10	1	45 -50
11	2	11	0	45 -50
TOTAL	28	TOTAL	4	

Fuente. Institución Educativa Oficial, 2015.

3.4 PLAN PARA LA RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El proceso de investigación, cumplió con las siguientes fases:

Fases de la Investigación. Una de las características de un estudio cualitativo es la flexibilidad. En coherencia con los objetivos propuestos, se consideró el planteamiento de Hernández Sampieri⁶³, que presenta a la investigación acción como una espiral sucesiva de ciclos, que se adaptaron para el desarrollo del proceso investigativo:

Fase diagnóstica. Permitió detectar el problema de investigación, clarificarlo y diagnosticarlo; se hizo la inmersión en el problema o necesidad y su ambiente por parte de los participantes. Se partió de la socialización del proyecto con su respectivo consentimiento informado. Acto seguido, se cumplió con la aplicación de las técnicas de análisis documental, la entrevista individual estructurada, el taller investigativo, y recolección de datos sobre el problema y las necesidades; una vez que los datos se analizaron, se realizó el reporte con el diagnóstico del problema, el cual fue compartido a los participantes para adicionar datos, validez interna de la información y confirmación de los hallazgos desde las categorías. Se cerró esta fase con la identificación y el planteamiento del problema de investigación (Anexo A, B, C).

Fase Construcción de una propuesta pedagógica sobre convivencia escolar.

Se elaboró el plan, que contiene las prioridades, es decir, los aspectos a resolver de acuerdo con su importancia, las metas que eran los objetivos generales o amplios para la resolución de las prioridades relevantes, los objetivos específicos para el cumplimiento de las metas, la tareas que eran las acciones a ejecutar, cuya secuencia definió el orden a llevar, las personas con quienes se asignaron

⁶³ Ibíd., p. 511

responsabilidades de cada tarea, la programación de tiempos a través de un calendario que determinó el tiempo destinado a la realización de cada tarea, los recursos para la ejecución del plan. La investigadora estuvo presta a recoger todos los datos e información que pudieran relacionarse con el planteamiento del problema, en la fase anterior.

Fase de implementación y evaluación. Una vez se diseñó la propuesta pedagógica, se puso en marcha para la comunidad educativa, durante la dinámica escolar. La investigadora informó a los(as) participantes sobre las actividades que realizan los demás, así mismo motivó a las personas para que el plan fuera desarrollado de acuerdo a lo planeado y cada quien asumiera su responsabilidad, asistencia cuando se presentaron dificultades, y mantuvieran una red social o de apoyo mutuo a los participantes. En esta fase también se recolectaron datos para evaluar cada tarea y el desarrollo de la implementación, esto es, el monitoreo de avances, documentación de procesos, identificación de fortalezas, debilidades y retroalimentación a los participantes. Así mismo, se utilizaron los instrumentos de recolección y análisis (talleres investigativos, entrevista estructurada individual, aplicativo ATLAS.TI), además programó sesiones con grupos de participantes, con el propósito de cumplir dos funciones: evaluar los avances y recoger sus percepciones, opiniones, experiencias y sentimientos de los participantes en esta etapa.

Con los datos conseguidos de forma permanente se elaboraron conjuntamente con los participantes los reportes parciales para evaluar la ejecución del plan. Es así, como a partir de los reportes se realizaron los ajustes pertinentes al plan, se hizo redefinición del problema. Al final de la implantación, se evaluó nuevamente, como consecuencia se llegó al ciclo de retroalimentación, que implicó ajustes al plan y adecuación a las eventualidades que aparecieron, por ejemplo, la demora en la entrega de la segunda fase de la infraestructura del colegio, que generaba incomodidad para la convivencia, en especial, a la hora del descanso. Además, 5

docentes salieron incapacitados por diferentes razones: disfonía, fractura, estrés laboral, por lo tanto, no pudieron continuar en el proceso.

Finalmente, se realizó el informe final, que contiene los resultados de la implementación de la propuesta pedagógica; así mismo, se hizo la socialización con la comunidad educativa de la institución educativa oficial, respectivamente.

En cuanto al procesamiento y análisis de los datos, en la etapa del diagnóstico, se llevó a cabo a partir del análisis a través de matrices sobre categorías, jerarquización de temas o identificación de prioridades y temas relativos al problema planteado, que fueron emergiendo durante todo el proceso de investigación (Anexos D, E, F, G, H, I, J, K, L, M).

Con la utilización del ATLAS.ti⁶⁴, como un software profesional QDA (software para el análisis cualitativo de Datos), permitió el procesamiento de los datos, la información se fue organizando inicialmente en los documentos de word, códigos, memorandos, redes, que facilitaron la interpretación pertinente, específicamente en cuanto a los documentos seleccionados: Pacto de convivencia y Proyecto Educativo Institucional –PEI – (Anexo N).

La triangulación de los datos se desarrollò, a partir de la información recolectada, identificando elementos relevantes, los cuales se visualizaron desde diferentes perspectivas y fases, se encontraron características que permitieron clasificar la convivencia escolar y formación ciudadana, con los participantes en la institución educativa, para la posterior implementación de una propuesta pedagógica: *Ser persona cordial*.

⁶⁴ ABARCA, RODRIGUEZ, ALLAN, RUIZ CALDERÓN, NANCY. ANÁLISIS CUALITATIVO CON EL Atlas.ti. 1 Ed., Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.2014. Iii. 151 pp.

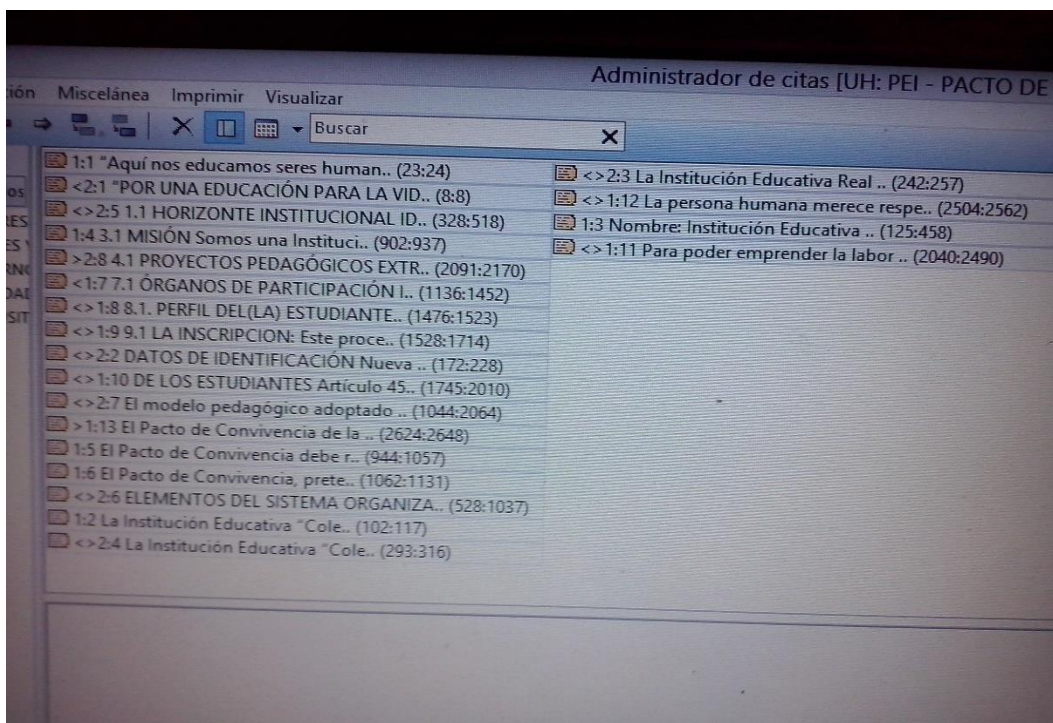
A continuaci3n se presenta la fase de an3lisis de la problem3tica, para dar cumplimiento a la primera fase del proceso investigativo, el diagn3stico, con el cual se identificaron las caracter3sticas desde la formaci3n ciudadana y la convivencia escolar en la Instituci3n educativa.

4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Una vez aplicadas las técnicas de recolección de la información, se hizo el respectivo análisis.

El análisis documental se realizó, a partir de los documentos primarios Proyecto Educativo Institucional – PEI, y el Pacto de Convivencia Escolar. Para la revisión de cada uno, se utilizó el Atlas. TI, para hacer el análisis de las citas y códigos pertinentes, complementado con la construcción de memorandos, como se registran a continuación:

Figura 1. Red de citas, de los Documentos Primarios: Pacto de Convivencia – PEI.



De igual forma se generaron los códigos: propósito, identidad institucional, gobierno escolar, derechos y deberes, correspondientes a los memorandos **(Anexo N)**.

El PEI, es la carta de navegación, para el ejercicio pedagógico y el Pacto de Convivencia, la orientación desde el contexto social de la institución. En ambos se plantean un modelo pedagógico: Progresista Social, con un enfoque constructivista y triádico, está fundamentado en las teorías cognitivas de David Ausubel (Aprendizaje constructivo significativo), Jean Piaget (Estructuras mentales cognitivas), Jurgen Habermas (La acción comunicativa), Liev Vygotsky (Aprendizaje socializado), Emmanuel Mounier (personalismo), Paulo Freire (Pedagogía liberadora) y Waldemar de Gregori (Enfoque Triádico).

Hay un reconocimiento del ser humano, con capacidades, un saber previo, que permite avanzar en el mejoramiento no sólo de sus conocimientos, sino también de sus competencias y con la identificación de sus aptitudes, que pondrán a los participantes en situaciones y contextos, espacios propicios para accionar todo su proceso cognitivo y avanzar en el proceso.

A partir de lo anterior, se hace un reconocimiento de la característica cultural, de la persona en su formación y contexto social, en cada uno sus escenarios de participación, la familia, la escuela, el barrio, entre otros. El propósito es que trascienda en la consecución de un desarrollo racional y sostenible de su comunidad al servicio de la sociedad.

El modelo pedagógico, no es conocido por todos los participantes, lo que dificulta el reconocimiento y la vivencia del mismo, desde la dinámica de la institución educativa. Es importante reseñar que, en la planilla correspondiente al sistema de información y evaluación del colegio, están presentes los cuatros pilares planteados por Jacques de Lord (saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir), que son considerados para la evaluación de los estudiantes, sin embargo, no hay una contextualización para la comunidad educativa. De igual forma, también existe un horizonte institucional que promulga, la misión, visión, principios, valores, política de calidad, que fue construida por la comunidad, en

algún momento de la historia, pero debe ser visibilizada por las nuevas generaciones y tener mayor cobertura institucional.

Los participantes identifican algunos aspectos, administrativos, convivenciales, académicos de la institución, así como deberes – derechos desde el rol de cada participante; sin embargo, no existe una articulación de los mismos, una visión integral de los mismos, que genere un sentimiento de identidad institucional, que confirme su autenticidad, sello propio, y sea reconocido desde un perfil contextualizado, para todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa con proyección social.

En este orden, los participantes, identifican situaciones particulares que ameritan una intervención o praxis pedagógica, para mejorarla:

- La falta de tolerancia, y reconocimiento del otro, confirma un pensamiento singular y no desde la otredad.
- En cuanto al proceso comunicativo, existe el uso inadecuado del lenguaje, reflejado en la ausencia de la palabra y el diálogo, apareciendo el grito, las palabras soeces, que en algunos casos reflejan una baja estima hacia sí mismo y hacia la otra persona. De igual manera, la falta de escucha problemas en la comunicación, mal manejo de la escucha.
- Falta de inteligencia emocional, para el manejo de las emociones, existe descontrol y dificultad para ser asertivos en el autodomínio.
- El hacinamiento, porque aún no se hace entrega de la segunda parte de la infraestructura del colegio, ha generado roces entre los estudiantes y a nivel de los docentes ha generado enfermedades profesionales, como el estrés laboral, disfonía y fracturas.
- Los problemas sociales del contexto o comunidad, también han ingresado a la institución educativa, a través del “consumo de drogas, falta de unidad

para soñar la institución ideal” “acoso entre compañeros”, por la ausencia del sentido de vida, sentido de pertenencia.

- La falta de sentido de pertenencia hacia la institución, hace que no se cuiden la infraestructura, mobiliario y las personas.
- La distante relación entre la familia y la escuela, debilitan el proceso de formación ciudadana, tanto para ellas como instituciones sociales reconocidas, y aún más con los estudiantes, quienes a través de sus acciones: agresividad, conato de matoneo, irrespeto, entre otras, lo evidencian.
- La falta de escuela familiar, para trabajar temas pertinentes con la formación propia y de los(as) hijos(as) desde el componente de formación ciudadana.
- Es importante destacar, que, en los documentos primarios fundamentales de la Institución Educativa, registran un horizonte institucional, con valores, principios, filosofía, modelo pedagógico y simbología que dan cuenta del trabajo en equipo realizado por la comunidad educativa, no se registra en la práctica, específicamente desde el componente de formación ciudadana, para convertirlo en una experiencia vivida desde la convivencia escolar.
- Continuando en la línea del pacto de convivencia y PEI, la comunidad educativa no los conoce en su totalidad, por ende, no hay una apropiación de los mismos, en los procesos formativos e institucionales propios.
- Las problemáticas sociales, tales como, la drogadicción, la delincuencia, las necesidades básicas insatisfechas, las disfuncionalidades familiares, entre otras, no son ajenas a la institución, pues dichas problemáticas de contexto han permeado las escuelas, tal como se mencionó anteriormente, y no se pueden ignorar.
- No justifican la agresión desde ninguna perspectiva, así como la demanda de un mayor compromiso por parte de la comunidad para mejorar la convivencia.

- Existen eventos en el colegio, que congregan a la comunidad y se puede aprovechar para fortalecer la formación ciudadana, desde el componente convivencial.
- Plantean la importancia de trabajar en valores, principios, es una demanda colectiva, además hay disposición para hacerlo.

Lo anterior, se sintetiza desde los problemas de comunicación, es decir, faltan estrategias de promoción y divulgación de documentos importantes como el PEI y el Pacto de Convivencia, el reconocimiento del horizonte institucional. Los participantes, no tienen apropiación de todos estos contenidos, por ende, no los llevan al ejercicio práctico. En los documentos primarios aparece toda la estructura, mas no presenta estrategias o propuestas pedagógicas que puedan coadyuvar a mantener el equilibrio entre la propuesta educativa y convivencial de la institución educativa y la realidad – vivencia presentada en el colegio.

La problemática se acentuó, por el hacinamiento en el colegio, producto de la demora en la entrega de la segunda fase del colegio; en el caso de los profesores varios fueron incapacitados por enfermedades profesionales, como el estrés laboral, disfonía y fracturas. En cuanto a los padres de familia y/o acudientes, la reducción del espacio físico, no permitió la asistencia y participación activa a los talleres, y sus compromisos laborales. Ante esto, la muestra inicial con que se contaba, se redujo a 7 personas entre docentes y directivos, 11 estudiantes, 4 padres de familia o acudientes. Es necesario indicar, que, a los talleres de padres, asistieron 16 personas más, que se integraron al proceso posteriormente. Con los estudiantes se mantuvo la muestra elegida, por ser una población cautiva y representantes de cada curso respectivamente.

Es así como se cumplió con la primera fase de diagnóstico, y el análisis a partir a los datos recolectados, generando la necesidad de crear una propuesta pedagógica orientada a brindar elementos para propiciar la formación ciudadana

desde la convivencia escolar, que permitan la formación ciudadana desde la convivencia escolar. Entonces, se pasa a la segunda fase correspondiente a la creación de la propuesta, que se generó para hacer un aporte a la comunidad educativa, desde la escuela como un espacio de encuentro y reconocimiento del otro, desde el contexto escolar y social.

5. PROPUESTA PEDAGÓGICA: SER PERSONA CORDIAL

La propuesta desarrollada en la Institución Educativa, se caracteriza por responder al modelo pedagógico institucional: Progresista Social. Donde se prioriza al sujeto, siendo identificado como una persona con derechos y deberes, quien construye desde su relación social, de manera escalonada sube continuamente en su proceso formativo. Además, lo cordial se retoma desde Adela Cortina, en términos de constituirse en la oportunidad para construir cultura ciudadana, retomando el reconocimiento del ser humano, la persona, desde esa cordialidad, que integra lo emocional y racional, soportado desde una base de valores institucionales, es una meta que se empezó a conseguir desde unas experiencias propias, a partir de la lectura de contexto, generadas por la población participante, integrando la academia, lo lúdico, las competencias ciudadanas desde Chau, que aunque tienen un componente psicologista, aporta al desarrollo cognitivo de las personas, desde la apropiación inicial de las competencias, en la construcción de la cultura ciudadana.

Objetivo: Crear en la comunidad educativa un proceso de formación ciudadana desde la convivencia escolar, las competencias ciudadanas, ética cordial y pedagogía ciudadana, con actividades lúdicas, culturales, participativas y creación de un símbolo de integración- sentido de pertenencia para la institución educativa.

Metodología: el sentido metodológico de cada actividad enlazó en el proceso, las fases, los espacios, las personas, motivando, orientando y haciendo comprensible la temática planteada. Las fases fueron: la primera, hacia el acercamiento interior y colectivo al tema y al problema; la segunda, estuvo enfocado a la perspectiva conceptual-teórica y creación de la propuesta pedagógica; las dos últimas, se encaminaron hacia la dinamización de situaciones cotidianas desde la convivencia escolar y sus conclusiones. En algunos talleres, se utilizaron dilemas morales

como estrategia pedagógica, que permitió el diálogo, discusión y reflexión entre los(as) participantes de forma cordial y pertinente.

Etapas desarrolladas durante la propuesta:

La propuesta pedagógica, se desarrolló teniendo en cuenta la lectura de contexto, con la cual se hace un aporte significativo para la formación ciudadana desde la convivencia escolar, de la mano con el plan de mejoramiento institucional.

1. Preparación para la implementación de la propuesta pedagógica:

Para iniciar este proceso, se tuvo en cuenta el concurso de toda la comunidad educativa, desde cada uno de sus roles: estudiantes, padres – madres de familia, docentes y directivos docentes. La complacencia de todos, hace posible el desarrollo de la propuesta pedagógica, la cual se fundamentó en el Proyecto Pedagógico Institucional – PEI - y el Pacto de Convivencia.

Fue un trabajo procesual, continuo y flexible, donde se manejaron los tiempos y espacios propios de cada uno de los participantes, en el contexto institucional.

Se hizo el feedback durante el desarrollo de la propuesta, para identificar fallas y las respectivas correcciones, en pro de la consecución del objetivo.

2. Opciones de intervención en la convivencia escolar:

La implementación de la propuesta requirió que la comunidad educativa, iniciara un proceso de concienciación, de compromiso, desde su rol y las relaciones sociales, para el mejoramiento de la misma.

La comunidad educativa, fue líder y gestora del proceso, desde la construcción, vivencia de todo el horizonte institucional, en pro de una cultura de formación ciudadana, desde el contexto de la convivencia escolar.

3. Diseño e implementación de la Propuesta Pedagógica SER PERSONA CORDIAL.

Para este diseño e implementación, se tuvo en cuenta, las ideas de los participantes, las actividades previstas en la institución que transversalizan la propuesta.

También desde la perspectiva del rol de cada uno, como estudiante, padre –madre de familia, docente y directivo docente, desde sus vivencias, conocimientos previos, sentido de pertenencia y proyección institucional.

Para ello, se contó con todo el marco teórico referenciado en el proyecto, que dio coherencia cognitiva, social, metodológica y práctica.

4. Evaluación de la Propuesta Pedagógica:

La evaluación fue un proceso continuo y permanente, partiendo desde las expresiones, conceptos, y reflexiones de los participantes

Como introducción a la propuesta pedagógica, es importante anotar que sus ejes fundamentales, fueron: vivencia del horizonte institucional, la escuela familiar, comunicación asertiva – inteligencia emocional, sentido de pertenencia.

Primer eje: EL HIMNO DEL COLEGIO.

La institución educativa, no contaba hasta este año lectivo, con un himno que representará su esencia y fuera compartido por la comunidad escolar. A partir del concurso que fue promocionado por el equipo organizador del 15 aniversario del

colegio, se hizo la respectiva promoción; para la construcción del himno, la investigadora del proyecto, lo escribió, tratando de incluir todos los elementos dados por la población muestra: los estudiantes, los docentes, directivos docentes y padres de familia. El resultado, la letra del himno fue la ganadora del concurso, a continuación, se registra:

HIMNO DE NUESTRO GLORIOSO COLEGIO

Autora: Vilma Patricia Chamarraví Guerra

**“Oh! Real de Mares, formadora de seres humanos íntegros de fe
Construyes academia en comunidad
Para que la convivencia triunfe
Con la mejor actitud progresista social”.**

I

Realmaristas somos de corazón,
El compromiso día a día mejorar
Proyectando calidad en nuestra formación
Con principios y valores de manera ejemplar.

**“Oh! Real de Mares, formadora de seres humanos íntegros de fe
Construyes academia en comunidad
Para que la convivencia triunfe
Con la mejor actitud progresista social”.**

II

Realmaristas tenemos proyección,
Aprendemos con amor para la vida
Con responsabilidad, creatividad e innovación
el respeto y compromiso viven en mi corazón.

**“Oh! Real de Mares, formadora de seres humanos íntegros de fe
Construyes academia en comunidad
Para que la convivencia triunfe
Con la mejor actitud progresista social”.**

III

Realmaristas de principios vamos
Con fe y respeto avanzamos
Dignidad y unidad por nuestra institución
Con confianza y libertad Realmaristas a triunfar.

**“Oh! Real de Mares, formadora de seres humanos íntegros de fe
Construyes academia en comunidad
Para que la convivencia triunfe
Con la mejor actitud progresista social”.**

Actualmente, toda la población desde preescolar hasta 11 grado, docentes. Directivos docentes y padres de familia, están cantando el himno para entonarlo en las actividades propias de la institución, tales como clausura de preescolar, quinto grado, y la graduación de los Bachilleres 2015. Actualmente, son 10 cursos de preescolar y primaria, además de los 8 de secundaria – media vocacional. El himno es el punto de encuentro desde el sentido de pertenencia y verbalización del horizonte institucional.

Segundo eje: LA ESCUELA FAMILIAR:

La gestión comunitaria lidera el proceso de la constitución de la escuela familiar, para ello se estableció una alianza con la Corporación Creser, para iniciar el camino hacia la institucionalización de la escuela familiar institucional, con la resolución rectoral respectiva. A continuación, se registran los protocolos de talleres:

Objetivo General:

Promover el fortalecimiento de la Escuela Familiar en la institución educativa oficial de Barrancabermeja.

Taller No.1: El Oficio de Ser Padres – Madres de familia o Acudientes

Objetivos Específicos:

- Promover un cambio de actitud en los padres de familia
- Ofrecer a los padres un espacio de reflexión, estudio y análisis de responsabilidad en el proceso de formación de sus hijos.
- Conseguir un cambio de actitud en los padres sobre los temas familiares y educativos.
- Conformar grupos de líderes entre los miembros de la institución educativa

Metodología:

- Presentación del grupo
- Dinámica: Círculos concéntricos. Con esta dinámica se introduce al tema del oficio de ser padres, con preguntas espontáneas relacionadas con los roles que cumple cada uno en sus familias
- Presentación de diapositivas.
- Actividad “El juego de los roles”
- Retroalimentación
- Evidencias: Lista de asistencia

Evaluación:

Es más tipo conversatorio, donde se da la oportunidad de escuchar y ser escuchado. Donde se hace un aprendizaje colaborativo y se visualizan situaciones comunes y especiales, así como su manejo de acuerdo a las dinámicas familiares.

Taller 2: Conciliación en el contexto familiar

Objetivos específicos:

- Identificar y transformar la percepción del conflicto familiar como parte del desarrollo personal, social y familiar.
- Conocer y aplicar métodos de solución.
- Reconocer la importancia de la conciliación en el contexto familiar.

Metodología:

- Presentación
- Dinámica: Las motivaciones. Con esta dinámica podemos introducir el tema de la conciliación en el contexto familiar partiendo del concepto que cada persona es diferente y actúa motivada por razones diferentes a las nuestras.
- Desde un círculo deben presentarse voluntarios para ubicarse dentro del mismo y se debate las motivaciones.

Desarrollo:

Se pide que cinco o seis personas se presenten voluntariamente al centro del círculo. Luego deberán decir al grupo los motivos por los que se han presentado voluntariamente. El resto del grupo escucha. Seguidamente se solicita a quienes no se han presentado voluntariamente que expongan públicamente sus motivos para no hacerlo.

Este ejercicio puede hacerse de otro modo: se pide a quienes no se han presentado voluntariamente que digan porque creen que se han presentado los otros y viceversa.

Acto seguido, se hace la presentación de diapositivas. “La convivencia social y familiar, métodos pacíficos de solución al conflicto”

Actividad “educar para la no violencia” Dinámica- El juego de los cubiertos: Se explica el juego a los padres de familia, dando las características de cada uno de los cubiertos:

El tenedor. Pincha, desgarrar, molesta. Si se acerca lo hace hiriendo, deja a los demás resentidos.

La cuchara. Empuja, anima, lo hace suavemente, sin herir, reúne, facilita las cosas, recoge lo disperso.

El cuchillo. Corta, separa, divide, aísla, hiere.

Se invita a reflexionar:

¿Qué papel desempeña usted en su familia: tenedor, cuchara o cuchillo?

¿Qué características de uno o de otro reconoce en usted?

Intente definirse. Una vez realizada la reflexión personal, los participantes se organizan por parejas y cada uno manifiesta como se reconoce. El ejercicio da la posibilidad a cada participante de expresar lo que sintió, que ha descubierto en el otro y que puede concluir de la experiencia.

Presentación del Tema:

- Se entrega a cada participante un cuestionario
- Cada uno responde los interrogantes planteados
- Formar grupos de trabajo
- Compartir el trabajo realizado
- Elaborar conclusiones

Tabla 5. Cuestionario

CUESTIONARIO	
1. ¿Cuál es la causa más frecuente de las peleas en mi hogar?	
2. ¿Con que miembro de la familia discuto más y por qué?	
3. ¿Cuándo discute con su pareja, sus hijos están presentes? Si _____ NO _____ Algunas veces _____	
4. ¿Cree que las discusiones con su pareja afectan a sus hijos? ¿Por qué?	
5. ¿Qué imagen cree que tiene su hijo de usted, frente a la solución de un conflicto? ¿Por qué?	
6. Comente un episodio en el que se comportó de forma agresiva.	
7. ¿De qué otra forma habría podido actuar para evitar la violencia?	
8. ¿Cómo podemos mejorar nuestros conflictos familiares?	

Socialización:

Cada grupo comparte las conclusiones únicamente de los numerales 4 y 7 del cuestionario.

Compromiso:

En casa dialogaré con mi pareja sobre los problemas más importantes; consignaré en el cuadro dichos problemas, la forma como nos afectan y algunas alternativas de solución.

Tabla 6. ¿Cómo nos afecta?

¿COMO NOS AFECTA?			
	A MI	A MI ESPOSO(A)	A MIS HIJOS
PROBLEMA			
POSIBLES SOLUCIONES			

Retroalimentación

Evidencias: Lista de asistencia

Evaluación: Es más tipo conversatorio, donde se da la oportunidad de escuchar y ser escuchado:

- Las motivaciones son personales e individuales.
- Nadie es dueño de la verdad, sino que cada cual puede poseer una parte de la misma, presenta su propia realidad.
- Debemos ser menos jueces y más humanos
- En algunas ocasiones se utiliza la proyección de las propias motivaciones, en los demás.

Taller No. 3: La Familia de Hoy

Objetivos Específicos:

- Identificar las barreras de la comunicación
- Fortalecer las habilidades en la comunicación familiar
- Explorar estrategias para la resolución de los conflictos
- Comprender la importancia del adecuado manejo del tiempo libre en la interacción familiar y en el desarrollo de los hijos.

Metodología:

- Bienvenida: Apertura del encuentro. Una vez se encuentren la mayoría de padres convocados a la jornada, se dará la bienvenida y se hará un breve recordatorio del taller anterior.
- Diapositivas: La familia de hoy/ Relaciones interpersonales
- Dinámica de Ambientación: El sociodrama comunicativo: Se invita a los participantes a que se organicen por grupos de 5 personas, una vez organizados se entrega a cada grupo una frase de la comunicación, en la cual, ellos con base a la frase deberán realizar un pequeño sociodrama y al finalizar este, deberán resaltar las dificultades que tuvo el grupo para realizarlo y ponerse de acuerdo, además de compararlo con la comunicación que se da al interior de sus grupos familiares:

Frases de comunicación:

- La comunicación efectiva comienza con la escucha.
- Al comunicarte elabora claramente las ideas que quieres transmitir.
- Las respuestas con insultos, inadecuadas expresiones ofensivas, dañan la comunicación.
- La expresión de cariño y el uso de elogios producen un lenguaje positivo.
- Las posturas desafiantes y un todo de voz muy alto, deterioran nuestras relaciones.
- Presentación de videos: La importancia de la comunicación familiar
- Actividad: Nuestra familia, escriba los beneficios de utilizar adecuadamente el tiempo libre.
- Compromisos:

Evidencias:

- Lista de asistencia
- Recolección de los productos

- Evaluación: Es más tipo conversatorio, donde se dio la oportunidad de escuchar y ser escuchado. La comunicación como eje fundamental de la estructura y dinámica familiar, así como la posibilidad del diálogo, el manejo asertivo de los mensajes e interlocución, con la responsabilidad de cada uno(a) de los(as) participantes de la familia.

Tercer Eje: CUENTERÍA – PRESENTACIÓN DEL PERSONAJE: RUFINO

En la Institución Educativa, se llevó a cabo un acto cultural de cuentería, con el patrocinio de la Gobernación de Santander. El evento se inició con la presentación de un mimo, que representa a un hombre enamorado que transmite un mensaje de respeto hacia el buen trato hacia la mujer, incluso la compara con una flor, sentimientos de amor, paz y valor hacia la naturaleza. Seguidamente, se narra a través de la cuentería historias de vida cotidiana enfocándose en lo que viven y experimentan los jóvenes: el noviazgo, las normas de convivencia, en la casa, trato entre amigos, relaciones familiares.

En la ciudad, un canal de televisión local, cuenta con un personaje que se ha hecho famoso en la comunidad, especialmente en los colegios, pues él con su actitud contraria, de desacato a la norma, de irrespeto hacia la naturaleza, hacia la cultura ciudadana, lleva un mensaje de reflexión para las personas en general. La Institución Educativa, tuvo la oportunidad de tener la visita de este personaje, para hacer la mímica de los comportamientos inadecuados como ciudadanos, así como concursos para todos los estudiantes, y docentes – directivos docentes. Este evento, fue llevado al canal local, como noticia en la ciudad.

Eje 4: CONVERSATORIO CON DOCENTES SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

En reuniones periódicas con los docentes se conversó, reflexionó sobre el cumplimiento de las normas de convivencia, desde los valores, principios, filosofía

institucional. El comportamiento de docentes y estudiantes, desde la cotidianidad. Los temas expuestos fueron: aseo de las aulas, comportamiento irrespetuoso de los estudiantes, falta de manejo de grupo por parte de algunos docentes, el porte inadecuado, incompleto de los uniformes por parte de los estudiantes, así como la inducción a estudiantes nuevos y la reinducción a estudiantes antiguos, sobre el pacto de convivencia.

Estas reuniones se hicieron o al comienzo o al final de la jornada, una vez cada dos semanas, para hacer monitoreo de los temas expuestos. Se llegaron a acuerdos y compromisos para todos y cada uno de los docentes.

Esta práctica de conversatorio, tuvo como propósito, reconocer a las personas como sujetos de la comunidad educativa, para resaltar la dignidad humana desde la convivencia colectiva y motivando hacia la democracia, aprendiendo a con-vivir y acondicionar el mundo para hacerlo habitable y deseable para uno y para todos. La participación de los docentes, fue importante para la promoción de procesos democráticos, desde la perspectiva de derechos y deberes, desde cada una de las áreas de la educación. De esta forma, se construye la coherencia cognitiva entre lo que se piensa, se dice y se hace, desde el colectivo para vivenciarlo a través de la práctica pedagógica y formación ciudadana como miembros de una comunidad académica.

6. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Con los participantes docentes, directivos docentes, estudiantes y padres de familia o acudientes, se construyó una propuesta pedagógica, que estuvo orientada hacia el sentido de pertenencia a la institución educativa, pues hay membresía, sin embargo, no todos los participantes la tienen y se evidencia en el irrespeto hacia las personas, materiales e infraestructura del colegio, es decir, falta trabajo pedagógico para mejorar este aspecto.

La participación de los padres de familia y/o acudientes es baja, no se mostraron interesados en la convocatoria de la institución, sin embargo, los asistentes demostraron una actitud de disposición, pertenencia y deseo de hacer una proyección de la institución, a través de acciones concretas como por ejemplo un programa que integre a los miembros de la comunidad educativa, y armonice lo académico y convivencial.

En cuanto a los estudiantes, fueron los más participativos, dispuestos, y complacidos en el proceso. Plantearon actividades propias con relación a la comunicación, la vivencia de los valores, que están institucionalizados, aunque no los han apropiado, para el manejo de situaciones de convivencia y para su formación ciudadana, en este sentido se muestran optimistas y se sienten a gusto en el colegio.

Los docentes señalan que las actividades como talleres, lúdica, valores, que generen espacios para el encuentro, la comunicación y el sentido de pertenencia deben realizarse, teniendo en cuenta el marco u horizonte institucional, así como la entrega de la segunda fase del colegio, para contar con espacios físicos propios para el desarrollo de una propuesta pedagógica.

En este orden de ideas, se continúa con la evaluación del desarrollo de la propuesta pedagógica, la cual tuvo aceptación por cuanto toda la población sujeto de la investigación coincidió en la necesidad de implementarla, por el requerimiento desde la convivencia social, con el componente de formación ciudadana.

La evaluación, entonces fue un proceso permanente, donde en cada actividad, se indagaba sobre el cumplimiento del objetivo, metodología, participación, compromisos asumidos y realizados, propuestas para el mejoramiento de la convivencia como eje fundamental en la dinámica y desarrollo de las personas dentro de la Institución Educativa. Se tuvieron en cuenta el enfoque desde las competencias ciudadanas de Chaux, así como los principios de la Ética de la razón cordial de Cortina.

Es así como en cada una de las técnicas aplicadas se hizo la indagación sobre aspectos relevantes de cada proceso y situaciones especiales. De igual manera, se utilizó como técnica las mesas redondas, para cada uno de los grupos poblacionales de la muestra.

Para este efecto se tomará eje por eje:

Eje 1: EL HIMNO DEL COLEGIO: comprendió dos ítems para su desarrollo y evaluación:

Ítem 1: Creación del himno: se inicia la evaluación con el reconocimiento de cómo el concurso abierto para toda la comunidad educativa, permite la participación colectiva. Es así como el 100% de la población muestra reconoce la existencia del himno representativo del colegio. Como el 50% manifiesta haberlo haberlo escuchado. El 30% se lo sabe. El 20% lo desconoce.

Ítem 2: Letra del Himno: el 100% de la población muestra, identifica que el himno incluye los principios, valores, modelo pedagógico, convivencia y formación ciudadana, propios de la condición humana y sostenidos desde la filosofía y política institucional.

Ítem 3: Música y voz: el 100% de la población muestra, considera que la música del himno es armónica y pertinente para la letra del mismo. Además, resaltan la importancia de la participación con su voz de un miembro de la comunidad.

Con este eje 1 dentro de la propuesta pedagógica, se resalta el sentido de pertenencia a través de la identificación de las siguientes competencias ciudadanas desde Chaux: Las Competencias Comunicativas. La convivencia escolar implica comunicación, y ésta se dio a través de un símbolo significativo para toda la comunidad, su himno. A través de él se han entablado diálogos constructivos con los demás, compartiendo puntos de vista, posiciones, necesidades, intereses, e ideas, las cuales son comunes en este momento a través de su horizonte institucional, inmerso en cada una de las estrofas del himno. También ha permitido desarrollar las competencias como *Saber escuchar o escucha activa*, habilidad para estar atento y comprender lo que los otros están diciendo y demostrarles que están siendo escuchados, la escucha es activa y respetuosa, pues implica un componente de formación ciudadana, como lo es el respeto por los símbolos representativos. La *asertividad*, capacidad de expresar necesidades, intereses y posiciones, derechos e ideas propias de forma enfática y clara, respetando a los demás, es decir, sin hacerles daño, se evidenció al reconocer un himno ganador, entre todos los concursantes. La *argumentación*, capacidad de expresar y sustentar una posición, de forma que sea comprendida por los demás para su evaluación seria, ésta se evidenció en las diferentes sesiones de los talleres y del proceso de investigación donde se identificó que no había elementos comunes y que generaran sentido de pertenencia, que pudieran generar identidad institucional.

Eje 2: LA ESCUELA FAMILIAR:

El 100%, respondió que las temáticas habían respondido a sus expectativas, y manifestaron su agrado por este espacio para aprender más y compartir con otras personas, que cumplen con la responsabilidad de formar ciudadanos desde la escuela. Se destacó la importancia de la relación familia – escuela, y fue un pilar desde la dinámica institucional. Es así como ante la débil conexión entre las partes, se incluyó este eje para hacer la aproximación, desde temáticas de interés que la fortalecieran.

Entonces, fueron evidentes las Competencias Cognitivas, dentro de las cuales los procesos mentales, que se trabajaron en los talleres favorecieron el ejercicio de formación ciudadana. *La toma de perspectiva*, como la habilidad para entender al otro, con el propósito de lograr acuerdos que redunden en el beneficio mutuo e interacción pacífica y constructiva, esto permitió una visión holística de los casos y situaciones que facilitaron un aprendizaje colaborativo y reflexivo, para sus roles como padres – madres y dinámicas familiares. *La interpretación de intenciones*, se convirtió en la capacidad para evaluar adecuadamente las intenciones y los propósitos de las personas, una interpretación adecuada la situación, para minimizar los efectos adversos y los niveles de violencia y/o agresión. En cuanto a la *generación de opciones*, los participantes pudieron imaginarse de manera creativa los efectos que puede tener todas las alternativas de resolver, una vez las crearon a través de su competencia propositiva, hicieron la postulación de actividades que congregaran a toda la comunidad educativa. En la misma línea la *consideración de consecuencias*, *podieron* discernir sobre los efectos que puedan tener las alternativas de acción o solución, propuestas sobre los casos de familias presentados. Con los participantes se dio inicio al proceso de *metacognición*, como una invitación, compromiso, para revisarse o autoevaluarse y reflexionar sobre ello; además el *pensamiento crítico*, se inicia desde el cuestionamiento y evaluación de la validez de la información, creencia o afirmación propia o ajena,

pues les sirvió para hacer cuestionamientos reflexivos hacia una sociedad distinta, desde la ciudadanía.

Eje 3: CUENTERÍA – PRESENTACIÓN DEL PERSONAJE: RUFINO.

El espacio cultural de la cuentería desde el manejo de emociones, las normas de convivencia en los diferentes espacios, la casa, la calle, el colegio, es una forma de aprender desde la formación ciudadana. Fue evaluado con aceptación, respeto, entendiendo que la convivencia escolar, se construye desde el reconocimiento del otro, encontrar puntos de encuentro en medio de la diferencia. Una vez finalizados los espacios de cuentería y mimos, la atención prestada por el auditorio, el silencio para atender el discurso, las sonrisas por las historias contadas y representadas como una forma de identificación proyectiva, avalaron la aceptación y reconocimiento de un aprendizaje desde una estrategia diferente. La reafirmación de los valores y principios institucionales, son algunas de las respuestas por parte del auditorio.

Rufino, es un personaje significativo entre la comunidad barranqueña, sus visitas a la Institución Educativa, resultaron confirmatorias de la cultura ciudadana, en las relaciones sociales, con el medio ambiente, con las normas de convivencia, tales como el respeto, el reconocimiento de las otras personas, para crear cultura ciudadana.

A través de transformación en lo contrario, Rufino, hizo su trabajo de sensibilización, comunicación, acción ciudadana, para recordarle a toda la comunidad educativa, su ejercicio reflexivo y compromiso por cuidarse a sí mismo, a los demás y a su entorno. Se construye la convivencia escolar, a partir de la formación ciudadana, que es constante, continua, responsable y de proyección a toda la comunidad. Las ovaciones, las respuestas correctas a las preguntas realizadas por la asistente de Rufino a los participantes, el colegio más

limpio, la actitud de compromiso por parte de la comunidad educativa, fueron indicadores de evaluación positiva de este proceso, donde se dio una perspectiva de ciudadano o ciudadana, con sentido ético, donde se superó lo individual solamente, y se incluyeron a otras personas, con la firme acción de que se empezaron a crear nuevos escenarios, a partir de sus realidades, que van de la mano de sus proyecto de vida, así como sus situaciones o dinámicas propias.

Eje 4: CONVERSATORIO CON DOCENTES SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

➤ Se realizaron los respectivos conversatorios con los docentes insertos en el proceso de la investigación. Estos espacios tuvieron como metodología, la mesa redonda primero para tener coherencia con la dinámica de aulas de paz, desde el planteamiento de Chaux⁶⁵, cuya metodología apunta hacia la ubicación en círculo de los participantes, con un líder u orientador(a) del proceso, incluye las competencias comunicativas, teniendo que la convivencia escolar implica comunicación. Es así como se entablaron diálogos constructivos con los demás, luego de dar comienzo a discusiones, individualidades, locus de control externo, para no querer aceptar sus responsabilidades en el cumplimiento de sus funciones; sin embargo, se logró compartir los puntos de vista, posiciones, necesidades, intereses, e ideas, sobre la convivencia con los jóvenes, entre ellos mismos, esto incluía la ruptura de la comunicación cuando la discusión se personalizaba y comenzaban los gritos, lo cual algunas veces se justificó” es que yo hablo así, soy maestro(a)”⁶⁶. Entonces se generó el insight de competencias como el *Saber escuchar o escucha activa*, habilidad para estar atento y comprender lo que los otros están diciendo y demostrarles que están siendo escuchados, con ello se dinamizó el valor y principio del respeto. Adicionalmente, la *asertividad*, se reflejó en la capacidad de expresar necesidades, intereses y

⁶⁵ http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-164318_pdf_1.pdf.

⁶⁶ Frase coloquial expresada por algunos docentes, cuando se requiere justificar el alto tono de voz, en alguna conversación o discusión.

posiciones, derechos e ideas propias de forma enfática y clara, respetando a los demás, es decir, sin hacerles daño, la exigencia de los derechos de los estudiantes y el recordar los deberes, en el proceso de formación ciudadana, que debe transversalizar la malla curricular y los procesos de evaluación formativa que existen. En la medida que avanzaron los conversatorios, se dio paso a la *argumentación*, como la posibilidad de expresar y sustentar un discurso, respetuoso y comprensivo hacia los demás, de ahí salieron elementos interesantes, como conocer, apropiarse los lineamientos institucionales, velar por todas las personas de la comunidad educativa, sentir la institución incluyente, desde las aulas, esto es fundamental para que la evaluación de este proceso en este momento y en su continuación sea serio, humanizado y formal.

Cerrando este último eje, se identificaron las competencias integradoras. Los docentes son los líderes u orientadores del proceso de formación ciudadana, entonces, es fundamental el manejo de la ira, dado que la violencia o agresión no tiene justificación, al igual que romper la comunicación; a cambio, se conversa la situación, sobre las diferencias conceptuales y metodológicas, se baja el tono de la voz, para crear un ambiente con condiciones para el diálogo y la convivencia.

Lo anterior, permite la toma de perspectiva, al hacer consciencia de la apropiación del pacto de convivencia, construido en acuerdo mutuo; también, la empatía, para entender las diferencias de estilos y personalidades.

Finalmente, el compromiso de todos para la generación creativa de opciones, por ejemplo, frente a los sendos problemas que acechan a la Institución Educativa, plantear alternativas o propuestas como: las alianzas, convenios, entre otros que apoyen el trabajo formativo, y coadyuven a la solución de situaciones.

En esta misma línea de ciudadanía desarrollar en los estudiantes y las nuevas generaciones, un pensamiento crítico en la construcción de un nuevo ciudadano,

que desarrolle la escucha activa, para un manejo adecuado de la comunicación, demostrando el sentido de pertenencia hacia el colectivo educativo.

El grupo de docentes descubre que las situaciones que se presentan en el colegio, son diversas, por los actores, los momentos o coyunturas, ejemplo de ello es el actual hacinamiento hace 4 años, por la no culminación de la segunda etapa del colegio, lo cual generó consecuencias como la incapacidad de varios docentes por enfermedad (sistema respiratorio y fonológico)., también la imposibilidad que tenía los estudiantes de jugar, y tener espacios para el descanso.

La actitud asertiva que se evidenció fue a través de la acción de hecho, como lo fue la marcha, prevista en un conversatorio para defender los derechos y la obra culminada, así como la posibilidad de contar con un lugar o una escuela que, desde la dificultad, se crearon posiciones, que garantizaran el bienestar de todos sin dañar al otro.

Parafraseando a Freire; "la escuela es convivir, es sentirse "atada a ella". Ahora, como es lógico.... En una escuela así va ser fácil estudiar, trabajar, crecer, hacer amigos, educarse, SER FELIZ. Es así como podemos comenzar a mejorar el mundo"⁶⁷. La propuesta pedagógica, generó una nueva actitud, comienza un nuevo proceso, se afianzan las expectativas para el próximo año, de tener un espacio para continuar en la formación ciudadana desde la convivencia escolar. Ahora bien, Cortina⁶⁸, hace una aseveración coincidente con el modelo pedagógico de la Institución Educativa, en lo que se refiere a una educación para la vida, y desde la escuela donde debe hacerse la tarea, desde la pedagogía social, donde no prime la individualidad, sino que se dignifique la convivencia colectiva y motivar la democracia, aprendiendo a vivir y acondicionar el mundo

⁶⁷ FREIRE, Paulo citado En: citado por: MEN., Op cit. ,p .41

⁶⁸ MONTERO SOUTO, Pablo. Reseña de "Ética de la razón cordial: educar en la ciudadanía en el siglo XXI" de A. Cortina OrtsPedagogía Social Op cit. ,p .45

para hacerlo habitable. Con esta propuesta se estableció el cómo, dado que el colegio cuenta con la estructura organizativa - académica, horizonte institucional, documentos guías como el PEI y Pacto de convivencia, que se apuntan hacia la meta o propósito, como lo es aportar al mejoramiento de la institución educativa.

Con esta propuesta se ha iniciado un proceso de participación y formación ciudadana, desde la identificación de problemáticas como la ausencia de valores, comunicación deficiente, individualismo, dilemas éticos, entre otros, que despiertan la disposición y apropiación por parte de los participantes, para hacer el efecto dominó de aumentar la cobertura de toda la comunidad educativa, focalizada a atender las diferentes problemáticas presentadas, desde la aplicación de las competencias ciudadanas, y el ejercicio diario de la convivencia escolar donde desde la diferencia, se creen espacios de encuentro que dinamicen el ambiente escolar al servicio de la calidad de la educación en las personas.

Para concluir con la evaluación, se redactó un artículo en el periódico escolar, titulado Ser persona cordial⁶⁹, a través del cual, se comparte el mensaje desde la ética de la razón cordial: educar en la ciudadanía en el siglo XXI de Adela Cortina, como fundamento teórico para la propuesta pedagógica (anexo Ñ).

⁶⁹ PERIÒDICO EXPRESIÒN ESCOLAR DE LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA OFICIAL, 15 AÑOS, Ediciòn 13 I.E.R.D.M.10 p.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La experiencia investigativa, identificó la situación particular de la convivencia escolar, desde una perspectiva de formación ciudadana, permitió la participación de los docentes, directivos docentes, estudiantes y padres de familia, así como adquirir compromisos individuales y colectivos en pro del mejoramiento de la convivencia. Igualmente, encontrarse en espacios comunes, donde el diálogo, la reflexión sobre el tipo de ciudadano que somos y seremos, se convirtió en un reto, tanto para los adultos como para los niños. Convivir desde la diferencia no es fácil, sin embargo, el reto es vivir pacíficamente, construir acuerdos, consensos en lo posible desde esa diferencia.

Repensar la escuela desde el eje de formación ciudadana a partir de la convivencia escolar, generó una reflexión sobre el quehacer profesional del docente y los estudiantes ante las situaciones particulares y su influencia en la convivencia; el desempeño académico es un paso significativo en mejoramiento de la calidad educativa, posibilitando nuevas investigaciones en esta área, y permitiendo soñar, actuar con una ciudadanía posible, desde lo real y lo ideal.

7.1 CONCLUSIONES

El proceso de indagación respondió al desarrollo de los objetivos y los hallazgos en el ejercicio de la Investigación Acción, desde la cual se identificó la realidad que desde la percepción de los tres grupos poblacionales que conforme con la muestra: estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia, así como las posibilidades de cambio, desde la puesta en marcha de la propuesta pedagógica, en el marco de las competencias, pedagogía ciudadana, ética cordial y el aprendizaje colaborativo, finalizando con la evaluación de la misma, donde todos(as) participaron activamente, y expresando como esta experiencia ha sido

innovadora, frente a la convivencia, que requería una reflexión y acciones concretas.

Los marcos teórico y conceptual, fueron la base, para la comprensión del proceso, significancia de los términos, desde sus propias realidades, a fin de generar cambios, de acuerdo a sus posibilidades, intereses y decisiones.

Así mismo la categorización, codificación y redes, dieron a la investigación, elementos conceptuales y significados desde los participantes, al servicio de la comunidad educativa, para posibilitando la convivencia escolar.

Teniendo en cuenta lo anterior, la investigación permitió concluir lo siguiente:

- Se hizo la caracterización de la propuesta pedagógica, en cumplimiento de las cuatro fases desde la investigación acción: diagnóstico, creación, implementación y evaluación de la propuesta, titulada: ser persona cordial. La cual se convirtió en una experiencia significativa para ser replicada en otros escenarios educativos.
- La convivencia escolar es un proceso importante y fundamental en las instituciones educativas, a la luz de la Ley 1620 de 2013, y el Decreto 1965 del 2013, legislación reconocida por la comunidad académica, para su aplicación desde las diversas situaciones que se experimentan en el colegio.
- Por diversas razones, como la limitación de espacios físicos adecuados para la realización de los talleres, las incapacidades de los docentes por enfermedades generadas por las molestias de la construcción de la segunda fase del colegio, la falta de una cultura de participación y formación ciudadana, generaron que sólo se pudieran trabajar el proceso de investigación con 11 estudiantes, 7 docentes y directivos docentes, 20 padres de familia o acudientes., quienes se convirtieron en voceros de los estamentos que representaban y tuvieron disposición para el desarrollo del proceso investigativo.

- La participación activa de todos los representantes de la comunidad educativa, es un logro para el inicio de una pedagogía de la convivencia, apropiación y proyección comunitaria para el mejoramiento del clima escolar, que involucró a todos(as) como ciudadanos y ciudadanas, siempre en formación.
- La reflexión y el desarrollo de las competencias, les permitió a los participantes, la posibilidad de entender cada situación escolar, como una oportunidad para crear ciudadanía no solo desde la educación formal, sino también desde la no formal e informal, utilizando los medios de comunicación, los ambientes sociales y el concurso de la familia para el mejoramiento institucional con proyección social.
- Visibilizar, vivenciar, aprehender los valores y principios institucionales, es una oportunidad de generar acuerdos y consensos desde la diversidad, para posibilitar la educación para la vida desde su humanización.
- Entender la ciudadanía como la posibilidad de crear comunidad desde lo colectivo, pensando en el bienestar de todos, desde una perspectiva de derechos humanos, principios democráticos, en el ejercicio de la tolerancia y libertad, para redimensionar a los ciudadanos y fortalecer sociedades pluralistas, con la esperanza de tener una convivencia escolar posible desde la diferencia.
- Las expresiones de identidad, reconocimiento de las personas, vivencia de los valores, en la vivencia de la propuesta pedagógica, fueron significativas al momento de plantear alternativas de cambio a partir de lo individual y llevarlo a lo colectivo.
- La propuesta pedagógica construida permitió iniciar el proceso de mejoramiento de la convivencia a partir del reconocimiento del otro como ser humano, con igualdad de derechos y deberes y como miembro de una comunidad en la cual todos tienen las mismas posibilidades de crecimiento y desarrollo social. Esta comprensión se logró paso a paso mediante la puesta en práctica de las competencias, pues, aunque todos los hombres al nacer tenemos características propias de nuestra especie, la condición de seres humanos se

alcanza en los diferentes procesos de socialización cuando logramos entender que quienes forman parte de nuestro entorno, sienten, ríen, aman, sufren y sueñan en la misma forma que nosotros y desde esta comprensión los reconocemos como iguales.

- La caracterización de la propuesta pedagógica, desde su dinámica escolar, creó expectativa, orientó el proceso de cambio, evidenciado en el comportamiento de los participantes seleccionados, quienes realizaron acuerdos, de extender y continuar con la propuesta pedagógica, una vez sea entregada la segunda etapa de la infraestructura del colegio.
- La identidad institucional, ha iniciado un proceso fundamental en la formación ciudadanos y ciudadanas con pensamiento crítico, autónomas, libres, desde la alteridad, con perspectiva de derechos humanos, siendo conscientes de que no es una tarea fácil; sin embargo, aún ante las dificultades presentadas, están comprometidos en crear una cultura ciudadana y de convivencia, donde no estén ausentes las situaciones problemas, sino que se creen alternativas de solución e intervención a la luz de la normatividad vigente y aún más importante desde su dinámica y realidad propias.
- Se generó un artículo en el periódico del colegio, precisamente sobre la propuesta pedagógica, desde el planteamiento de Adela Cortina, esto permitirá que el mensaje tenga una mayor cobertura, hacia la comunidad educativa y general.

7.2 RECOMENDACIONES

Continuar con la propuesta pedagógica en el 2016, de forma permanente a toda la institución educativa, teniendo en cuenta que se estrena la segunda etapa del colegio, y se convierte en un espacio físico propicio para adelantar con los niños de primaria y preescolar todo el proceso desde este nivel escolar; pensando en un futuro no muy lejano, hacer la indagación sobre la ciudadanía, el impacto de la propuesta y nuevas formas para la formación ciudadana.

Mantener la red social de estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes, para fortalecer todo el componente de formación ciudadana, en el manejo de la convivencia escolar, donde se intervengan situaciones propias y establezcan los protocolos propios para su manejo pertinente.

La comunicación asertiva e institucional, propiciaron el manejo de la situación y el reconocimiento desde las diferencias entre personas de la comunidad educativa, por lo tanto, las personas seleccionadas en esta experiencia investigativa, son las llamadas a fortalecer las competencias comunicativas en toda la comunidad escolar.

Es pertinente realizar próximas investigaciones, sobre otras temáticas que vayan surgiendo desde la cotidianidad, preferiblemente a partir de un semillero de investigación en la línea de formación ciudadana, para mejorar convivencia escolar y rendimiento académico.

A partir del plan lector que se desarrolla en la Institución Educativa, es adecuado incluir textos, cuentos, sobre la formación ciudadana y la convivencia escolar, con el propósito de orientar hacia la cátedra para la paz, que difunde el gobierno nacional y está acorde con todo el tema de la negociación para la paz, que se desarrolla en la Habana (Cuba).

Promover en toda la comunidad educativa, la escritura sobre las experiencias teniendo como referentes: lecturas de contexto, la actualización del PEI y el Pacto de Convivencia; así como de las dinámicas propias de las situaciones cotidianas, que permitan reflexionar, asumir, discernir, mejorar las relaciones sociales desde el componente de la ciudadanía, con proyección comunitaria.

Finalmente, transversalizar todos los microcurrículos, proyectos transversales, gestiones directiva –académica-administrativa-comunitaria, comité de calidad,

articulación con el SENA y la Universidades, para integrar el componente de formación ciudadana, desde la convivencia escolar.

Seguir vinculando o haciendo alianzas estratégicas que fortalezcan los procesos de formación ciudadana, con el objeto de optimizar los recursos, reconocer talentos, minimizar esfuerzos, asumir compromisos, no desgastar a la comunidad educativa y hacer un trabajo de equipo en pro de una sociedad ávida de habilidades sociales para su bienestar y convivencia pacífica.

BIBLIOGRAFÍA

ABARCA, RODRIGUEZ, ALLAN, RUIZ CALDERÓN, NANCY. ANÁLISIS CUALITATIVO CON EL Atlas. Ti. 1 Ed., Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.2014. Iii. 151 p.

ARISTEGUI, Roberto et al. Hacia una Pedagogía de la Convivencia. *Psykhé* [online]. 2005, vol.14, n.1 [citado 2014-05-07], pp. 137-150. Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282005000100011&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0718-2228. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282005000100011>.

ARON, MILICI; DIAZ, AGUADO, BROWN, BIRCH, KANCHERLA; TAMAR, ROBINSON, citado por: MUÑOZ, María T y otros En: Revista de pedagogía, vol. 28, No. 82, Percepciones y significados sobre la convivencia y violencia escolar de estudiantes de cuarto medio de un liceo municipal de Chile. Caracas, 2007,197 – 224 p.

BANQUEDANO, Cinthia, ECHEVERRIA Rebelín, Competencias Psicosociales Para la Convivencia Escolar Libre de Violencia: Experiencia en una Primaria Pública de Mérida, Yucatán, México, En: Psicoperspectivas vol.12 no.1, Chile, 2013, p. 139-160

CHAUX ENRIQUE. Matoneo en las aulas. REVISTA CAMBIO, noviembre 12 de 2006. Disponible en: <http://psicologia.uniandes.edu.co/documentos/echaux/revista%20cambio%20matoneo%20en%20las%20aulas.pdf> . Consultado el 18 de abril de 2014.

CHAUX ENRIQUE, LLERAS JUANITA, VELASQUEZ ANA MARIA. Competencias ciudadanas: de los estándares al aula: una propuesta de integración a las áreas académicas. Ministerio de Educación, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología y Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, Bogotá: Ediciones Uniandes, 2004. 228 p.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, 1991.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. PRESIDENCIA E LA REPÚBLICA. LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 (octubre 17)Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=49981>

COMISIÒN NACIONAL PARA LA PROTECCIÒN DE SUJETOS HUMANOS DE INVESTIGACIÒN BIOMÈDICA Y DE COMPORTAMIENTO. INFORME BELMONT PRINCIPIOS ETICOS Y DIRECTRICES PARA LA PROTECCION DE SUJETOS HUMANOS DE INVESTIGACION Reporte de la. Disponible en: http://www.ecu.edu/cs-acad/rgs/irb/upload/Belmont-Report_Spanish.pdf

CORTINA, ADELA, Ciudadanos del mundo: hacia una teorí de la ciudadanía. Madrid, Alianza Editorial. Cuarta reimpresión, 2005. 264 p.

GARCIA RAGA LAURA, LOPEZ MARTIN RAMON. Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias. En: Revista de educaciòn, N° 356, 2011, p. 531-555.

GAZQUEZ, José J., PEREZ, M. Carmen Pérez, CARRION José J, En: Revista de Psicodidáctica, Clima escolar y resoluciòn de conflictos segùn el alumnado: un estudio europeo 2011, España, No. 16(1), 2011, p. 39-58.

HERNANDEZ, SAMPIERI Roberto, FERNANDEZ COLLADO Carlos, BAPTISTA LUCIO Pilar, Metodología de la Investigaciòn. México, Editorial McGraw-Hill, 2010,613 p.

MELLIZO R., Wilson Herney y BEDOYA C., Isabel Cristina. La participaciòn escolar: ¿un juego de adultos? Tendencias & Retos, [S.l.], n. 16, p. 277-290, nov. 2011. ISSN 2389-8887. Disponible en: <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/te/article/view/449/370>

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, GUIA 34 para el mejoramiento institucional. De la autoevaluaciòn al plan de mejoramiento, Bogotá, 2008

MONTERO SOUTO, Pablo. Reseña de "Ética de la razòn cordial: educar en la ciudadanía en el siglo XXI" de A. Cortina OrtsPedagogía Social Op cit., p .45

OLWEUS, Dan, citado por: MUÑOZ, María T y otros. En: Revista de pedagogía, Percepciones y significados sobre la convivencia y violencia escolar de estudiantes de cuarto medio de un liceo municipal de Chile. Caracas, vol. 28, No. 82 2007, p .197 – 224.

PEREZ PEREZ, Cruz. EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA COMO CONTENIDO CURRICULAR: PROPUESTAS DE INTERVENCION EN EL AULA. *Estud. Pedagóg.* [Online]. 1999, n.25 [citado 2014-05-07], pp. 113-130. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07051999000100007&lng=es&nrm=iso. ISSN 0718-0705. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07051999000100007>.

EL HERALDO DE CHIGUAGUA. Disponible en:
<http://www.oem.com.mx/elheraldodechihuahua/notas/n3396414.htm>

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. MINISTERIO DE EDUCACION DE COLOMBIA. DECRETO 1965 DE 2013. Disponible en:
http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf Decreto 1965.pdf

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. MINISTERIO DE EDUCACION DE COLOMBIA. GUIA 49. Disponible en: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-article-339480.html>

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. MINISTERIO DE EDUCACION DE COLOMBIA. DECRETO 1860 del 3 de agosto de 1994. Disponible en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1289>

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, LEY 115 DE 1994. LEY GENERAL DE EDUCACION. Disponible en: http://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-124745_archivo_pdf9.pdf

REDON PANTOJA, Silvia. LA ESCUELA COMO ESPACIO DE CIUDADANÍA. *Estud. pedagóg.* [online]. 2010, vol.36, n.2 [citado 2016-04-25], pp. 213-239. Disponible en:
<http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052010000200013&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0718-0705. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052010000200013>.

REVISTA INTERAMERICANA DE EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA RIED – IJED – INTERAMERICAN JOURNAL OF EDUCATION FOR DEMOCRACY. Vol 1, No. 1 septiembre, 2007. Disponible en:
http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/articles-164318_pdf_1.pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Salud. Resolución 008430 de 1993. Disponible en:
http://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Documentos/Investigacion/comite_de_etica/Res_8430_1993_-_Salud.pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 1965 DEL 1 SEP 2013 "Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar", Bogotá, 23 p. Disponible en: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf

SANDOVAL, CASILIMAS, Carlos Arturo. Seminario el proceso de investigación: enfoque cualitativo, Universidad Industrial de Santander UIS, abril – mayo 2014. 230 p.

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. REGIMEN LEGAL DE BOGOTA D.C Resolución 3122 de 1999. Secretaría Distrital de Educación. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=744>

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. REGIMEN LEGAL DE BOGOTÁ. LEY 1581 DE 2012 NIVEL NACIONAL. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=49981>

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. DIVISIÓN DE CIENCIA ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS. Bogotá ley 1581 de 2012. Protección de datos personales. Marzo de 2013. Disponible en: <http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/LEBRET/article/view/336/336>

VALDERRAMA H., CARLOS EDUARDO; ROJAS, SONIA MARCELA, MODALIDADES COMUNICATIVAS EN LA FORMACIÓN CIUDADANA ESCOLAR Nómadas (Col), núm. 14, abril, 2001, p. 264-267 Universidad Central Bogotá, Colombia. Fecha de consulta: 19 de julio de 2014] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115268020> ISSN 0121-7550



ANEXOS

Anexo A. Entrevista individual estructurada a docentes y directivos docentes – fase diagnóstico

Fecha:

Código:

Cordial saludo. Una vez firmado el consentimiento informado y siendo conocedor del proyecto de investigación a realizar, solicito su sinceridad y corresponsabilidad para contestar la siguiente entrevista:

Convivencia Escolar

1. ¿Desde su experiencia ciudadana y como docente en la Institución Educativa, ¿cuál es su concepto de convivencia escolar?
2. ¿A partir de la dinámica escolar, ¿cuáles cree Ud. que son los problemas de convivencia?
3. ¿Cuáles son las causas de los problemas que ha identificado?
4. ¿Cuáles problemas pueden solucionarse?
5. ¿Cómo los soluciona, a través: de alguna metodología, ¿procedimiento, protocolo, guía?
6. ¿Cuál es su aporte para la solución de los problemas planteados?
7. ¿Cuáles acontecimientos refuerzan la convivencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa?

Formación ciudadana

1. ¿Desde su experiencia ciudadana y como docente en la institución educativa, cuál es su concepto de formación ciudadana?
2. ¿Cómo ha sido su formación ciudadana?
3. ¿Cuáles son las dificultades que se presentan en la formación para la ciudadanía a través de la convivencia escolar?
4. ¿Cuál es el perfil del estudiante, del padre de familia y docente desde la formación ciudadana?
5. ¿Cuáles son las competencias ciudadanas que deben tener los estudiantes, padres de familia y docentes?
6. ¿Cuáles aspectos o elementos se deben tener desarrollar desde las competencias ciudadanas?
7. ¿Cuáles situaciones en la escuela favorecen la formación ciudadana?



Anexo B. Talleres investigativos con estudiantes

Taller 1 – FASE DIAGNÒSTICO

Intensidad: 4 horas

1. **Encuadre**

a. **Presentación:** Soy Vilma Patricia Chamarraví Guerra, estudiante de la Maestría en Pedagogía en la Universidad Industrial de Santander UIS, estoy desarrollando un proyecto de investigación sobre una PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA, DESDE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL, JORNADA MANANA(A), DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER. 2015. Ahora, por favor se presentan ustedes y compartirán cuáles son sus expectativas, es decir, qué esperan de este taller.

b. **Bienvenida:** al taller investigativo “Convivencia Real” para el grupo de estudiantes de 3 a 11 grados.

c. **Metodología:** taller: construir juntos respuestas, sugerencias, propuesta pedagógica, interrogantes sobre el tema. Nuestro lema será: todos participamos y todos nos hacemos responsables de esta actividad.

d. **Normas:** respetar el orden de la palabra: escuchar, siempre una persona habla mientras las otras escuchan; respetar las opiniones de las personas: no importa cómo nos parezcan, no hay que llegar a un acuerdo; el encuentro trata las opiniones, no sobre las vivencias; se trata de reflexionar sobre la convivencia que involucra a todos; no es un espacio terapéutico, es ese espacio se revisarán asuntos personales.

e. **Normas especiales:** no comer en el recinto, celulares y equipos en modo silencio o vibración, ser respetuosos en el taller

2. **Objetivo:** Diagnosticar el estado actual de la convivencia escolar en la comunidad educativa.

3. Desarrollo

- a. Para los estudiantes: se harán dos círculos concéntricos, en sentido de las manecillas del reloj girara el círculo interno y el círculo externo quedara in situ, respondiendo y conversando sobre preguntas e información general de su rol como estudiante y desde la convivencia.
- b. Para los padres – madres de familia: se harán dos círculos concéntricos, en sentido de las manecillas del reloj girara el círculo interno y el círculo externo quedara in situ, respondiendo y conversando sobre preguntas e información general de su rol como acudiente y desde la convivencia.

4. Fase de construcción inicial o diagnóstico:

- a. a partir de la siguiente lectura colectiva:

“La profesora preguntó a sus alumnos (niños de 9 años) cuál sería su reacción si un compañerito tomara su borrador y se negara a devolverlo. Entusiastas como siempre, los niños empezaron a escribir sus respuestas en una hoja de papel, sin embargo, uno de ellos dudaba sobre lo que habría de responder. Pasados unos instantes el niño se dirigió a la profesora y le preguntó ¿usted desea que coloque lo que yo debería hacer o lo que yo haría realmente? Inteligentemente, la profesora indicó al niño que colocara lo que debería hacer. En efecto el niño escribió que hablaría con el compañero que le tomo su borrador, dialogaría con él y le insistiría en que se lo devolviera, y que de no hacerlo hablaría con la profesora.

Una vez que todos los niños terminaron y entregaron sus escritos, la profesora llamó al niño y le dijo: tú has respondido lo que deberías hacer, ahora por favor dime lo que harías realmente. El niño respondió con el mismo entusiasmo: yo hablaría con mi compañero para que me devuelva el borrador y si no lo hace se lo quito así tenga que pelear con él. ¿No hablarías con la maestra entonces? Preguntó la profesora. No-respondió el niño- no hablarías con ella porque yo no soy un sapo.”

Una vez terminada la lectura se desarrollaran las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el problema en esta situación?
2. ¿Cómo debió actuar la profesora?
3. ¿Cómo te sientes tratado por los profesores?
4. ¿Cómo te llevas con tus compañeros?
5. ¿Cómo te sientes en el colegio?
6. ¿Cuáles son los lugares comunes para conflictos o peleas?

7. ¿Cómo se comportan quienes ejercen agresión y quienes son agredidos?
8. ¿Cómo solucionas tus conflictos?
9. ¿Cuáles son las causas de los conflictos?

5. Identificación - valoración y formulación de las líneas de acción requeridas o fase de recolección de datos:

Los subgrupos a nivel oral y con todo el grupo comparten las construcciones o elaboraciones que se realizaron en la fase anterior.

6. La plenaria:

En esta fase de reflexión grupal y de debate con el grupo comparten las construcciones o elaboraciones que se realizaron en la fase anterior.

7. La devolución:

La investigadora le brinda al grupo retroalimentación, señalándose los elementos más significativos trabajados por los mismos.

8. Los aportes:

La investigadora anexa sus aportes, presentando las anotaciones retomadas durante el desarrollo del tema a modo de microconferencia.

9. Cierre/despida:

Agradecimiento de la participación durante la jornada, concertar el próximo taller diagnóstico.



TALLERES INVESTIGATIVOS CON ESTUDIANTES

Taller 2 – FASE DIAGNÒSTICO

Intensidad: 4 horas

1. Encuadre

a. Presentación: Nuevamente se les recuerda a los participantes sobre la identidad de la persona que lidera el taller. Soy Vilma Patricia Chamarraví Guerra, estudiante de la Maestría en Pedagogía en la Universidad Industrial de Santander UIS, estoy desarrollando un proyecto de investigación sobre una PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA, DESDE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL, JORNADA MANANA(A), DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER. 2015. Ahora, por favor se presentan ustedes y compartirán cuáles son sus expectativas, es decir, qué esperan de este taller.

2. Bienvenida: al taller 2 investigativo “Convivencia Real” para el grupo de estudiantes de 3 a 11 grados.

3. Metodología: taller: construir juntos respuestas, sugerencias, propuesta pedagógica, interrogantes sobre el tema. Nuestro lema será: todos participamos y todos nos hacemos responsables de esta actividad.

4. Normas: respetar el orden de la palabra: escuchar, siempre una persona habla mientras las otras escuchan; respetar las opiniones de las personas: no importa cómo nos parezcan, no hay que llegar a un acuerdo; el encuentro trata las opiniones, no sobre las vivencias; se trata de reflexionar sobre la convivencia que involucra a todos; no es un espacio terapéutico, es ese espacio se revisarían asuntos personales.

5. Normas especiales: no comer en el recinto, celulares y equipos en modo silencio o vibración, ser respetuosos en el taller.

6. Objetivo: Diagnosticar el estado actual de la convivencia escolar en la comunidad educativa.

7. Desarrollo

a. Para los estudiantes: se harán dos círculos concéntricos, en sentido de las manecillas del reloj girara el círculo interno y el círculo externo quedara in situ, respondiendo y conversando sobre preguntas e información general de su rol como estudiante y desde la convivencia.

¿Cuál cree usted que es el problema central desde la convivencia que debe superar el problema para el próximo año 2016? ¿Y Cómo se puede resolver?

¿Cuál es el curso que registra más quejas en el colegio, cuáles y por qué?

¿Cuál es el curso que registra mejor comportamiento en el colegio y por qué?

¿Conocen ustedes el perfil del estudiante de esta Institución Educativa, según el pacto de convivencia?

8. Fase de construcción inicial o diagnóstico:

Una vez se ha terminado el ejercicio de los círculos concéntricos, a nivel de subgrupos se socializan las respuestas dadas y recibidas entre todos. La agrupación se hizo de manera libre y espontánea.

9. Identificación - valoración y formulación de las líneas de acción requeridas o fase de recolección de datos:

Los subgrupos a nivel oral y con todo el grupo comparten las construcciones o elaboraciones que se realizaron en la fase anterior.

10. La plenaria:

En esta fase de reflexión grupal y de debate con el grupo comparten las construcciones o elaboraciones que se realizaron en la fase anterior.

11. La devolución:

La investigadora le brinda al grupo retroalimentación, señalándose los elementos más significativos trabajados por los mismos.

12. Los aportes:

La investigadora anexa sus aportes, presentando las anotaciones retomadas durante el desarrollo del tema a modo de microconferencia.

13. Cierre/despida:

Agradecimiento de la participación durante la jornada, concertar el próximo taller diagnóstico.



Anexo C. Talleres investigativos con acudientes

Taller 1 - FASE DIAGNÒSTICO

1. **Encuadre**

a. Presentación: Soy Vilma Patricia Chamarraví Guerra, estudiante de la Maestría en Pedagogía en la Universidad Industrial de Santander UIS, estoy desarrollando un proyecto de investigación sobre una PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA, DESDE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL, JORNADA MANANA(A), DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER. 2015. Ahora, por favor se presentan ustedes y compartirán cuáles son sus expectativas, es decir, qué esperan de este taller.

b. Bienvenida: al taller investigativo “Convivencia Real” para el grupo de PADRES DE FAMILIA.

c. Metodología: taller: construir juntos respuestas, sugerencias, propuesta pedagógica, interrogantes sobre el tema. Nuestro lema será: todos participamos y todos nos hacemos responsables de esta actividad.

d. Normas: respetar el orden de la palabra: escuchar, siempre una persona habla mientras las otras escuchan; respetar las opiniones de las personas: no importa cómo nos parezcan, no hay que llegar a un acuerdo; el encuentro trata las opiniones, no sobre las vivencias; se trata de reflexionar sobre la convivencia que involucra a todos; no es un espacio terapéutico, es ese espacio se revisarían asuntos personales.

e. Normas especiales: no comer en el recinto, celulares y equipos en modo silencio o vibración, ser respetuosos en el taller

2. **Objetivo:** Diagnosticar el estado actual de la convivencia escolar en la comunidad educativa.

3. **Desarrollo**

a. Para los padres – madres de familia: se harán dos círculos concéntricos, en sentido de las manecillas del reloj girara el círculo interno y el círculo externo quedara in situ, respondiendo y conversando sobre preguntas e información general de su rol como acudiente y desde la convivencia.

- 4. Fase de construcción inicial o diagnóstico:**
a. a partir del video: ESTE NO ES MI PROBLEMA

Una vez terminado el video se desarrollarán las siguientes preguntas:

1. ¿Si su hija o hijo le cuenta esta historia, usted que hace, qué le dice, qué piensa?
2. ¿Cuál es el problema en esta situación?
3. ¿Cómo se siente su hijo o hija en el colegio?
4. ¿Ha tenido problemas su hijo en el colegio? cuáles?
5. ¿Cómo ha resuelto los problemas, cuál ha sido su intervención o posición?
6. ¿Cuál es el problema en la convivencia del colegio?
7. ¿Cuáles son las causas del problema?
8. ¿Quiénes son los responsables del problema?
9. ¿Cuál es la frase, consejo, recomendación que usted le da a su hija para la convivencia en el colegio?

5. Identificación - valoración y formulación de las líneas de acción requeridas o fase de recolección de datos:

Los subgrupos a nivel oral y con todo el grupo comparten las construcciones o elaboraciones que se realizaron en la fase anterior.

6. La plenaria:

En esta fase de reflexión grupal y de debate con el grupo comparten las construcciones o elaboraciones que se realizaron en la fase anterior.

7. La devolución:

La investigadora le brinda al grupo retroalimentación, señalándose los elementos más significativos trabajados por los mismos.

8. Los aportes:

La investigadora anexa sus aportes, presentando las anotaciones retomadas durante el desarrollo del tema a modo de microconferencia.

9. Cierre/despida:

Agradecimiento de la participación durante la jornada, concertar el próximo taller diagnóstico.



TALLERES INVESTIGATIVOS CON ACUDIENTES

Taller 2

1. **Encuadre**

Presentación: Soy Vilma Patricia Chamarraví Guerra, estudiante de la Maestría en Pedagogía en la Universidad Industrial de Santander UIS, estoy desarrollando un proyecto de investigación sobre una PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA, DESDE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL, JORNADA MANANA(A), DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER. 2015. Ahora, por favor se presentan ustedes y compartirán cuáles son sus expectativas, es decir, qué esperan de este taller.

a. Bienvenida: al taller investigativo “Formación Ciudadana Real” para el grupo de PADRES DE FAMILIA.

b. Metodología: taller: construir juntos respuestas, sugerencias, propuesta pedagógica, interrogantes sobre el tema. Nuestro lema será: todos participamos y todos nos hacemos responsables de esta actividad.

f. Normas: respetar el orden de la palabra: escuchar, siempre una persona habla mientras las otras escuchan; respetar las opiniones de las personas: no importa cómo nos parezcan, no hay que llegar a un acuerdo; el encuentro trata las opiniones, no sobre las vivencias; se trata de reflexionar sobre la convivencia que involucra a todos; no es un espacio terapéutico, es ese espacio se revisarían asuntos personales.

g. Normas especiales: no comer en el recinto, celulares y equipos en modo silencio o vibración, ser respetuosos en el taller

2. **Objetivo:** Diagnosticar el estado actual de la convivencia escolar en la comunidad educativa.

3. **Desarrollo**

Los(as) acudientes formarán dos círculos concéntricos, en sentido de las manecillas del reloj girara el círculo interno y el círculo externo quedara in situ,

respondiendo y conversando sobre preguntas e información general de su rol como acudiente y desde la convivencia.

4. Fase de construcción inicial o diagnóstico:

4.1 a partir de la siguiente lectura colectiva:

“La profesora preguntó a sus alumnos (niños de 9 años) cuál sería su reacción si un compañerito tomara su borrador y se negara a devolverlo. Entusiastas como siempre, los niños empezaron a escribir sus respuestas en una hoja de papel, sin embargo, uno de ellos dudaba sobre lo que habría de responder. Pasados unos instantes el niño se dirigió a la profesora y le preguntó ¿usted desea que coloque lo que yo debería hacer o lo que yo haría realmente? Inteligentemente, la profesora indicó al niño que colocara lo que debería hacer. En efecto el niño escribió que hablaría con el compañero que le tomo su borrador, dialogaría con él y le insistiría en que se lo devolviera, y que de no hacerlo hablaría con la profesora.

Una vez que todos los niños terminaron y entregaron sus escritos, la profesora llamó al niño y le dijo: tú has respondido lo que deberías hacer, ahora por favor dime lo que harías realmente. El niño respondió con el mismo entusiasmo: yo hablaría con mi compañero para que me devuelva el borrador y si no lo hace se lo quito así tenga que pelear con él. ¿No hablarías con la maestra entonces? Preguntó la profesora. No- respondió el niño- no hablarías con ella porque yo no soy un sapo.”

Terminada la lectura del caso, se desarrollaran las siguientes preguntas:

1. ¿Si su hija o hijo le cuenta esta historia, usted que hace, usted que le dice usted que piensa?
2. ¿Cuál es el problema en esta situación?
3. ¿Cómo se siente su hijo o hija en el colegio?
4. Ha tenido problemas su hijo en el colegio. cuales?
5. Como ha resuelto los problemas, ¿cuál ha sido su intervención o posición?
6. ¿Cuál es el problema en la convivencia del colegio?
7. ¿Cuáles son las causas del problema?
8. ¿Quiénes son los responsables del problema?
9. ¿Cuál es la frase, consejo, recomendación que usted le da a su hija para la convivencia en el colegio?

5. Identificación - valoración y formulación de las líneas de acción requeridas o fase de recolección de datos:

Los subgrupos a nivel oral y con todo el grupo comparten las construcciones o elaboraciones que se realizaron en la fase anterior.

6. La plenaria:

En esta fase de reflexión grupal y de debate con el grupo comparten las construcciones o elaboraciones que se realizaron en la fase anterior.

7. La devolución:

La investigadora le brinda al grupo retroalimentación, señalándose los elementos más significativos trabajados por los mismos.

8. Los aportes:

La investigadora anexa sus aportes, presentando las anotaciones retomadas durante el desarrollo del tema a modo de microconferencia.

9. Cierre/despedia:

Agradecimiento de la participación durante la jornada, concertar el próximo taller diagnóstico.



ANEXO D

Anexo D. Codificación abierta

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS – ESCUELA DE EDUCACION MAESTRIA EN PEDAGOGIA

Por: Vilma Patricia Chamarraví Guerra



Técnica: Entrevista

Instrumento: Cuestionario


Participantes: Directivos Docentes y Docentes de Institución Educativa de carácter oficial, comuna 4 de Barrancabermeja.








CONVIVENCIA ESCOLAR







Convenciones:







Código de identificación	ROL O CARGO	NUMERO	GENERO
Directivo	D	1	Mujer 
Docente	P	1,2,3,4,5,6	Hombre 




CÓDIGO	SIGNIFICADO
Color naranja: concepto de Convivencia escolar	Relaciones interpersonales y capacidad de interactuar el ser humano, desde los componentes axiológico, derechos – deberes y diferencias.
Color verde: problemas de convivencia	Los problemas de convivencia: falta comunicación- valores – inteligencia emocional – sentido de pertenencia; drogas y disfuncionalidad familiar; hacinamiento escolar.
Color rojo: causas de los problemas de convivencia	Causalidad: dificultad en la comunicación y nuevas formas de comunicación (internet); falta valores – autoridad – motivación – proyección –sentido de pertenencia; hacinamiento
Color azul: problemas a solucionar	Las soluciones propuestas: todos los problemas se pueden solucionar
Color Amarillo: soluciones: metodologías, protocolo, guías.	Estrategias de solución: espacios de reflexión, dialogo y cambio; plan lector, proyectos institucionales, talleres o guías; apoyo de coordinación y orientación escolar.
Color lila: aporte para la solución a los problemas.	Los aportes personales: espacios y recursos; capacidad de escucha, disposición, invitación personas con testimonios de vida, mejor actitud - respeto y buen trato; sintonía de todos y sentido de pertenencia institucional.
Color Marrón: acontecimientos que refuerzan la convivencia escolar.	Acontecimientos que refuerzan la convivencia: actividades sociales y colectivas institucionales.









Pregunta 1	Código de identificación de los participantes.	Respuestas
¿Desde su experiencia ciudadana y como	D1 	Relaciones que se establecen entre todas las personas que conviven en la escuela en un plano de respeto a los derechos y a








docente en la institución educativa, cuál es su concepto de convivencia escolar?		las diferencias
	P1 	Es la interacción entre las personas basadas en el respeto, la solidaridad y la tolerancia para una sana convivencia.
	P2 	La convivencia escolar es el espacio donde se puede compartir , donde cada uno conoce sus derechos y deberes y los aplica.
	P3 	Es el buen manejo de las relaciones interpersonales e intrapersonales entre cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Es el manejo del clima institucional .
	P4 	Para mi es tener una relación directa con el entorno estudiantil y con todo aquello que tiene que ver con ellos.
	P5 	Es la capacidad de vivir en compañía de otras personas de manera pacífica practicando valores como el respeto y la solidaridad, los cuales nos ayudan a compartir experiencias y espacios en la escuela, haciendo la convivencia más placentera y humana. Cuando aprendemos a convivir, aprendemos a valorarnos a nosotros mismos y a los demás lo cual nos ayuda a ser mejores personas, superar dificultades, apoyados los unos a los otros, hasta el punto de llegar a considerar “al otro” como “a nosotros mismos”. En la convivencia es importante la tolerancia, teniendo en cuenta que todos somos diferentes, actuamos diferentes y pensamos diferentes...es decir, aprender a llegar a acuerdos en las diferencias que enriquezcan las relaciones y el crecimiento en común.
	P6 	Es la capacidad del Ser Humano de interactuar, compartir, relacionarse en un espacio determinado, teniendo en cuenta que ante todo debemos respetar nuestras diferencias.
P7 	Es vivir en armonía , paz, amor con todos y todas los miembros de la comunidad educativa Realmarista, que supone una relación positiva entre todos y permite el conocimiento de la norma en	








Pregunta 2	Código de identificación de los participantes.	Respuestas
¿A partir de la dinámica escolar, cuáles cree usted que son los problemas de convivencia?	D1 	La intolerancia , la baja autoestima y el mal uso del lenguaje .
	P1 	Falta de respeto , agresividad física y verbal , falta de tolerancia , apatía por el estudio, ambiente familiar desfavorable(familias disfuncionales)
	P2 	La falta de valores , los cuales se ven reflejados en la falta de tolerancia y el irrespeto entre otras.
	P3 	Problemas en la comunicación , falta de inteligencia emocional , mal manejo de la escucha , el hacinamiento en el cual nos encontramos, situaciones ambientales(no hay cultura en el manejo de ambientes), consumo de drogas , falta de unidad para soñar la institución ideal (hay islas)
	P4 	Los problemas de convivencia están relacionados con el medio en el cual se desenvuelve el estudiante para desarrollarse íntegramente.
	P5 	Existen muchos y grandes problemas de convivencia escolar, y se culpa a la escuela, al docente...pero muchas veces su origen está en casa, pues los niños son el reflejo de lo que viven, ven y son replicas e imitadores de las experiencias que desde su concepción han recibido de sus padres. Entre los diversos problemas de convivencia escolar enumeraré: Falta de respeto y valoración del otro , los estudiantes se menosprecian entre sí, se ofenden con malas palabras, se burlan, se colocan apodos. Se les llama la atención, se les explica cómo mejorar y hacen caso omiso. Hay intolerancia , no soportan “nada” a sus compañeros. Se ve ésta, reflejada en la violencia pues buscan solución a las










		<p>diferencias, en las agresiones físicas y verbales. Prácticas continuas de juegos bruscos y bajo nivel de tolerancia. Todo niño cansón, molestón es delicado y no soporta chanzas. Conocen las normas y acuerdos escolares, pactos de aula para convivir mejor y no los practican, lo cual les genera problemas de interacción. Emplean un vocabulario soez. Manejan un bajo perfil reflejado en chismes, comentarios y rechazo hacia sus compañeros apoyados en argumentos sin sentido. Acoso entre compañeros. Pérdida de objetos por hurto o por descuido. Bromas inadecuadas como esconder los útiles del compañero.</p>
	P6 	La formación que he recibido se basa en el respeto por el otro desde mi casa y la responsabilidad que fue fundamental en mi etapa escolar. El sentido de pertenencia por mi ciudad, el lugar donde trabajo, mi familia, la naturaleza, etc.
	P7 	El manejo de los valores: respeto, tolerancia, responsabilidad que terminan en acoso – bullying, violencia, etc
Pregunta 3	Código de identificación de los participantes.	Respuestas
¿Cuáles son las causas de los problemas que ha identificado?	D1 	La falta de comunicación y la pérdida de valores .
	P1 	Hacinamiento en las aulas de clase, espacio reducido que hay en la institución, desmotivación de los estudiantes, estudiantes que vienen de otra institución con mal comportamiento.
	P2 	Falta de autoridad en casa y las amistades.
	P3 	Fallas en la vivencia de valores (respeto, responsabilidad, orden, honestidad) formación en casa. Situaciones familiares (familias disfuncionales, violencia intrafamiliar).



		<p>La demora en la construcción y adecuación de la planta física Influencia del medio Falta de análisis serio sobre la convivencia en la institución y puesta en marcha de planes o programas o proyectos para su mejora. Falta de trabajo en equipo y no se nota el direccionamiento del equipo líder de la institución(un solo pájaro no hace verano)</p>
P4		<p>Las causas de los problemas son la vecindad, la televisión, los medios y la falta de ayuda por parte de una cantidad del gobierno para que el estudiante pueda desempeñarse mejor.</p>
P5		<p>Falta que se inculquen valores desde la casa. Allí no hay patrones de disciplina adecuados. Cuando se llama a un padre dice que lo corrige pero también se puede observar el consentimiento y apoyo de las malas acciones, de parte de los padres a los hijos. Falta motivación por el estudio, por la vida misma, no hay proyección futurista (niños); ni sentido de pertenencia realmarista. Dificultad en los estudiantes para centrar su atención en lo que se les habla, dificultad en la capacidad de escuchar. Es posible que esto lleve a desconocer las normas, a ignorarlas voluntariamente o a desafiarlas. Altos índices de indisciplina en las aulas. No saben comportarse bien cuando están solos, se salen del salón, corren, juegan brusco en cambios de clase y cuando llega el profesor todos corren y chocan unos con otros causando a veces accidentes entre ellos mismos.</p>
P6		<p>Falta de sentido de pertenencia tanto de los docentes como de los estudiantes por la institución. Cuando no se ejerce la democracia con transparencia en las actividades de elección de gobierno escolar. Las nuevas formas de comunicación que existen hoy entre los jóvenes y niños con otras personas o grupos con los que</p>

		intercambian imágenes y experiencias a través del internet.
	P7 	Una de las causas es la violencia intrafamiliar que viven nuestros jóvenes en sus hogares.
Pregunta 4	Código de identificación de los participantes.	Respuestas
¿Cuáles problemas pueden solucionarse?	D1 	Se puede iniciar el proceso de mejoramiento del manejo del lenguaje .
	P1 	La falta de tolerancia, la agresividad física y verbal ya que el estudiante cuando pierde el protagonismo, se involucra en el estudio.
	P2 	La verdad todos los problemas se pueden solucionar, pero se debe tener el apoyo principal de la casa, para poder acudir con las personas profesionales en cada caso.
	P3 	La mejora en la comunicación Se puede trabajar la inteligencia emocional en estudiantes, docentes, directivos, administrativos y padres de familia. Se puede mejorar muchísimo en el manejo de la escucha , en los ambientes escolares; pero para ello se necesita de un trabajo coordinado en equipo a nivel institucional. Las situaciones que se generan producto del hacinamiento , mejoraran una vez tengamos en funcionamiento “normal” nuestra planta física.
	P4 	Se pueden solucionar los problemas de los valores éticos y morales del estudiante.
	P5 	Todos con paciencia, perseverancia y apoyo de la familia (padres o personas responsables de los estudiantes)
	P6 	Todos se pueden solucionar a corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando se planeen buenas estrategias y sobre todo hacer un buen trabajo con las familias, los docentes y los estudiantes.

	P7 	Todo problema se puede arreglar, la situación radica es en los espacios – tiempos para lograr la solución de dichos problemas que están a nuestro alcance tratarlos.
Pregunta 5	Código de identificación de los participantes.	Respuestas
¿Cómo los soluciona, a través de alguna metodología, procedimiento, protocolo, guía?	D1 	Facilitando el espacio y los recursos para la implementación de un plan lector.
	P1 	Trato de darle solución por medio del diálogo con el estudiante y con la ayuda del padre de familia.
	P2 	Se debe buscar ayuda profesional en cada caso para la solución de cada uno de los casos.
	P3 	A través de proyectos pero “institucionales” que sean compromiso de todos para buscar mejoras a nuestro diario vivir. Se soluciona con sentido de pertenencia, siendo positivos y buscando siempre la mejora continua.
	P4 	Los soluciono desde una metodología que llegue directamente al afectado ya sea a través de talleres o de guías formativas.
	P5 	La solución es a largo plazo, no se puede evidenciar inmediatamente. Se hace necesario para lograr una mejor convivencia en la escuela, buscar espacios de reflexión y cambio, desde lo que estamos haciendo en casa; si convivimos o sobrevivimos en familias separadas, incomprendidas en ofensas y en enemistad continua, donde se falta el respeto mutuo y la armonía está totalmente ausente. Pues en este caso es imposible tratar de cambiar hábitos en los niños que con el paso del tiempo y sus prácticas repetitivas se han convertido en fortalezas y muros infranqueables. Sin embargo, los problemas los afronto dialogando con los muchachos, dándoles orientaciones individualmente y dando

		<p>charlas a los grupos, tratando de reforzar comportamientos adecuados y promover cambios grupales. En estas charlas se les recuerda continuamente las normas; también se confrontan a los chicos con problemas de convivencia para que reconozcan su error y propongan posibles soluciones.</p> <p>También, me apoyo en coordinación y psicorientación, y hago llamados respectivos a los padres de familia para darles a conocer las situaciones y que contribuyan apoyando el proceso de superación personal de sus hijos en sus dificultades.</p>
	P6 	Pienso que la estrategia fundamental es que todos estemos en sintonía con la exigencia, reforzando valores en cada una de las clases, haciendo dinámicas antes de iniciar la clase relacionadas con el respeto y buen trato .
	P7 	La metodología es el diálogo entre las partes afectadas en la convivencia entre estudiantes, acudientes.
Pregunta 6	Código de identificación de los participantes.	Respuestas
¿Cuál es su aporte para la solución de los problemas planteados?	D1 	Facilitando el espacio y los recursos para la implementación de un plan lector.
	P1 	Escuchar al estudiante y que él perciba la voluntad de ayuda de su profesora.
	P2 	Traer personas que cuenten su historia de vida , para que vean cada uno, lo importante que es cambiar.
	P3 	Tengo la disposición para participar en los programas, proyectos, planes que tracen para mejorar institucionalmente Liderando procesos institucionales. Aportando ideas. Con sentido de pertenencia a la institución.
	P4 	La solución a los problemas planteados se puede solucionar con mejores charla o indicios de una buena formación.

	P5 	La mejor actitud, diálogo, llamados de atención, “regaños”, consejos, llamado a los padres, busco apoyo en coordinación y psicorientación.
	P6 	Pienso que la estrategia fundamental es que todos estemos en sintonía con la exigencia, reforzando valores en cada una de las clases, haciendo dinámicas antes de iniciar la clase relacionadas con el respeto y buen trato.
	P7 	Mi experiencia, apuntando siempre a la mejor decisión y haciéndole su respectivo seguimiento al problema.
Pregunta 7	Código de identificación de los participantes.	Respuestas
¿Cuáles acontecimientos refuerzan la convivencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa?	D1 	La amistad entre compañeros, el conocimiento que se tiene del otro, de sus necesidades e intereses. El diálogo permanente con padres de familia.
	P1 	A través de talleres y charlas de entes como la policía de infancia y adolescencia y también las formaciones que da la psicóloga de la institución.
	P2 	El buen trato, el saludo y la sana convivencia.
	P3 	Las charlas educativas Las campañas Eventos culturales, deportivos, religiosos Celebraciones especiales Las vivencias del día a día en el aula de clases Los recreos
	P4 	La refuerzan las psicólogas, la policía de adolescencia infantil o de infancia y adolescencia a través de talleres y charlas y las convivencias
	P5 	A través de las actividades que se realizan como celebraciones sociales como día del niño, jean day, jornadas culturales, deportivas y convivencias...a pesar de que estas no se hacen

		<p>continuamente últimamente, por la dificultad de no tener los espacios adecuados por la construcción de la planta educativa. Pero todas estas actividades hacen que los niños puedan integrarse y compartir otros espacios diferentes a los acostumbrados en el aula de clase.</p> <p>Nos hace falta generar más espacios de participación de los estudiantes que refuercen la comunicación, de modo que ellos mismos puedan identificar sus propias dificultades para tener una buena convivencia y adquieran compromisos al respecto para superarse.</p> <p>Es conveniente, tratar de que los estudiantes conflictivos, puedan lograr superar sus propios niveles de autoestima</p>
	P6 	<p>Talleres para padres de familia</p> <p>Actividades lúdicas para los niños y niñas</p> <p>Convivencias para docentes y estudiantes</p> <p>Trabajo de valores por periodos y todos en sintonía con las practicas sobre el valor a resaltar o reforzar</p> <p>Exigencias con las normas del colegio.</p>
	P7 	<p>Los acontecimientos: las reuniones de padres de familia, convivencias, talleres grupales, todos los aspectos son muy significativos al momento de crear una solidez en materia de convivencia.</p>



ANEXO E

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS – ESCUELA DE EDUCACION MAESTRIA EN PEDAGOGIA

Anexo E. Matriz de categorización – docentes y directivos docentes

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN – DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES CONVIVENCIA ESCOLAR

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN		
Eje Temático	Categoría Axial	Categoría Núcleo
Concepto de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none">➤ “Espacio donde se puede compartir➤ “Relaciones entre las personas”➤ “respeto a los derechos y diferencias”➤ “Manejo del clima institucional”➤ “la capacidad de vivir en compañía de otras personas de manera pacífica practicando valores	La convivencia escolar: Relaciones intra e interpersonales, espacio de valores, derechos y deberes.
Problemas en la convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none">➤ “La intolerancia, la baja autoestima y el mal uso del lenguaje”➤ “La falta de valores”	Coyuntura social: Vulneración de derechos humanos,

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ “Falta de respeto y valoración del otro” ➤ “Problemas en la comunicación, falta de inteligencia emocional, mal manejo de la escucha, el hacinamiento” ➤ “consumo de drogas, falta de unidad para soñar la institución ideal” ➤ “Acoso entre compañeros” 	Desarticulación social, familiar y escolar
Solución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ “El mejoramiento de la comunicación” ➤ “Trabajo con la inteligencia emocional” ➤ “La falta de tolerancia, la agresividad física y verbal” ➤ “Funcionamiento normal de la planta física” 	La inteligencia emocional y convivencia, desde el espacio físico del colegio.
Acontecimientos que fortalecen la convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> ➤ “La amistad entre compañeros” ➤ “El conocimiento que se tiene del otro” ➤ “El diálogo permanente con los padres de familia” ➤ “Las celebraciones especiales y sociales” ➤ “Las convivencias para docentes y estudiantes” ➤ “Las vivencias del día a día” 	Actividades cotidianas e interacción de la comunidad educativa.



ANEXO F

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS – ESCUELA DE EDUCACION MAESTRIA EN PEDAGOGIA

Anexo F. Memorandos descriptivos – convivencia escolar

Memorandos Descriptivos de Docentes y Directivos Docentes

Memorando 1:

La convivencia escolar: Relaciones intra e interpersonales, espacio de valores, derechos y deberes.

Concepto de convivencia escolar

Es importante iniciar la presentación de los memorandos desde el concepto de convivencia escolar, para algunos docentes de la Institución Educativa, afirman que son” relaciones que se establecen entre todas las personas que conviven en la escuela en un plano de respeto a los derechos y a las diferencias”, partiendo de esta información, es posible distinguir que es significado de los docentes y directivos docentes compagina con la figuración del Ministerio de Educación Nacional MEN, que plantea en la guía 49, precisamente ese conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, enfocados al logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral.

También incluyen un marco axiológico, expresado en “la capacidad de vivir en compañía de otras personas de manera pacífica practicando valores”, que están contemplados en el horizonte institucional y hacen parte de la dinámica escolar, en los diferentes proyectos y gestiones que se desarrollan en la institución educativa.

En este mismo sentido, hay un reconocimiento por la disparidad como un elemento social: la diversidad, la cual se evidencia a través de un “Espacio donde se puede compartir”, así como el “respeto a los derechos y diferencias”.

Todo lo anterior, hace parte de la dinámica institucional, por ende, se reconoce la participación de los docentes en sus actuaciones, que aplica al “Manejo del clima institucional”, donde convergen todas las situaciones propias de la convivencia escolar y el manejo a cada una de ellas. Por ende, hay situación de crisis en ese clima escolar.

Memorando 2:

Coyuntura social: Vulneración de derechos humanos, Desarticulación social, familiar y escolar

Problemas en la convivencia escolar

Los docentes identifican como problemas en la convivencia escolar: “La intolerancia, la baja autoestima y el mal uso del lenguaje”, reflejado en la ausencia de la palabra y el diálogo, apareciendo el grito, las palabras soeces, que reflejan una baja estima hacia sí mismo y hacia la otra persona. Lo anterior, unido a “La falta de valores” y “Falta de respeto y valoración del otro”, aunque están referenciados en el horizonte institucional, pacto de convivencia, sin embargo, no se evidencia en el trato y reconocimiento hacia las personas o sus pares, en el caso de los estudiantes.

La falta de escucha genera “Problemas en la comunicación, falta de inteligencia emocional, mal manejo de la escucha, el hacinamiento”, descontrol de las emociones y la dificultad para ser asertivos en el autodomio, adicionalmente, la reducción del espacio físico, donde hay que compartir todas las emociones y las situaciones problemas también, todo porque aún no se termina el arreglo de la infraestructura del colegio.

Los problemas sociales del contexto o comunidad, también han ingresado a la institución educativa, a través del “consumo de drogas, falta de unidad para soñar la institución ideal” “Acoso entre compañeros”, por la ausencia del sentido de vida, sentido de pertenencia, se piensa desde la singularidad, no desde la alteridad, desde el ser persona, como se presenta en el marco epistemológico del horizonte institucional; además la posibilidad de presión social ejercida por sus pares, algunos estudiantes terminan consumiendo sustancias psicoactivas y alucinógenas.

Memorando 3

La inteligencia emocional y convivencia, desde el espacio físico del colegio.

Solución de problemas

Los docentes y directivos docentes reconocen la existencia de los problemas en la convivencia escolar, sin embargo, consideran que se pueden visualizar estrategias de solución, porque “todos los problemas se pueden solucionar”, en un primer momento se tiene “el mejoramiento de la comunicación”, desde que se inicie en el hábito de la escucha, se reiniciara el diálogo y establecerá el proceso de comunicación que dinamizara el reconocimiento del otro y el reconocimiento de cada sujeto.

En un segundo momento, “La falta de tolerancia, la agresividad física y verbal”, son indicadores del manejo de las emociones, el descontrol, la no aplicación de los valores, que permitan la convivencia, conlleva a pensar en un “Trabajo con la inteligencia emocional” para redireccionar la dimensión actitudinal y emocional, para la convivencia donde desde la diferencia se ubiquen puntos de encuentro, en la dinámica escolar.

Cerrando este memorando, se presenta el “Funcionamiento normal de la planta física”, la expectativa radica en la entrega de la totalidad de la remodelación de la planta física a finales del mes de septiembre, después de una serie de manifestaciones para la exigencia en el cumplimiento y entrega de la obra. Al tener la totalidad de la infraestructura en funcionamiento, para realizar de manera adecuada, acciones como el desplazamiento, espacios adecuados para las diferentes actividades desde la cultura institucional.

Memorando 4

Actividades cotidianas e interacción de la comunidad educativa.

Acontecimientos que fortalecen la convivencia escolar

Según los docentes y directivos docentes, “Los acontecimientos: las reuniones de padres de familia, convivencias, talleres grupales, todos los aspectos son muy significativos al momento de crear una solidez en materia de convivencia”, cada espacio, cada evento, permite “El conocimiento que se tiene del otro”, también la posibilidad de generar “La amistad entre compañeros”, así como actividades propias para el conocimiento y la integración desde la vivencia escolar como lo

son “Las convivencias para docentes y estudiantes”; los padres – madres de familia y/o acudientes, participan en estos acontecimientos o espacios a través de “El diálogo permanente con los padres de familia”, ya sea por un requerimiento, mediante una citación, por solicitud voluntaria para indagar sobre el rendimiento y comportamiento de su hijo(a) o en la entrega de boletines, entre otras.

La institución educativa, cuenta con “Las celebraciones especiales y sociales”, que permiten el encuentro de los diferentes miembros de la comunidad educativa, donde se comparten motivos particulares y propios de la dinámica institucional, que permiten compartir experiencias que inciden en la convivencia escolar, desde otras perspectivas. Para cerrar, se citan “Las vivencias del día a día”, como el ingreso al colegio, las clases, el descanso, las asesorías, la remisión en coordinación, entre otras, donde también se manifiestan las actitudes y comportamientos de las partes, según la situación, contexto y motivaciones.



ANEXO G

Anexo G. Codificación abierta

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS – ESCUELA DE EDUCACION MAESTRIA EN PEDAGOGIA



Por: Vilma Patricia Chamarraví Guerra

Técnica: Entrevista

Instrumento: Cuestionario








Participantes: Directivos Docentes y Docentes de Institución Educativa de carácter oficial, comuna 4 de Barrancabermeja.










FORMACIÓN CIUDADANA







Código de identificación	ROL O CARGO	NUMERO	GENERO
Directivo	D	1	Mujer 
Docente	P	1,2,3,4,5,6,7	Hombre 







CÓDIGO	SIGNIFICADO
Color rojo: Concepto de Formación Ciudadana	Proceso de educación, formación y enseñanza en valores sociales, principios éticos para la participación democrática, para afrontar la vida, poder construir comunidades más democráticas y justas, formando personas que respeten las normas en los distintos espacios.
Color amarillo: Cómo se forman los ciudadanos	En familia constituida, nutridora, basada en la práctica de valores, con sentido de pertenencia por la familia, el trabajo, el colegio, la ciudad.
Color verde: Dificultades para la formación ciudadana.	El contexto y la realidad socioeconómica, presenta ausencia de patrones, dificultades entre padres e hijos – falta de valores, carencia de formación ciudadana desde la casa y falta de sentido de pertenencia, y cuando no haya transparencia en la elección del gobierno escolar.
Color lila: perfil docente, padre de familia, desde las competencias ciudadanas.	Formación basada en el respeto y la responsabilidad – que sean participativos, argumentativos, críticos, propositivos y autónomos. Ciudadanos comprometidos, respetuosos y defensores del bien común - un estudiante dialógico, consciente de su papel como persona y como ciudadano, participativo, constructor de tejido social - padre de familia: un ser humano consciente de su rol de formador, que entienda que en el seno de su familia se va a formar un ciudadano que puede llegar a ser muy positivo y/o negativo para la comunidad donde se va a desenvolver - docente: un docente dinamizador de procesos, consciente de su rol de formador y del papel que juega como mediador frente al proceso; positivo, creativo, altamente ético - Padre de familia: responsable, interesado en el proceso educativo de su hijo, dispuesto a dedicar a éste el tiempo necesario, de calidad, que fomente, enseñe y practique los valores que luego su hijo imitará – trabajo en equipo – comunicación asertiva – ser humano líder e interesado por las problemáticas sociales.
Color rojo: competencias ciudadanas o sociales.	Son las Competencias cognitivas, ciudadanas, emocionales, integradoras.
Color celeste: situaciones y aspectos para el desarrollo de las competencias ciudadanas.	Desde el respeto a la diferencia, el dialogo para solucionar conflictos, valores, participación, inclusión, liderazgo, deberes – derechos, convivencia, manejo de proyectos, respeto a la diferencia.





Color marrón: situaciones que favorecen la formación ciudadana desde el colegio.	Actividades democráticas, talleres, la hora del descanso, la amistad, la promoción y defensa de los derechos humanos, estrategia desde coordinación sobre exposición de temas de la convivencia, los valores, la capacidad de liderazgo de algunos miembros de la comunidad educativa.
--	--









Pregunta 1	Código de identificación de los participantes.	Respuestas
¿Desde su experiencia ciudadana y como docente en la Institución educativa, cuál es su concepto de formación ciudadana?	D1 	Proceso mediante el cual se fortalece la educación en valores sociales como la responsabilidad y el respeto.
	P1 	Formar al estudiante en valores que debe tener como ciudadano.
	P2 	La formación ciudadana es la enseñanza que se le brinda al ciudadano para afrontar la vida.
	P3 	Es el proceso en el cual una persona toma conciencia sobre su rol como ciudadano; en el cual interioriza unos elementos educativos que le permitirán ser un ser humano positivo, participativo, transformador dentro de la comunidad donde se desenvuelve.
	P4 	Mi concepto de formación ciudadana está relacionado con tener acceso a ser una persona bien formada con los criterios propios y que lo llevan cada día a ser mejor.
	P5 	Es la formación que permite a las personas relacionarse con otras, participar democráticamente y valorar a los demás sin importar sus diferencias. Es la formación en valores, que nos permite tener comportamientos solidarios y responsables dentro de una comunidad.
	P6 	Es la forma como la persona ha sido educada para desenvolverse dentro de un ámbito social, respetando las normas que se establecen en todos los espacios que participa, fomentando así una sana convivencia.







	P7 	Es construir comunidades más democráticas y justas encaminados a formar mejores estudiantes, seres humanos con valores y principios éticos.
Pregunta 2	Código de identificación de los participantes.	Respuestas
¿Cómo ha sido su formación ciudadana?	D1 	Como miembro de una familia constituida por un núcleo sólido basado en la formación en valores considero que ha sido, fue y es enriquecedora
	P1 	Mi formación ciudadana ha sido basada en la práctica de los valores, derechos y deberes.
	P2 	Basada en valores, respeto y honestidad.
	P3 	Considero que ha sido muy buena: conté con una familia nutridora y con buenos maestros que me dieron las bases para ser la ciudadana que soy hoy.
	P4 	Creo que ha sido muy buena, pues me he propuestos acatar las normas sugeridas para ser mejor.
	P5 	He aprendido valores que me permiten relacionarme con otras personas basada en el respeto, la honestidad y la sinceridad, entre otros, producto de la formación recibida en mi hogar y en las diferentes instituciones educativas, incluyendo la experiencia personal y la manera como he afrontado los diferentes problemas de la vida.
	P6 	La formación que he recibido se basa en el respeto por el otro desde mi casa y la responsabilidad que fue fundamental en mi etapa escolar. El sentido de pertenencia por mi ciudad, el lugar donde trabajo, mi familia, la naturaleza, etc
	P7 	Se ha basado en el respeto, responsabilidad a los demás siempre mirando con justicia mis acciones para que así haya reciprocidad. Esto es y será siempre un proceso continuo en todos los niveles de










Pregunta 3	Código de identificación de los participantes.	Respuestas
<p>Cuáles son las dificultades que se presentan en la formación para la ciudadanía a través de la convivencia escolar?</p>	D1 	<p>mi vida.</p> <p>La ausencia de unos patrones que garanticen la puesta en práctica de los parámetros aprendidos en casa o familia</p>
	P1 	<p>Las dificultades entre padres e hijos, ya que no hay una relación mutua. Vemos hoy e día que el padre de familia no está al pendiente de sus hijos en su aprendizaje.</p>
	P2 	<p>La principal dificultad es la falta de valores en cada uno de nuestros estudiantes</p>
	P3 	<p>La formación que los chicos traen de sus hogares (se evidencia carencia de valores, modelos distorsionados a imitar, falta de atención)</p> <p>Serias fallas en la ética de la responsabilidad (falta mucho conocimiento y formación al respecto y sobre todo la importancia del “otro” como elemento esencial en una sana convivencia.</p> <p>El contexto es una seria amenaza en un proceso de formación para la ciudadanía.</p> <p>La realidad socioeconómica de los miembros de la comunidad educativa también se convierte en una amenaza y en una debilidad.</p>
	P4 	<p>Las dificultades tal vez están en no acatar las normas o en llevar siempre la contrariedad.</p>
	P5 	<p>La principal dificultad es la carencia de formación ciudadana y de valores que refuercen la convivencia desde el ámbito familiar, la cual se refleja en la escuela, en los comportamientos inadecuados de sus hijos al relacionarse con otros niños. Los padres responsabilizan a los docentes a la escuela, al sistema y a todo lo que puedan para evadir sus responsabilidades, olvidando que la</p>


		educación comienza y termina en casa.
	P6 	Falta de sentido de pertenencia tanto de los docentes como de los estudiantes por la institución. Cuando no se ejerce la democracia con transparencia en las actividades de elección de gobierno escolar. Las nuevas formas de comunicación que existen hoy entre los jóvenes y niños con otras personas o grupos con lo que intercambian imágenes y experiencias a través de internet.
	P7 	El manejo de las corresponsabilidades de toda la comunidad en especial de la adulta, ya que hay que asumir las diferentes tareas como persona desde un lugar en la sociedad.
Pregunta 4	Código de identificación de los participantes.	Respuestas
Cuál es el perfil del estudiante, del padre de familia y docente desde la formación ciudadana?	D1 	El estudiante debe ser un miembro de una familia funcional que a pesar de la ausencia de los padres por motivos laborales encuentre en su acompañamiento una formación basada en el respeto y la responsabilidad. Valores que serán reforzados por el docente en la escuela para hacer de esa persona un ciudadano responsable consigo mismo y con la sociedad
	P1 	Perfil que sean participativos, argumentativos, críticos, propositivos y autónomos. Ciudadanos comprometidos, respetuosos y defensores del bien común.
	P2 	El padre de familia aun cuenta con valores, pero que por la actualidad sus hijos no quieren aprender y que por ende es difícil que el docente también los refuerce.
	P3 	Perfil del estudiante: un estudiante dialógico, consciente de su papel como persona y como ciudadano, participativo, constructor de tejido social; positivo y generador de cambio en su comunidad, que sepa trabajar en equipo. Perfil del padre de familia: un ser humano consciente de su rol de

		<p>formador, que entienda que en el seno de su familia se va a formar un ciudadano que puede llegar a ser muy positivo y/o negativo para la comunidad donde se va a desenvolver.</p> <p>Al tener consciencia de su rol de formador debe tener unos elementos éticos y morales muy fuertes. Debe saber trabajar en equipo.</p> <p>Perfil del docente: un docente dinamizador de procesos, consciente de su rol de formador y del papel que juega como mediador frente al proceso; positivo, creativo, altamente ético; que sepa trabajar en equipo y que fomente el trabajo en equipo.</p>
	P4 	El perfil de cada uno va encaminado a la mejor presentación o al liderazgo a tener en la formación integra claro está acompañada desde la casa
	P5 	<p>Estudiante: saber escuchar, respeta a sus compañeros, padres y docente, es solidario, participativo, autónomo y responsable.</p> <p>Docente: maneja la comunicación asertiva, es solidario, justo, maneja sus emociones, propicia espacios de participación.</p> <p>Padre de familia: responsable, interesado en el proceso educativo de su hijo, dispuesto a dedicar a éste el tiempo necesario, de calidad, que fomente, enseñe y practique los valores que luego su hijo imitará</p>
	P6 	Personas con valores democráticos, liderazgo, preocupados e interesados por las problemáticas de su comunidad, participativos y responsables.
	P7 	Lo miro desde el propósito que este tema debe conciliar en el ámbito social: seres humanos con un perfil humanista desde el desarrollo de formarse como seres humanos, con valores y principios éticos.
Pregunta 5	Código de identificación de los participantes.	Respuestas

¿Cuáles son las competencias ciudadanas que deben tener los estudiantes, padres de familia y docentes?	D1 	Deben saber tomar decisiones respetando al otro, analizando los pro y los contra de sus acciones.
	P1 	Competencias cognitivas: capacidad para realizar procesos mentales. Competencias emocionales: habilidad para identificar emociones propias y las de los demás. Competencias comunicativas: habilidades para establecer un dialogo con otras personas.
	P2 	Recibir y dar buen trato, convivir en paz con él, la familia y los demás.
	P3 	Competencias ciudadanas Competencias cognitivas: habilidad para realizar procesos mentales (identificar causas y consecuencias; reflexión, crítica, análisis, etc), manejo de información, etc. Competencias emocionales: identificación y respuesta constructiva ante emociones propias y las de los demás. Competencias comunicativas: habilidades para establecer un diálogo constructivo con otras personas Competencias integradoras: habilidades para integrar en una acción todas las competencias anteriores.
	P4 	Las competencias son la participación y el buen desempeño ante la comunidad.
	P5 	Me parece que esta pregunta es similar a la anterior o está muy ligada.
	P6 	Expresar opiniones con respeto, cumplir los acuerdos, proponer – entender y respetar las normas, manejo de emociones, resolver situaciones de conflicto, participar constructivamente en procesos democráticos.
P7 	Que como sujetos activos de una sociedad contribuyan al desarrollo humano y cultural, al ejercicio activo de la ciudadanía y la responsabilidad democrática en el marco del Estado social de	

Pregunta 6	Código de identificación de los participantes.	derecho. Respuestas
¿Cuáles aspectos o elementos se deben tener en cuenta para desarrollar desde las competencias ciudadanas?	D1 	Se debe dar al estudiante al padre de familia y al maestro las herramientas para actuar respetando las diferencias, teniendo en cuenta que todos los conflictos pueden resolverse con el diálogo. La educación y/o formación ciudadana, debe llevar a los actores de la escuela a colocar en una balanza las acciones que provocan desacuerdos para lograr una convivencia en paz.
	P1 	El aspecto de saber hacer, para que las personas puedan usar sus capacidades para enfrentar y resolver problemas de la vida diaria.
	P2 	Definitivamente recuperar los valores, que es la base de todo.
	P3 	Valores: respeto, responsabilidad, solidaridad, etc. Participación: en la familia, en el colegio, en la comunidad Respeto a las diferencias(pluralidad) Manejo del conflicto Inclusión Comunicación asertiva Derechos. deberes Liderazgo positivo Manejo de proyectos Normas Manejo de la constitución Convivencia
	P4 	Los aspectos son: la madurez y el respeto y los elementos la aplicación de los valores.
	P5 	Conocimiento de las normas, desarrollo de competencias emocionales, competencias para relacionarse, comunicarse e integrarse, desarrollo de una disciplina adecuada en el aula de clase, desarrollo de valores, desarrollo de capacidades para

		resolver conflictos entre otros
	P6 	Un elemento importante es la articulación de la formación para la ciudadanía con todas las áreas del conocimiento y desde el niño de preescolar hasta el de 11 grado Crear espacios que permitan la participación de los estudiantes en el aula de clase y en el colegio (todas las situaciones de la vida escolar son espacios reales donde se aprenden y se practican las competencias ciudadanas)
	P7 	Todo lo que contribuya en la construcción del desarrollo humano, social y político de una sociedad.
Pregunta 7	Código de identificación de los participantes.	Respuestas
¿Cuáles situaciones en la Institución Educativa favorecen la formación ciudadana?	D1 	La amistad entre compañeros, el conocimiento que se tiene del otro, de sus necesidades e intereses, el dialogo permanente con los padres de familia.
	P1 	La defensa y la promoción de los derechos humanos
	P2 	Que se tiene una sola sede. El apoyo de la mayoría de los padres
	P3 	La receptividad de algunos miembros de la comunidad educativa La toma de conciencia de las debilidades que se tienen ha permitido que nazca el deseo de mejorar Hay miembros de la comunidad con capacidad de liderazgo dispuestos a dirigir procesos
	P4 	La buena enseñanza, la colaboración, la paz, la integración y los valores éticos y morales.
	P5 	Resalto la estrategia formativa empleada desde coordinación donde el estudiante prepara temas de acuerdo al problema que presenta en adaptación grupal o diversas áreas por convivencia y estos deben investigar y preparar una exposición ante sus compañeros.
	P6 	Cuando hay un conflicto entre los estudiantes, dar la oportunidad

		<p>de que ellos propongan como resolver la situación. El momento del descanso de los niños debe aprovecharse para trabajar el valor del respeto por sí mismo y por el otro. En un evento del colegio antes de llevarlo a cabo hacer que los estudiantes propongan las normas que se deben cumplir para comprometerlos a tener un buen comportamiento desde lo que ellos mismos expresan y sienten.</p>
	P7 	Actividades democráticas (gobierno escolar selección), talleres en aspectos que tienen que ver con el manejo de formación ciudadana.



ANEXO H

Anexo H. Matriz de categorización

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS –
ESCUELA DE EDUCACION
MAESTRIA EN PEDAGOGIA**

**MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN – DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES
FORMACIÓN CIUDADANA**

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN		
Eje Temático	Categoría Axial	Categoría Núcleo
Concepto de Formación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> ➤ “Proceso mediante el cual se fortalece la educación en valores sociales” ➤ “La formación ciudadana es la enseñanza que se le brinda al ciudadano para afrontar la vida”. ➤ “Es el proceso en el cual una persona toma conciencia sobre su rol como ciudadano” ➤ “Es construir comunidades más democráticas y justas” 	La formación ciudadana: Proceso de educación, formación y enseñanza en valores sociales, principios éticos para la vida.
Como se forman ciudadanos(as)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ “Como miembro de una familia constituida por un núcleo sólido basado en la formación en valores” ➤ “con una familia nutridora y con buenos maestros que me dieron las bases para ser la ciudadana 	La familia: formadora de ciudadanos(as)

	<p>que soy hoy”</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ “He aprendido valores que me permiten relacionarme con otras personas basada en el respeto, la honestidad y la sinceridad” ➤ “El sentido de pertenencia por mi ciudad, el lugar donde trabajo, mi familia, la naturaleza” 	
<p>Dificultades para la formación ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ “La ausencia de unos patrones que garanticen la puesta en práctica de los parámetros aprendidos en casa o familia” ➤ “Las dificultades entre padres e hijos, ya que no hay una relación mutua” ➤ “Falta de sentido de pertenencia tanto de los docentes como de los estudiantes por la institución”. ➤ “Cuando no se ejerce la democracia con transparencia en las actividades de elección de gobierno escolar” ➤ “El contexto es una seria amenaza en un proceso de formación para la ciudadanía.” ➤ “La realidad socioeconómica” 	<p>Coyuntura social: contexto y realidad socioeconómica se presenta una crisis de valores y falta de sentido de pertenencia</p>
<p>Perfil docente, padre de familia y docente, desde las competencias ciudadanas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ “sean participativos, argumentativos, críticos, propositivos y autónomos. Ciudadanos comprometidos, respetuosos y defensores del bien común” ➤ ” Perfil del estudiante: un estudiante dialógico, consciente de su papel como persona y como ciudadano, participativo, constructor de tejido social; positivo y generador de cambio en su comunidad, que sepa trabajar en equipo” ➤ “Perfil del padre de familia: un ser humano consciente de su rol de formador, que entienda 	<p>Ser y deber ser: seres humanos, participativos, críticos, éticos y trabajo en equipo</p>

	<p>que en el seno de su familia se va a formar un ciudadano que puede llegar a ser muy positivo y/o negativo para la comunidad donde se va a desenvolver.</p> <p>Al tener consciencia de su rol de formador debe tener unos elementos éticos y morales muy fuertes. Debe saber trabajar en equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Perfil del docente: un docente dinamizador de procesos, consciente de su rol de formador y del papel que juega como mediador frente al proceso; positivo, creativo, altamente ético; que sepa trabajar en equipo y que fomente el trabajo en equipo 	
<p>Situaciones y aspectos para el desarrollo de las competencias ciudadanas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Valores, Participación, Respeto a las diferencias(pluralidad) ➤ Manejo del conflicto, Inclusión ➤ Comunicación asertiva ➤ Derechos y deberes ➤ Liderazgo positivo ➤ Manejo de proyectos y Normas ➤ Manejo de la constitución y convivencia ➤ Actividades democráticas, talleres, la hora del descanso, la amistad, la promoción y defensa de los derechos humanos, estrategia sobre exposición de temas de la convivencia. 	<p>Competencias ciudadanas derrotero: comunicación, inclusión y ética.</p>



ANEXO I

Anexo I. Memorandos descriptivos

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS – ESCUELA DE EDUCACION MAESTRIA EN PEDAGOGIA

MEMORANDOS DESCRIPTIVOS – FORMACIÓN CIUDADANA

Memorandos Descriptivos de Docentes y Directivos Docentes

Memorando 1:

La formación ciudadana: Proceso de educación, formación y enseñanza en valores sociales, principios éticos para la vida.

Concepto de Formación ciudadana

La presentación de este memorando inicia con el concepto de formación ciudadana que plantean los docentes y directivos docentes,” Proceso mediante el cual se fortalece la educación en valores sociales”, en este mismo sentido “Es la forma como la persona ha sido educada para desenvolverse dentro de un ámbito social, respetando las normas que se establecen en todos los espacios que participa”, partiendo de esta información, es posible distinguir

que los significados de los docentes y directivos docentes compagina con la figuración que hace Sacristán, donde “la educación incluye al ciudadano en las sociedades modernas; carecer de ella es quedar excluido de la participación social. Estar o no educado, ser o no instruido, se convierte hoy en la llave que permite el ejercicio efectivo y real de una ciudadanía democrática respecto de los tres grupos de derechos que se adjudican al sentido moderno de la misma”, como son los derechos civiles, políticos y sociales, donde la escuela se convierte en un espacio para “construir comunidades más democráticas y justas encaminados a formar mejores estudiantes, seres humanos con valores y principios éticos”

También incluyen un componente propio en la formación ciudadana, desde la percepción de “formación que permite a las personas relacionarse con otras, participar democráticamente y valorar a los demás sin importar sus diferencias”, también hay un reconocimiento a la disparidad desde su dinámica escolar, como “tener acceso a ser una persona bien formada con los criterios propios”, en el ejercicio de la formación ciudadana.

Memorando 2:

La familia: formadora de ciudadanos(as)

Cómo se forman ciudadanos(as)

Los docentes identifican que la ciudadanía inicia “Como miembro de una familia constituida por un núcleo sólido basado en la formación en valores”, la familia como primer espacio de formación ciudadana contando “con una familia nutridora y con buenos maestros que me dieron las bases para ser la ciudadana que soy hoy”; así mismo, reconocen que “He aprendido valores que me permiten relacionarme con otras personas basada en el respeto, la

honestidad y la sinceridad”. Desde la familia se han dado los pilares donde “He aprendido valores que me permiten relacionarme con otras personas basada en el respeto, la honestidad y la sinceridad”, basados en un contexto axiológico.

Plantean que “Cuando no se ejerce la democracia con transparencia en las actividades de elección de gobierno escolar”, se evidencian las situaciones particulares que ocurren en la institución educativa, desde el ejercicio de la democracia, en las acciones propias de la función educativa, desde el marco de la normatividad.

Memorando 3:

Coyuntura social: contexto y realidad socioeconómica se presenta una crisis de valores y falta de sentido de pertenencia

Dificultades para la formación ciudadana

Los docentes y directivos docentes reconocen la existencia de dificultades para la formación ciudadana, “La ausencia de unos patrones que garanticen la puesta en práctica de los parámetros aprendidos en casa o familia “, evidenciando “Las dificultades entre padres e hijos, ya que no hay una relación mutua”. A nivel de la institución educativa “Falta de sentido de pertenencia tanto de los docentes como de los estudiantes por la institución”, manifestados en sus sendos comportamientos en la dinámica escolar, como miembros de la comunidad educativa.

También, “el contexto es una seria amenaza en un proceso de formación para la ciudadanía”, como lo es “la realidad socioeconómica”, por las diferentes problemáticas sociales que se presentan desde sus propias realidades, obstaculizan el proceso de formación ciudadana.

Memorando 4:

Ser y deber ser: seres humanos, participativos, críticos, éticos y trabajo en equipo

Perfil docente, padre de familia y docente, desde las competencias ciudadanas

El Perfil del estudiante: un estudiante dialógico, consciente de su papel como persona y como ciudadano, participativo, constructor de tejido social; positivo y generador de cambio en su comunidad, que sepa trabajar en equipo”, en su proceso formativo.

El “Perfil del padre de familia: un ser humano consciente de su rol de formador, que entienda que en el seno de su familia se va a formar un ciudadano que puede llegar a ser muy positivo y/o negativo para la comunidad donde se va a desenvolver. Al tener consciencia de su rol de formador debe tener unos elementos éticos y morales muy fuertes. Debe saber trabajar en equipo”. Aquí se presentan diferentes competencias a desarrollar con la comunidad educativa, desde su rol como formador de hombres y mujeres, que serán los ciudadanos y ciudadanas para el municipio, la región, país y el mundo.

El “Perfil del docente: un docente dinamizador de procesos, consciente de su rol de formador y del papel que juega como mediador frente al proceso; positivo, creativo, altamente ético; que sepa trabajar en equipo y que fomente el trabajo en equipo”, evidencia el liderazgo en los procesos pedagógicos desde la escuela, para la formación de nuevos(as) ciudadanos(as).

Para los tres perfiles, se identifican elementos en común: “sean participativos, argumentativos, críticos, propositivos y autónomos. Ciudadanos comprometidos, respetuosos y defensores del bien común”, que tendrán la responsabilidad desde lo individual y colectivo, en un contexto educativo, que exige de una nueva cultura ciudadana al servicio de las problemáticas desde la realidad social.

Memorando 5:

Elementos para desarrollar las competencias ciudadanas: valores, liderazgo, normas, proyectos y convivencia.

Situaciones y aspectos para el desarrollo de las competencias ciudadanas

Se mencionan “Valores, Participación, Respeto a las diferencias (pluralidad), Manejo del conflicto, Inclusión, Comunicación asertiva, Derechos y deberes, Liderazgo positivo, Manejo de proyectos y Normas, Manejo de la constitución y convivencia, actividades democráticas, talleres, la hora del descanso, la amistad, la promoción y defensa de los derechos humanos, estrategia sobre exposición de temas de la convivencia”. Son aspectos propios de las vivencias del día a día, en la institución educativa, donde cada espacio compartido es una posibilidad de desarrollar las competencias, algunas veces se obtienen logros, otras veces hay fracaso, sin embargo, las relaciones sociales que se experimentan serán espacio de construcción y formación ciudadana.



ANEXO J

Anexo J. Talleres investigativos – estudiantes - matriz diagnóstica

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS –
ESCUELA DE EDUCACION
MAESTRIA EN PEDAGOGIA

TALLERES INVESTIGATIVOS – ESTUDIANTES - MATRIZ DIAGNÓSTICA

Por: Vilma Patricia Chamarraví Guerra

Técnica: Taller Investigativo

Instrumento: guía de taller diagnóstico

Participantes: Estudiantes de la Institución Educativa de carácter oficial, comuna 4 de Barrancabermeja

La asistencia fue de 11 estudiantes, desde los cursos de 3 a 11 grado, cuyas edades oscilan entre 9 y 19 años. En el desarrollo del taller se dieron las siguientes acciones:

Inicialmente se hizo la presentación de la investigadora - orientadora del taller y de cada uno de los participantes. Seguidamente se le recordó el nombre del taller: convivencia real, la metodología, normas y objetivo, de forma conversacional y con preguntas y aportes de los participantes.

Ya en forma, se prosiguió a la primera fase del taller, donde se realizó la lectura (ver anexo), de la cual se desprendieron varias preguntas orientadoras:

1. ¿Cuál es el problema en esta situación?

2. ¿Cómo debió actuar la profesora?
3. ¿Cómo te sientes tratado por los profesores?
4. ¿Cómo te llevas con tus compañeros?
5. ¿Cómo te sientes en el colegio?
6. ¿Cuáles son los lugares comunes para conflictos o peleas?
7. ¿Cómo se comportan quienes ejercen agresión y quienes son agredidos?
8. ¿Cómo solucionas tus conflictos?
9. ¿Cuáles son las causas de los conflictos?

Código de identificación	NUMERO	GÈNERO
Padre de familia o acudiente	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	Mujer – m Hombre – h

En la fase de recolección de datos se presentó la siguiente información:

Código	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7	Pregunta 8	Pregunta 9
01-h	La falta de respeto y diálogo		Me siento bien tratado por los profesores	Me la llevo bien con la mayoría de ellos	Me siento bien	En los salones y en los parques	El agresor se siente menos que los demás y el agredido puede actuar de manera pacífica o agresiva física o verbalmente.	Hablando con la persona de manera pacífica	La falta de respeto entre nosotros mismos
02-h	Respeto	Explicarle y ayudarlo	Bien tratado	Bien porque me ayudan en algo que no entiendo	Bien porque me enseñan	Colegio, salón, calles	Agresor: coge rabia y quiere venganza. La víctima se siente ofendida	Hablando y calmándolo	Falta de tolerancia y falta de respeto
03 - m	El respeto y la tolerancia	Con paciencia y calmadamente	bien	Con todos me la llevo bien siempre que hacemos desorden, me la paso	Bien me la llevo con los profesores y compañeros	Canchas, parques y salón	Puños, patadas respondiendo groseramente	hablando	La envidia y la hipocresía

				bien con todos					
04 - m	Dialogar y pedir las cosas con calma	Lo debe regañar por actuar así.	Bien, me tratan bien	Bien, me tratan bien	Bien	Dentro del colegio	El niño pega puños y patadas	Yo llamaría a la mamá del niño y hablaríamos	Porque el niño le quita una cosa
05- m	Falta de diálogo y pedir las cosas	Lo debe regañar por como actuó	bien	Depende hay unos que me caen bien, pero hay otros que me caen mal	Muy bien	En una cancha, en el salón, en el descanso	Mal porque no dialogan	Tienen que hablar tranquilamente	Los malos entendidos y la rabia
06 - h	Necesita más respeto por las cosas de los demás y tolerancia para tener paciencia con los demás	Hablar con los jóvenes para que respeten las cosas de los demás compañeros	Bien. Depende del trato que uno también les da	Bien, son muy chéveres	Hacinamiento, muchos jóvenes, mucha bulla,	Los salones cuando están solos empiezan a molestar y salen de discusión y	Física, psicológicamente y el agredido se siente mal por los comentarios y rabia por los golpes físicos	Depende de cómo me hable la otra persona y depende del amor que tenga	Mal dialogo entre las personas.

						pelea o se citan a la salida del colegio			
07 - m	El problema es si el niño no se lo quiere entregar	Tiene que preguntarle de buena manera y porque le cogió el borrador.	Me siento bien con mis profesores porque lo tratan bien a uno	Me la llevo bien porque juegan con uno, se la pasan todo el tiempo	Me siento bien porque le enseñan a los estudiantes, es muy bonito el colegio.	Los lugares son el salón, el parque, y en la cancha.	Le pega puños, le pega calvetazos y los molesta.	Hablando. Le digo a la profesora y que le llamen a la mamá.	Son que le quiten una cosa o que le empiecen a pegar.
08 - m	Necesitamos respeto, tolerancia para poder afrontar esta situación	Con paciencia y saber actuar ante esta situación dando los mejores consejos al estudiante	Bien, pues de lo que se siembra se recoge	Superbien, pues ya que todos somos muy sociables y compartimos nuestras ideas	Bien por la educación, pero inestable por la planta física.	En los salones y en las canchas	Verbal, física, cibernéticamente y psicológicamente	Dialogando, teniendo paciencia y tolerancia	Poco diálogo y respeto hacia las demás personas

09- m	El respeto y la tolerancia entre sí mismo para poder afrontar la situación	Con paciencia y tolerancia para poder solucionar el problema	Muy bien porque los profesores son chéveres, muy buena gente	Super bien, porque hay mucho compañerismo, todos son muy buena gente.	Me siento bien y a la vez mal porque nos sentimos muy apretados , pero bien porque es el único colegio que he estudiado	En el salón y en las canchas	Verbal, física y psicológicamente	Dialogando, teniendo paciencia y tolerancia	Poco dialogo y poco respeto entre ellos mismos .
10 -m	El problema es que el niño sabe que debería hacer, sin embargo , no lo hace ya sea por la falta de dialogo y tolerancia	Debería dialogar con el niño y con el salón y enseñarle los valores frente a ese problema y ponerlos en práctica.	Bien, pues yo me siento bien tratada porque me porto bien con ellos, entonces uno recibe de lo	Bien porque con los pocos que me hablo tengo confianza y nos ayudamos entre si.	Más o menos, porque hay mucha gente en tan poco espacio por las obras negras y eso a veces estresa	Vienen siendo en el salón dentro del colegio y fuera del colegio en la cancha	El agresor se comporta repulsivamente le pega, lo insulta y lo hace sentir inferior a los demás, el agredido se siente mal consigo mismo y se aleja de los demás.	Yo no necesito ser grosera ni nada, cuando alguien se mete conmigo le respondo respetuosamente y lo dejo callado	La falta de respeto y tolerancia

	a, a lo que el niño responde yo no soy sapo, pienso que el entorno social de ellos, o sea las personas que lo rodean en el salón le inculcan eso, le crean ideas que no son ciertas.		que cultiva.						
11 - m	Yo opino que eso es ser irrespetuoso coger la	La profesora debe actuar con paciencia y acudir a	Yo me siento tratada por los profesores	Yo con mis compañeros muy bien siempre compartim	En el colegio me siento bien con una buena	Dentro del salón y afuera detrás	Si me agrade verbalmente pues no me deajo	Para solucionar mis conflictos acudo a mis profesores	Muchas veces la causa de los conflict

	cosas ajenas y no devolverl a	la coordinad ora	bien y son un poquito estricto s	os entre todos	atención coordinad ora y psicóloga	de la iglesia.			os es por envidia de otra person a.
--	---	------------------------	--	-------------------	---	-------------------	--	--	--



ANEXO K

Anexo K. Talleres investigativos – estudiantes – conclusiones en plenaria

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS – ESCUELA DE EDUCACION MAESTRIA EN PEDAGOGIA

TALLERES INVESTIGATIVOS – ESTUDIANTES – CONCLUSIONES EN PLENARIA

- El contexto escolar donde prevalecen la falta de respeto, diálogo y tolerancia hacia las demás personas, porque le cogen las cosas, se meten con la mama y los profesores no hacen nada.
- La totalidad de los estudiantes se siente bien tratado por los profesores, aunque reconocen que algunos son muy estrictos. También manifiestan que de acuerdo al trato que le dan a sus docentes, así son tratados, es decir, se siembra para recoger.
- La tendencia es tener una buena relación con sus compañeros, por que permanecen toda la mañana en su jornada escolar, hacen desorden, se ayudan mutuamente, hay confianza y son sociables
- En términos generales, se sienten bien por los compañeros, profesores, coordinadora, psicóloga, les dan un buen trato y les enseñan; la dificultad radica en la infraestructura, por la adecuación de la planta física, se encuentran en hacinamiento y aumenta el ruido, que incomoda en el poco espacio físico que tienen para compartir.
- Los lugares más comunes para que se presenten peleas o conflictos, son: dentro del colegio, en los salones o en el espacio común durante el descanso; por fuera del colegio, en las canchas, parque y detrás de la iglesia.
- El agresor a veces se siente menos que los demás, le da rabia y puede atacar de forma física (puños, patadas, calvetazos) y verbal (insultos palabras soeces) con más frecuencia, en lo psicológico, ofende, expresa comentarios inadecuados y hace sentir inferior al agredido.
- El agredido o víctima, se siente mal consigo mismo y con los demás, ofendidos y maltratados, actúa de forma pacífica; aunque en algunos casos si existe una agresión verbal puede responderla de la misma forma.

- Tanto el agresor como el agredido no registran un manejo asertivo de sus emociones en las diferentes situaciones de peleas o conflictos, afectando la convivencia escolar.
- La solución de sus conflictos está orientada hacia el dialogo con los pares, y en algunos casos acude a sus profesores solicitando ayuda, y convocando a la mama para tratar la situación.
- Las causas de los conflictos son: la falta de respeto, intolerancia, envidia, hipocresía, quitarle las cosas a otro estudiante y la agresión, por ende se problematiza la convivencia escolar.
- El entorno social de los estudiantes registra insultos, malos tratos y discusiones, en reuniones familiares a veces.
- La ira y la influencia de terceros para iniciar o responder a una pelea, es una situación frecuente en la institución.
- El espectador de situaciones conflictivas, se identifica como carbonero, quien sufre más por el dolor de uno, motivan a pelear, nunca va a estar con uno, tampoco servirá como testigo, además si la persona que están agrediendo les cae mal, incentivan más la agresión. No hay que pelear por influencia.
- Todos han sido carboneros, hay emoción al ver pelear a las personas, se está convirtiendo en una cultura.
- Nada justifica la agresión por la condición de seres humanos, racionales y sociales.
- Hay docentes muy relajados que no intervienen en esas situaciones de pelea o conflicto; por lo tanto, no desarrollan en los estudiantes competencias ciudadanas para el manejo y resolución de situaciones escolares.
- La institución educativa solo cuenta con una sola orientadora escolar, para la atención de 1.250 estudiantes, para hacer un acompañamiento pertinente a los estudiantes en su comportamiento desde la convivencia escolar.



ANEXO L

Anexo L. Talleres investigativos –padres de familia o acudientes - matriz diagnóstica

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS – ESCUELA DE EDUCACION MAESTRIA EN PEDAGOGIA

TALLERES INVESTIGATIVOS –PADRES DE FAMILIA O ACUDIENES - MATRIZ DIAGNÓSTICA

Por: Vilma Patricia Chamarraví Guerra

Técnica: Taller Investigativo

Instrumento: guía de taller diagnóstico

Participantes: Padres de familia y/o acudientes de los estudiantes de Institución Educativa de carácter oficial, comuna 4 de Barrancabermeja

La asistencia fue de 4 personas, cuyas edades oscilan entre 40 A 58 años. En el desarrollo del taller se dieron las siguientes acciones:

Inicialmente se hizo la presentación de la investigadora - orientadora del taller y de cada uno de los participantes. Seguidamente se le recordó el nombre del taller: convivencia real, la metodología, normas y objetivo, de forma conversacional y con preguntas y aportes de los participantes.

Ya en forma, se prosiguió a la primera fase del taller, donde se realizó la lectura (ver anexo), de la cual se desprendieron varias preguntas orientadoras:

1. ¿Si su hija o hijo le cuenta esta historia, usted que hace, qué le dice, que piensa?
2. ¿Cuál es el problema en esta situación?
3. ¿Cómo se siente su hijo o hija en el colegio?
4. ¿Ha tenido problemas su hijo en el colegio? cuáles?
5. ¿Cómo ha resuelto los problemas, cuál ha sido su intervención o posición?
6. ¿Cuál es el problema en la convivencia del colegio?

7. ¿Cuáles son las causas del problema?
8. ¿Quiénes son los responsables del problema?
9. ¿Cuál es la frase, consejo, recomendación que usted le da a su hija para la convivencia en el colegio?

Código de identificación	NUMERO DE PARTICIPANTES	NUMERO DE EQUIPO DE TRABAJO
Equipo de trabajo de Padre de familia o acudiente	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,5,16,17,18,19,20	1,2,3,4

En la fase de recolección de datos se presentó la siguiente información:

Código	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7	Pregunta 8	Pregunta 9
01	Utilizar conducto regular, dialogar primero con el compañero. Si no hay respuesta, hablar con la profesora	La intolerancia que se presentan entre los mismos compañeros "respeto"	Se siente bastante agradable, por la manera de ser de sus profesores y compañeros.	Si. Llamados de atención, porque habla mucho en clase.	Llamado al dialogo con mi hija, para lograr hallar el problema de fondo y poder solucionar.	El problema desmotivación que hay en los alumnos.	Las causas del problema se genera desde el hogar, por no tener la ayuda adecuada por los padres.	El sistema en que se suscita desde el gobierno porque no hay planificación social.	El respeto y la disciplina.
02	Yo hablaría con él y le diría unas pautas como resolver el inconveniente sin agrandararlo	El problema es que debemos enseñar a nuestros hijos a no cogerse lo que no es suyo y a resolver los problemas sin violencia,	Mi hijo se siente "feliz" de asistir al colegio. Todos los días asiste con mucho entusiasmo.	No.		El problema de convivencia es porque en estos tiempos las personas no sabemos escuchar y todo lo arreglamos con peleas y violencia.	Porque la persona de educar en nuestra casa a nuestros hijos ha cambiado ya los padres no están con sus hijos.	Los padres	Ser siempre honesto en sus cosas.

		dialogando.					Los educamos a distancia.		
03	Hablaría con él, le diría que primero que todo hay que dialogar. Hablar con la profesora y exponerle el caso.	El problema es que nosotros como padres no estamos enseñando los valores a nuestros hijos pues yo soy la abuela y me doy cuenta con mis nietos ciertos inconvenientes que han tenido.	Bueno hablando con ellas me comentan muchas cosas y a veces me dicen abuela yo no quisiera seguir en el colegio. Hay muchos niños que son mal educados	Precisamente ayer mi nieto tuvo un altercado con un compañerito y tengo citación hoy a las 11 a.m, también tuvo un problema con un compañero acerca de una plata.	Buena profesora el llegó con la citación y la mamá y yo dialogamos con él.	Yo pienso que es el espacio	Pues en el colegio la falta de espacio y la falta de atención por parte de los profesores en la hora del descanso	Bueno a mi parecer en casa se educa, pero hay niños que no acatan esa regla.	Siempre se les recomienda a portarse bien ser juicioso no tener problemas con nadie y prestarles atención a los profesores de cada área.
04	Cada día se encamina al niño por lo mejor en ese caso es el dialogo y tolerancia.	No hay problema. Hay es una falta de educación y culturización. Al niño desde el hogar donde vive y no le inculcan	Cuando no hay quejas o manifestaciones, desganado de acudir a las clases y esmero por las tareas es una manifestación de agrado.	La estigmatización por ser huérfana algunos compañeros de clase.	Acudir al colegio, diálogo con ella y docentes.	Diferentes culturas y falta de apersonamiento de algunos padres o acudientes de la casa para con el colegio.	La causa principal es la situación económica de la familia por trabajar descuidamos a los chicos, ¿pero sino	Los principales responsables los padres, docentes y el Estado.	Cada día que este con sus compañeros y profesores: piensa en mí y mamá, que te amamos

		valores.					trabajamos ?		mucho y no te comportes mal porque me das problemas y me pongo triste.
--	--	----------	--	--	--	--	-----------------	--	---



ANEXO M

Anexo M. Talleres investigativos – padres de familia o acudientes – conclusiones en plenaria

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS – ESCUELA DE EDUCACION MAESTRIA EN PEDAGOGIA

TALLERES INVESTIGATIVOS – PADRES DE FAMILIA O ACUDIENES – CONCLUSIONES EN PLENARIA

En la fase de plenaria se establecieron las siguientes conclusiones:

- El diálogo es la estrategia orientada para la resolución de los conflictos.
- Compartir con la profesora el caso para utilizar el conducto regular, en la solución de la situación.
- Hay situaciones particulares como sus pares, algunos son maleducados, generando quejas, y también existen situaciones que les agradan del colegio.
- Los llamados de atención por hablar mucho en clase, por tener altercados con sus compañeros y dificultad por estigmatización por orfandad, son los problemas que se les han presentado.
- Los problemas de convivencia que se presentan son: desmotivación de los alumnos, no saber escuchar y arreglar los problemas con violencia, el poco espacio físico por la demora en la adecuación de la planta física, los padres no se apersonan de sus hijos y no acompañan el proceso formativo de sus hijos en el colegio.

- Las causas de los problemas de convivencia son: los padres descuidan a sus hijos, porque trabajan, falta de espacio físico por adecuación de la planta física, falta atención de los docentes en la hora del descanso de los estudiantes.
- Los padres, docentes y el Estado, han sido identificados como los responsables de los problemas de convivencia.
- Para la convivencia de sus hijos en el colegio, las recomendaciones dadas son los valores, como el respeto, la disciplina, la responsabilidad, la familia y el amor.
- La institución educativa, no cuenta con una escuela familiar de base (padres, madres o acudientes), que haga el acompañamiento en la formación de sus hijos, a través de las competencias ciudadanas, para una convivencia armónica, en trabajo de equipo con los docentes de la institución.



ANEXO N

Anexo N. Memorandos descriptivos – análisis documental proyecto educativo institucional y pacto de convivencia por atlas. TI

MEMORANDOS DESCRIPTIVOS – ANÁLISIS DOCUMENTAL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y PACTO DE CONVIVENCIA POR ATLAS.TI

Memorando 1. Propósito:

PROGRESISTA: porque en su esencia procura intervenir al estudiante desde sus conceptos previos (presaberes), y a partir de ahí, hacer progresar sus conocimientos, competencias y aptitudes hacia estadios más elevados, confrontando vivencias y prácticas contextualizadas; estimulándolo secuencialmente hacia estructuras cognitivas y conceptos cada vez más elaborados.

SOCIAL: porque el estudiante se forma y se desarrolla en un contexto social, presente en la escuela y fuera de ésta; para que se convierta en un agente de cambio en procura de un desarrollo racional y sostenible de la comunidad.

El Modelo Pedagógico Progresista social, con un enfoque constructivista y triádico, está fundamentado en las teorías cognitivas de David Ausubel (Aprendizaje constructivo significativo), Jean Piaget (Estructuras mentales cognitivas), Jurgen Habermas (La acción comunicativa), Liev Vigotski (Aprendizaje socializado), Emmanuel Mounier (personalismo), Paulo Freire (Pedagogía liberadora) y Waldemar de Gregori (Enfoque Triádico).

Además se basa en los cuatro pilares de la educación, según Jacques de Lord: SABER CONOCER: adquirir los instrumentos de la comprensión. SABER HACER: para poder influir sobre el propio entorno. SABER SER: para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas. SABER CONVIVIR: recoge elementos de los tres anteriores.

Se manifiesta un deseo por construir una vida en comunidad educativa, contemplando todo el horizonte institucional, sin embargo, la dificultad está en el reconocimiento y la operacionalización de las estrategias, para ser una experiencia vívida.

Memorando 2. Identidad Institucional:

La identidad institucional, parte de la historia de su creación, sobre la década de los años 60, cuando las maestras Guzmán y Gómez, visualizaron la necesidad de crear un centro docente. Inicialmente, solo atendió el servicio de básica primaria. Con el pasar del tiempo, se vio la necesidad de incluir la educación básica secundaria, con la articulación al Colegio CASD, para las modalidades de los estudiantes en la media vocacional. A partir del año 2012, se consideró la articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en dos modalidades específicas: Técnico en asistencia y organización de archivos y técnico en sistemas.

Como dato histórico relevante, han sido 14 personas, las que han liderado desde la Rectoría, los hilos académicos, administrativos y convivenciales de la institución educativa.

El colegio, se ubica en la comuna 4, de Barrancabermeja, atiende a 1.289 estudiantes en tres jornadas: mañana, tarde y nocturna (metodología CAFAM - educación para adultos).

Cuenta con 56 docentes, formados desde las licenciaturas, maestrías, psicología e ingeniería, que apoyados en 4 directivos docentes, asumen la responsabilidad de formar a los estudiantes, en las áreas del conocimiento.

Su estructura orgánica, parte del contexto institucional, familiar y social, sobre el cual se han hecho las distintas lecturas, a fin de coordinar el direccionamiento de la institución educativa, con los diferentes estamentos de participación tales como:

1. la coordinación administrativa, que incluye las secretarías, la biblioteca, pagaduría, celaduría y servicios generales; la coordinación de bienestar, contempla dos servicios, el primero orientación escolar, el servicio de restaurante escolar; la representación de los diversos participantes de la comunidad educativa, como el comité de calidad, consejo estudiantil, personería estudiantil, consejo de padres, asociación de exalumnos, sector productivo. En este orden, aparecen las coordinaciones académica, responsable de los departamentos de las áreas: emprendimiento, técnica, artística, ciencias, educación física y deportes, ética, literatura e inglés, matemáticas, religión, sociales y tecnología e informática; la coordinación con funciones de convivencia, encargada de dinamizar los procesos del clima escolar y relaciones sociales, desde el comité convivencia, así como la atención de la comunidad educativa referente a situaciones que puedan obstaculizar o mejorar el clima institucional. Se cierra esta estructura orgánica con la Rectoría, representante legal y responsable de todas las instancias, procesos y situaciones propias de la institución. El Consejo Directivo, máxima instancia del gobierno escolar, encabezado por la Rectoría. Dicho consejo, es el encargado de tomar decisiones de índole académico, administrativo, convivencial y presupuestal que estén relacionadas con la institución educativa.

Continuando con la identidad, se presenta el horizonte institucional, que comprende la visión, misión, valores, principios, filosofía, la legislación educativa actual, el componente conceptual que contempla los principios emanados por la ley 1620 de 2013, los cuales son, la participación, corresponsabilidad, autonomía,

diversidad, integralidad, así como las competencias ciudadanas, el ciberbullying, educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Es pertinente, considerar Fomentar valores tales como: El derecho a la vida, la responsabilidad, la justicia, la tolerancia, el diálogo como vía argumentativa fundada en la razón para dirimir desacuerdos, resolución alternativa de conflictos y la autonomía personal. Consagrar los derechos fundamentales de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa. Determinar los principios rectores que orientan las relaciones entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa. Definir los criterios, reglas y pautas en las relaciones interpersonales, el origen, características y consecuencias de cada actuación. Determinar los procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales y colectivos que se presenten entre los miembros de la Comunidad Educativa, al igual que las situaciones tipo I, II y III planteadas en el decreto reglamentario 1965, activando las rutas de atención y el sistema de información unificado. Determinar la estructura orgánica de la Institución con sus diferentes dependencias y funciones, reglas para su elección y conformación.

Es así como, para docentes, padres de familia, estudiantes, el pacto de convivencia pretende fortalecer su identidad institucional, planteándose como objetivo: lograr la revisión y mejoramiento continuo de la Institución mediante procesos que dinamicen el desarrollo de estrategias que generen relaciones de cooperación y solidaridad para mejorar la convivencia y la calidad de la educación de la Comunidad Realmarista.

La identidad institucional, también se presenta en el perfil del estudiante, que refleja el ser, hacer y saber, es decir, lo humano, lo académico y lo cognitivo. También se registran los símbolos, representados en la bandera verde y blanca, representación de paz y esperanza; el lema, consigna y propósito están enmarcados en la prestación del servicio, el mejoramiento y el modelo pedagógico

progresista social, que orienta todas las estrategias metodológicas desde el componente académico.

Los procesos de inscripción y matrícula, son necesarios para adquirir el aval como estudiante. Es importante, clarificar que el estudiante nuevo, es un candidato a ingresar al grado de preescolar o provenientes de otros países, ya registrados en la Secretaria de Educación Municipal. Para cumplir con estos procesos, se refieren en pacto de convivencia toda la documentación requerida para tal fin, así como las situaciones que pueden llegar a impedir la matrícula de los estudiantes candidatos a cualquier curso de la institución educativa.

Una vez se ha cumplido todo el proceso con éxito, el estudiante activo tendrá sus derechos y deberes, así como la oportunidad de participar en los diferentes estamentos del gobierno escolar. La participación de los estudiantes en estas instancias es baja, a veces hay dificultad para ocupar los cargos, debido a la incredulidad y escaso conocimiento que se tiene sobre la importancia de participar en estos espacios de formación ciudadana, para el servicio de la comunidad educativa.

Memorando 3. Gobierno Escolar:

A partir de la ley 115 de 1994, Ley General de Educación en Colombia, se establece los diferentes estamentos y órganos representativos en las instituciones educativas, que orientaran los procesos de convivencia y académicos al interior de cada una.

Es importante, resaltar, como se eligen de forma democrática y participativa, teniendo en cuenta las fechas establecidas para tal fin. Una vez están posesionadas, cada estamento reconoce su funcionalidad y reglamento interno, establecido en el pacto de convivencia. Se hace reconocimiento que este colegio cuenta con todos los consejos directivo, académico, de padres de familia, de

estudiantes, sus respectivas juntas directivas. Además, ellos son garantes de la experiencia vívida del horizonte institucional, que comprende la visión, misión, valores y principios, el lema, el slogan el propósito que se convierten en los símbolos identificatorios institucionales, además reflejan el servicio educativo que presta la institución, la cual reconoce los derechos y deberes de todas las personas que componen la comunidad educativa.

Cabe destacar, desde la legalidad de estos entes administrativos, se hacen efectivos los protocolos y procedimientos para la atención de los casos, según las distintas situaciones presentadas en el marco de la ley 1620 por la cual se crea el 'Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar', que fue adaptada e incluida en el pacto de convivencia, por la comisión integrada por los diferentes personas de la comunidad, para su reforma y actualización.

A la fecha, no se registra ninguna queja por parte de algún miembro de la comunidad, por no haber sido atendido con responsabilidad y respetando el debido proceso según el caso.

Las personas que fueron elegidas para cada uno de los cargos, se mantuvieron durante todo el año escolar, aunque la participación en algunos casos fue pasiva, en otros se caracterizó por ser activas en los procesos y dinamización de los mismos, entre ellos se citan al consejo Directivo, Consejo Académico, comité de Convivencia.

La última novedad que se incluyó en el documento del Pacto de Convivencia: el himno del colegio, el cual fue estrenado en el pasado mes de agosto, luego de un concurso donde se convocó a la toda la comunidad educativa. La ganadora del concurso, fue la Coordinadora con funciones de convivencia de la jornada A, quien

lleva 10 años en la Institución Educativa, lidera el trabajo realizado por la gestión comunitaria, asignado desde la Rectoría del colegio. Es el reflejo de la integración de todos los componentes anteriormente expuestos.

Memorando 4. Derechos y Deberes:

Una vez obtenido el rol de docente, padre de familia o estudiante, pueden acceder a vivenciar sus derechos y deberes. Es así como en el pacto de convivencia, aparecen clasificados de manera específica para cada uno.

En los tres casos estudiantes, docentes, padres de familia, los derechos se plantean desde los derechos humanos, por eso el valor máximo es la vida y a la educación, por el tipo de servicio que se presta desde la institución.

Los derechos implican unos deberes, teniendo en cuenta que la educación es un derecho-deber, sin embargo, la convivencia implica un reconocimiento del otro, y es aquí donde se exigen los derechos, mas no se cumplen los deberes, por no tener una visión holística de contexto y comunidad educativa, donde se comparte con otras personas, que también tienen derechos.

Se resalta que, en este ítem, han sido incluidas situaciones especiales (estudiantes en gestación, lactantes, estudiantes con talentos o inteligencias excepcionales) y se han establecido protocolos de atención para estos casos. En el momento, que la institución educativa no cuente con las estrategias pedagógicas, convivenciales pertinentes para el proceso formativo de los mismos, se solicita una gestión interinstitucional para la atención a dichos casos.

Como innovación, se han incluido, las prácticas académicas y la prestación del servicio social por parte de los estudiantes de la media vocacional, teniendo en cuenta que asisten a diferentes agencias, donde son la representación de la

institución educativa y además deben cumplir con la normatividad prevista allí, así como beneficiarios de los derechos propios.

En este orden de ideas, para estudiantes, docentes, padres de familia, aplica el principio de la igualdad desde la institución educativa, donde cumplen con sus deberes y se garantizan sus derechos, con el fin de apoyar el objetivo del pacto de convivencia, que es el mejoramiento continuo de la Institución mediante procesos que dinamicen el desarrollo de estrategias que generen relaciones de cooperación y solidaridad para mejorar la convivencia y la calidad de la educación de la Comunidad educativa. Para lograrlo es necesaria la revisión periódica tanto del PEI como del Pacto para la revisión, actualización, ajuste y promoción de los aspectos incluidos o renovados.

Para los padres de familia, esta es una oportunidad de inclusión y compromiso en la vida y dinámica de la institución, teniendo en cuenta la responsabilidad como ciudadanos y como agentes socializadores primarios de sus hijos, para el acompañamiento de los procesos formativos de sus hijos.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la investigadora formuló la siguiente propuesta pedagógica, a fin de aportar en la formación ciudadana, desde la convivencia escolar, para el mejoramiento institucional.



ANEXO Ñ

Anexo O. Artículo publicado en el periódico escolar expresión de la institución educativa oficial - 2015-

ARTICULO PUBLICADO EN EL PERIODICO ESCOLAR EXPRESIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL - 2015-



Edición 13 • Institución Educativa Real de Mares • Expresión Realmarista

EDITORIAL

POR: VILMA PATRICIA CHAMARRAVÍ GUERRA
Coordinadora con Funciones de Convivencia



En estos días tuve la oportunidad de leer el planteamiento de la filósofa española Adela Cortina: "Ética de la razón cordial: educar en la ciudadanía en el siglo XXI". Cortina se refiere al proyecto de edificar la experiencia individual y

colectiva, que se muestre incondicionalmente comprometida con el objetivo de fortalecer las sociedades pluralistas. Dicho objetivo se puede realizar teniendo presentes los principios de: A. No instrumentalización de las personas como medios para fines distintos de lo expresamente humano. B. Empoderamiento de las capacidades humanas. C. Justicia social para distribuir equitativamente las cargas y los beneficios. D. Consideración dialógica de los afectados por las normas que se deciden. E. Y responsabilidad por los seres indefensos de la naturaleza.

El conjunto de estos mandatos, son competencia de todas las personas en su rol de ciudadanos y ciudadanas, con derechos y deberes, que orientan la perspectiva hacia interesarse en las acciones personales y grupales, enrutado desde el quehacer cívico hacia la posibilidad de desarrollo social y personal en proyección de una vida buena y feliz. La escuela no es ajena a este planteamiento, por lo contrario es fundamental en los procesos de formación ciudadana de los niños, niñas y adolescentes, así como sus familias, con proyección a la comunidad, desde una perspectiva ética, y precisamente, Cortina,

Realmarista: SER PERSONA CORDIAL

expresa que:

"La "ética cívica cordial" apela al tipo de reconocimiento mutuo que se propician los seres humanos cuando se atreven a confrontarse con las voluntades de su razón y su corazón, aplicando la sabiduría necesaria para llevar una vida prudente y decente. Por supuesto, entre esos valores que merecen ser estimados y degustados habremos de considerar el valor de la ciudadanía, como condición, cualidad, capacidad, categoría, etc. cuyo desarrollo es en sí mismo un acto "válido" y "valioso". Entonces, la oportunidad de construir cultura ciudadana, partiendo del reconocimiento del ser humano, la persona, desde esa cordialidad, que integra lo emocional y racional, soportado desde una base de valores institucionales, es un meta que se debe empezar a conseguir desde unas experiencias originales y propias, a partir de la lectura de contexto, generadas por nuestros compañeros(as) docentes, con sus proyectos de aula, los proyectos transversales, campañas y concursos desde su área temática, preparación de los(as) estudiantes para su participación en eventos académicos, deportivos, de talentos, contando con la participación de las familias, como oportunidad de hacer ciudadanía, con la convicción de presentar un(a) estudiante y posteriormente un(a) egresado(a) realmarista como: ser persona cordial.

GRUPO EDITOR

- Rectora: Esp: Rocío Sepúlveda Patiño
- Coordinador Académico **Mag: Javier Peña**
- ~~Coordinadora de Convivencia:~~
Psicóloga: Vilma Chamarraví Guerra.
Lic: Alexander Ruidiaz Besil.
- **Docentes Lengua Castellana:**
 - Esp: Leonor Pereira Duarte
 - Esp: Aided Peña Pérez.
 - Esp: Nancy Gómez Pava.
 - Esp: Gladys Arciniegas Egea
 - Psicorientadora: ~~Maribel Patiño~~
- **Estudiante Colaborador:** Jerson Chacón